Bogotá D.C., Octubre 10 de 2019

Doctora
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local Puente Aranda
Ciudad

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-012835-2
2019-10-10 12:24 - Folios: 1 Anexos: 2 T
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CIDECC

Ref. Trámite Primer Pago CPS 179 de 2019

Apreciada Doctora:

Nos permitimos allegar documentos para tramitar el Primer Pago del Contrato de Prestación de Servicios No. 179 de 2019, con objeto Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

Se adjuntan los siguientes Documentos:

1. Informe Técnico de Actividades periodo 09 de septiembre al 9 de octubre incluye anexos (corresponde al 6,79% de avance)
2. Informe Financiero
2. Factura No. 801 y 802 del 2019
3. Certificación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales firmado por Representante Legal
4. Certificación Bancaria
5. Rut Vigente
6. Certificación régimen especial

Cordialmente

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit 830145974-2

Anexo : 396 folios y 1 CD

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

INFORME (MENSUAL)/ DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: «9 de Septiembre» AL «9 de Octubre» DE «2019»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	«CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS»
No. CONTRATO Y FECHA	«179 – 3 DE SEPTIEMBRE 2019»
NOMBRE DEL CONTRATISTA	«CORPORACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN, PARA EL DESARROLLO A LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA - CIDECC»
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	«830.145.974-2»
PLAZO DE EJECUCIÓN	«CUATRO (4) MESES»
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	«DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($220.987.000» MCTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 – 9 DE OCTUBRE DEL 2019
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	«1310 PROYECTO PUENTE ARANDA UNA LOCALIDAD SEGURA»
FECHA ACTA DE INICIO	«9 SEPTIEMBRE 2019»
PRÓRROGA	«NO APLICA»
ADICIÓN	«NO APLICA»
SUSPENSIÓN	«NO APLICA»
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	«8 DE ENERO DE 2020»
OBJETO DEL CONTRATO	La prestación de servicios para realizar actividades del fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios , acceso a la justicia y la consolidación de entorno protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones y anexo técnico del mismo

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Asistir al comité técnico de coordinación y seguimiento del contrato el cual estará compuesto por: la alcaldesa o alcalde loca o su delegado, un profesional de planeación, el profesional de apoyo a la supervisión, un delegado de la secretaria Distrital de seguridad, convivencia y justicia y el contratista	Fue conformado el Comité Técnico conforme lo determina el Anexo Técnico. Durante el primer mes de Ejecución el comité técnico se ha reunido en las siguientes fechas: 9 de Septiembre 12 de Septiembre 9 de Octubre	Actas de Comité Técnico	Anexo 1: Acta Comité 9 de Septiembre Anexo 2. Acta Comité 12 de Septiembre Anexo 3: Acta Comité 9 de Octubre
2. Acatar los lineamientos emitidos por el comité técnico, respecto a cada una de las actividades y tareas propias de la ejecución del contrato.	En cada comité técnico realizado se han fijado los acuerdos e indicaciones de parte del comité así como se han fijado y cumplido los compromisos adquiridos en cada uno de los comités realizados	Actas de Comité Técnico	Anexo 1: Acta Comité 9 de Septiembre Anexo 2: Acta Comité 12 de Septiembre Anexo 3: Acta Comité 9 de Octubre
3. Acatar los lineamientos y especificaciones dispuestas en el anexo técnico y el cronograma aprobado para el desarrollo del presente contrato (alguna modificación en esta obligación deberá ser aprobada por el comité técnico, el supervisor y/o apoyo a la supervisión.	En el periodo reportado, se han cumplido las especificaciones dispuestas en el anexo técnico y el cronograma aprobado. En los comités se ha mostrado el avance de ejecución del contrato. A la fecha, se ha llevado a cabo un 38,80 % de ejecución del proyecto.	Avance presentado en comité técnico del 9 de Octubre \|	Anexo 4: Avance presentado en comité técnico del 9 de octubre
4. Ejecutar las actividades en los lugares definidos y dentro del plazo estipulado, contando a partir de la suscripción del acta de inicio,	Durante el periodo informado se han realizado tres actividades previamente definidas en cronograma y acordado el lugar: 1. Presentación Pública del contrato ante la JAL. Lugar: Auditorio de la JAL. Día 18 de septiembre	1. Presentación Pública realizada el 18 de septiembre en el auditorio de la JAL 2. Charla de sensibilización realizada el 8 de octubre en el salón comunal Veraguas 3. Encuentro con Rectores en el Auditorio del IED La Merced el	Anexo 5: Correo electrónico de confirmación de lugares y días de las actividades enviado al apoyo a la supervisión

Scanned by CamScanner

3

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	2. Charla de sensibilización con Auditorio del Colegio IED La Merced. Día 26 de septiembre 3. Frentes de Seguridad e Instancias de Participación: Lugar: Salón Comunal Veraguas. Dia: 8 de octubre	26 de septiembre de 2019	Anexo 6: Fotografías de la presentación ante la JAL Anexo 7: Fotografiá de la estación de café y del espacio en el Encuentro de Rectores Anexo 8: Fotografiá de la estación de café y del espacio en el Dialógo-Sensibilización Anexo 41: CD Fotografías presentación pública, encuentro de rectores y dialógo-sensibilización
5. Asistir y realizar la presentación publica del contrato según lo descrito en el anexo técnico y hacer las aclaraciones a que haya lugar.	Se radicó solicitud de espacio en la JAL para realizar presentación pública del proyecto. Para dar cumplimiento de realizar presentación pública en la JAL con comunidad, se realizó envío de correos electrónicos a las juntas de acción comunal, se realizaron llamadas y se enviaron mensajes de texto. Así mismo se envió oficio de invitación a la Alcaldesa y a la oficina de Prensa. Se solicitó a la oficina de prensa apoyo en la difusión de la presentación, obteniendo una pieza que es compartido por diferentes grupos de wathsapp Se realizó presentación del proyecto ante la JAL y la comunidad el día 18 de Septiembre de 2019	Oficio de solicitud de espacio radicado en la JAL Correos electrónicos de invitación enviados a las JAC Oficio de invitación a la Alcaldesa y la Oficina de Prensa Reporte de envío de mensajes de texto Solicitud a prensa de apoyo a la convocatoria Pieza realizada por prensa para la presentación pública Fotografías de la presentación ante la JAL Lista de Asistencia a la Presentación ante la JAL Acta de reunión de la JAL del 18 de Septiembre	Anexo 9: Oficio radicado en la JAL Anexo 10: Correos electrónicos enviados a las JAC Anexo 11: Oficio de invitación a la Alcaldesa y la Oficina de Prensa Anexo 12: Reporte de envío de mensajes de texto Anexo 13: Solicitud a prensa de difusión Anexo 14: Pieza realizada por prensa para la presentación pública Anexo 6: Fotografías de la presentación ante la JAL

Scanned by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Anexo 15: Lista de asistencia de la Presentación ante la JAL Anexo 16: Acta de sesión de la JAL del 18 de Septiembre
6. Presentar un cronograma al supervisor o al apoyo a la supervisión, con las fechas de las entregas de los elementos y el desarrollo de las actividades , que estará sujeto a aprobación por parte del comité técnico.	Cidecc presento el cronograma del contrato al comité técnico del 12 de septiembre, en donde fue revisado, ajustado y aprobado	Cronograma aprobado	Anexo 17: Cronograma aprobado Anexo 2: Acta del 12 de septiembre (aprobación del cronograma)
7. Ejecutar el proyecto, siguiendo los parámetros establecidos en el comité técnico, lo descrito en las especificaciones del anexo técnico, verificando, suministrando, instalando y/o disponiendo los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades.	Las actividades ejecutadas durante el periodo informado han dado cumplimiento a las condiciones de los recursos humanos, técnicos y logísticos dispuestas en el anexo técnico. En el desarrollo de la obligación No. 35 se detalla el cumplimiento de esta obligación. Así mismo, CIDECC realizó la aprobación de las hojas de vida en comité necesarias para las especificaciones del anexo técnico.	Ver desarrollo de la obligación No. 35 del presente informe Hojas de vida avaladas por comité: -Dos profesionales con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos educativos, formación y/o docencia. -Dos Profesionales con experiencia mínima de 12 meses relacionada con la formulación de proyectos -Tres profesionales en ciencias humanas, sociales o derecho con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos educativos, formación y/o docencia avalados en el proceso contractual -Coordinador y apoyo logístico avalado en el proceso contractual Acta de comité técnico 12 de Septiembre	Ver desarrollo de la obligación No. 35 Anexo 18: Hojas de vida avaladas por comité Anexo 2: Acta Comité 12 de Septiembre
8. Acatar los lineamientos emitidos por el comité, respecto del uso y destinación de los recursos de la bolsa de materiales académicos, destinado al desarrollo de las	Durante el periodo informado no se han utilizado recursos de los asignados en la bolsa de materiales académicos, por cuanto aún no se inician los procesos de formación.	Acuerdo de suministrar certificados de Asistencia	Anexo 2: Acta de Comité Técnico del 12 de septiembre

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
actividades de formación y/o elementos que se consideren necesarios en el cumplimiento del objeto contractual.	En comité técnico del 12 de septiembre se acordó destinar de la bolsa de materiales académicos, recursos para el diseño e impresión de Certificaciones de Asistencia a quienes cumplan con por lo menos el 80% de la intensidad horaria de cada curso.		
9. Diseñar y garantizar que los formatos a utilizar en las actividades del presente contrato sean los establecidos y aprobados por la oficina de prensa de la alcaldía local de Puente Aranda.	Los formatos a utilizar fueron presentados en comité técnico y aprobados desde su contenido. También fueron enviados a la oficina de prensa, en donde fueron revisados y aprobados.	Formatos Acta de comité 12 de Septiembre Aprobación de formatos por Prensa	Anexo 19: Formatos aprobados Anexo 2: Acta Comité 12 de Septiembre Anexo 20: Correo de aprobación de formatos por Oficina de Prensa
10. Realizar procesos de convocatoria inscripción y registro, según lo descrito en el anexo técnico.	Durante el periodo informado se han desarrollado las siguientes actividades en las cuales se ha realizado inscripción y registro de participantes y haciendo uso de los formatos aprobados para tales fines: -Presentación Pública -Encuentro de Rectores -Dialogo-sensibilización frentes e instancias	Lista de Asistencia Presentación Pública Lista de Asistencia Encuentro de Rectores Lista de Asistencia Dialogo-Sensibilización frentes e instancias	Anexo 15: Lista de Asistencia Presentación Pública Anexo 21: Lista de Asistencia Encuentro de Rectores Anexo 22: Lista de Asistencia Dialogo-Sensibilización frentes e instancias
11. Hacer entrega al fondo de desarrollo local de Puente Aranda de la documentación que soporte el	Durante el periodo informado se han desarrollado las siguientes actividades en las cuales se ha realizado inscripción y registro de	Lista de Asistencia Presentación Pública	Anexo 15: Lista de Asistencia Presentación Pública

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
proceso de inscripción de beneficiarios (Foliada y legajada a tamaño oficio en paquetes de 200 folios, sin clips, notas adhesivas ni ganchos de cosedora) de manera previa a la radiación del informe de actividades.	participantes y haciendo uso de los formatos aprobados para tales fines: -Presentación Pública -Encuentro de Rectores -Dialogo-sensibilización frentes e instancias	Lista de Asistencia Encuentro de Rectores Lista de Asistencia Dialogo-Sensibilización frentes e instancias	Anexo 21: Lista de Asistencia Encuentro de Rectores Anexo 22: Lista de Asistencia Dialogo-Sensibilización frentes e instancias
12. Adquirir los materiales, recursos e implementos necesarios para el desarrollo del contrato los cuales están descritos en el anexo técnico.	Las actividades desarrolladas en el periodo reportado han contado con los siguientes materiales, recursos e implementos: 1. Presentación del contrato a la JAL: Recursos: Planillas de Asistencia 2. Encuentro de Rectores. Recursos: Auditorio, Ayudas Audiovisuales; tallerista; personal logístico; estación de café 3.Dialogo-sensibilización frentes e instancias Auditorio, Ayudas Audiovisuales; tallerista; personal logístico; estación de café De otra parte, se diseñaron e imprimieron 100 afiches que apoyarán la convocatoria para la Actividad de taller-Diálogo ciudadano: El cumplimiento de las normas del Código Nacional de Policía	Auditorios Ayudas Audiovisuales Talleristas Personal logístico Estación de Café 100 afiches tamaño medio pliego, papel propalcote, 115 gramos, 4x0 tintas	Anexo 23: Ingreso a almacen de afiches Anexo 7: Fotografiá de la estación de café y del espacio en el Encuentro de Rectores Anexo 8: Fotografiá de la estación de café y del espacio en el Dialógo-Sensibilización Anexo 41: CD Fotografías presentación pública, encuentro de rectores y dialógo-sensibilización
13. Cumplir a cabalidad, en la adquisición de los materiales recursos e implementos para el desarrollo del contrato, el presupuesto asignado para cada iniciativa; el cual corresponde a una	En el periodo reportado, no se ha realizado ninguna adquisición para las iniciativas.	Para el periodo informado No aplica	No aplica para el periodo informado

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
bolsa a monto agotable que no podra superar en ninguna circunstancia, los CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS MCTE (4'403.000) incluido iva.			
14. Ingresar al almacén del fondo de desarrollo local los elementos o materiales que sean adquiridos con cargo a recursos del proyecto y de acuerdo con el respectivo procedimiento impartido por el fondo de desarrollo local.	Se realizó el diseño de una pieza publicitaria: Afiche de Convocatoria a Inscripciones (100 afiches en tamaño ½ pliego, papel propalcote de 115 gr, impresión 4x0 tintas.) Se gestionó la aprobación de diseños de piezas ante la oficina de prensa Se realizó el trámite de ingreso a almacén	Código de aprobación emitido por la oficina de Prensa Ingreso a almacén	Anexo 24: Código de aprobación emitido por la Oficina de Prensa Anexo 23: Ingreso a almacen de afiches
15. Presentar propuesta metodológica para el desarrollo de las actividades de formación.	En comité del 9 de octubre, se realiza la presentación de las metodologías de la jornada de capacitación para Frentes e Instancias, es aprobada por comité técnico	Metodologías aprobadas	Anexo 25: Metodologías aprobadas de la jornada de capacitación para Frentes e Instancias Anexo 1: Acta de comité técnico del 9 de octubre (aprobación de metodologías)
16. Tramitar los permisos que sean necesarios para el uso de los parques, instituciones educativas y espacios destinados para la ejecución del contrato.	La consecución de los espacios en los cuales se llevan a cabo las actividades del contrato, CIDECC realizó las solicitudes correspondientes a través de visitas y oficios, de acuerdo a cada actividad. -Encuentro de Rectores: Solicitud en el Colegio La Merced	Salones gestionados para las actividades programadas: 1. Presentación del contrato a la JAL: Salón de la JAL 2. Encuentro de Rectores. Recursos: Auditorio IED La Merced	Anexo 26: Correo de solicitud en el Colegio La Merced Anexo 27: Oficio de solicitud

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	-Diálogo sensibilización Frentes e Instancias: Salón Comunal Veraguas Se han venido realizando acuerdos en lugares para las actividades de jornada de capacitación de frentes e instancias en el Sena de la 30. Para operadores de justicia en el Salón Comunal Colón Para la jornada de taller-diálogo ciudadano: el cumplimiento de las normas del código Nacional de Policía en el Salón Comunal Los Ángeles, El Colon y Bochica Central.	3.Dialogo-sensibilización frentes e instancias. Salón Comunal Veraguas	en el Salón Comunal Colón, Bochica Central y Los Ángeles, Sena Hotel.
17. Revisar las características de los espacios donde se realizarán las actividades teniendo en cuenta: fuentes eléctricas, salidas y entradas de emergencia (Cuando aplique), ubicación de elementos técnicos y logísticos.	En cada uno de los lugares a realizar las actividades, se ha realizado una revisión de las fuentes eléctricas, salidas y entradas de emergencia, ubicación de elementos técnicos y logísticos	Ficha de evaluación de espacios	Anexo 28: Ficha de evaluación de espacios
18. Brindar el apoyo logístico para disposición de los espacios destinados a las actividades de formación.	Durante el periodo informado no se han realizado ninguno de los procesos de formación. Para el desarrollo de las actividades reportadas (presentación pública, Encuentro de Rectores,Dialogo-sensibilización frentes e instancias) se ha dispuesto de personal logístico de apoyo.	No aplica	No aplica
19. Realizar la impresión de las			Anexo 24: Código de

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
piezas promocionales e informativas teniendo en cuenta las especificaciones descritas en el anexo técnico.	Se realizó el diseño de una pieza publicitaria: Afiche de Convocatoria a Inscripciones (100 afiches en tamaño ½ pliego, papel propalcote de 115 gr, impresión 4x0 tintas.) Se gestionó la aprobación de diseños de piezas ante la oficina de prensa Se realizó el trámite de ingreso a almacén	Código de aprobación emitido por la oficina de Prensa Ingreso a almacén	aprobación emitido por la Oficina de Prensa Anexo 23: Ingreso a almacén de afiches
20. Suministrar los bienes y materiales necesarios para la organización de los espacios destinados a la realización de las actividades del anexo técnico.	En el marco de las actividades realizadas se ha cumplido con los requisitos técnicos explicados en el anexo técnico y en el presupuesto, tales como: -Encuentro de Rectores: Estación de café y espacio ampliado, aseado, con buena luminosidad con los equipos necesarios para el desarrollo del taller -Dialógo-Sensibilizacion: Estación de café y espacio ampliado, aseado, con buena luminosidad con los equipos necesarios para el desarrollo del taller	Estación de café, ayudas audiovisuales y del espacio en el Encuentro de Rectores Estación de café, ayudas audiovisuales y del espacio en el Dialógo-Sensibilización	Anexo 7: Fotografiá de la estación de café y del espacio en el Encuentro de Rectores Anexo 8: Fotografiá de la estación de café y del espacio en el Dialógo-Sensibilización Anexo 41: CD Fotografías presentación pública, encuentro de rectores y dialógo-sensibilización
21. Contar con el personal profesional y logístico apto para la ejecución del contrato.	En el proceso de contratación, CIDECC presentó las hojas de vida del coordinador y el apoyo logístico del proyecto. Los cuales han estado en total disposición para acompañar las actividades y brindar el apoyo necesario para la óptima ejecución del contrato CIDECC presentó hojas de vida del equipo	Hojas de vida avaladas por comité Acta de comité técnico 12 de Septiembre	Anexo 18: Hojas de vida avaladas por comité Anexo 2: Acta Comité 12 de Septiembre

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	solicitado en anexo técnico La supervisión verificó el cumplimiento de los perfiles y avaló la totalidad de las hojas de vida		
22. Presentar las hojas de vida con los soportes correspondientes del personal requerido, para aprobación del apoyo la supervisión del proyecto.	CIDECC presentó hojas de vida del equipo solicitado en anexo técnico La supervisión verificó el cumplimiento de los perfiles y avaló la totalidad de las hojas de vida	Hojas de vida avaladas por comité Acta de comité técnico 12 de Septiembre	Anexo 18: Hojas de vida avaladas por comité Anexo 2: Acta Comité 12 de Septiembre
23. Presentar los informes requeridos y los demás que sean solicitados ante la persona que realice el control de ejecución del contrato interventoría y/o apoyo a la supervisión.	Durante el periodo informado la Supervisión de apoyo no ha requerido ningún informe adicional a los presentados en comité. Este es el primer Informe de Actividades con Soportes y evidencias	Primer informe de Actividades	Informe_1_Actividades_ Cps179-2019
24. Diligenciar y consolidar, en archivo digital, los formatos de inscripción y registro de los participantes a las actividades.	Durante el periodo informado se han desarrollado las siguientes actividades en las cuales se ha realizado inscripción y registro de participantes y haciendo uso de los formatos aprobados para tales fines: -Presentación Pública -Encuentro de Rectores -Dialogo-sensibilización frentes e instancias	Lista de Asistencia Presentación Pública Lista de Asistencia Encuentro de Rectores Lista de Asistencia Dialogo-Sensibilización frentes e instancias	Anexo 15: Lista de Asistencia Presentación Pública Anexo 21: Lista de Asistencia Encuentro de Rectores Anexo 22: Lista de Asistencia Dialogo-Sensibilización frentes e instancias

Scanned by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
25. Realizar una visita de seguimiento ocho (8) días después de la ejecución del proyecto, a fin de verificar el estado y normal desarrollo del proceso.	No se reporta ninguna actividad sobre esta obligación en este informe	No aplica para este momento de la ejecución	
26. Presentar informe de la visita de seguimiento en el que detalle el estado de cada una de los proyectos ejecutados.	Durante el periodo informado no se ha ejecutado ninguna de las 25 iniciativas; por lo que esta obligación no reporta avance en este informe	No aplica para este momento de la ejecución	
27. Gestionar ante la aseguradora la actualización de las vigencias de los amparos cuando se produzcan modificaciones por adiciones, prórrogas o suspensiones del contrato y radicarlas para su aprobación.	Cidecc presentó las pólizas correspondientes ajustados sus amparos de acuerdo a la fecha de inicio del contrato	Pólizas ajustadas	Anexo 29: Pólizas ajustadas de acuerdo al acta de inicio

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
28. Atender con prioridad los reclamos que se presenten durante la ejecución del contrato que se suscriba, debiendo dar respuesta oportuna y correctiva de las situaciones presentadas.	En el periodo reportado en este informe, no se han recibido ningún tipo de reclamos en el marco de la ejecución del proyecto.	No aplica	
29. Atender las recomendaciones que le efectúe el fondo de desarrollo local por intermedio del personal designado para ejercer la supervisión o interventoria.	Cidecc ha estado abierto a todas las recomendaciones presentadas por la Supervisión del Contrato y ha mantenido informado al Supervisor de las actividades importantes del contrato	No aplica	
30. Asistir a las reuniones que convoque la comunidad, la alcaldía local, el supervisor o quien haga sus veces, la junta administradora local, durante el plazo de ejecución del contrato.	Cidecc ha participado en todas las reuniones de comité técnico, así mismo realizó la presentación pública del contrato en la JAL en el día estipulado	Actas de comité técnico Acta de la JAL	Anexo 1: Acta Comité 9 de Septiembre Anexo 2: Acta Comité 12 de Septiembre Anexo 3: Acta Comité 9 de Octubre Anexo 16: Acta de reunión de la JAL del 18 de Septiembre
31. Asumir por cuenta propia el valor de todos los servicios requeridos para el cumplimiento optimo del objeto.	Cidecc ha asumido por cuenta propia el valor de los servicios requeridos durante el presente periodo, teniendo en cuenta que no se ha efectuado ningún pago del contrato.	Financiación de las actividades reportadas en el periodo informado: 1. Presentación del contrato a la JAL: Recursos: Planillas de Asistencia	Anexo 30: Informe de Ejecución Financiera

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		2. Encuentro de Rectores. Recursos: Auditorio, Ayudas Audiovisuales; tallerista; personal logístico; estación de café 3.Dialogo-sensibilización frentes e instancias Auditorio, Ayudas Audiovisuales; tallerista; personal logístico; estación de café 4. Diseño e impresión de 100 afiches 5. Personal profesional y logístico necesario para el cumplimiento de las actividades .	
32. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los productos no sean de la calidad requerida por la entidad, los costos que se incurran correrán por parte del contratista.	En el periodo reportado en este informe, no se ha recibido ninguna solicitud de cambio por la calidad de los productos	No aplica	
33. Responder por cualquier daño, pérdida o hurto de los elementos e instalaciones causadas durante el desarrollo de las actividades.	En el periodo reportado en este informe, no se ha presentado ninguna circunstancia de pérdida o hurto de elementos e instalaciones causadas durante el desarrollo de las actividades	No aplica	

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
34. Cumplir con las disposiciones y reglamentaciones contempladas en la guiá de contratación sostenible y la política ambiental de la alcaldía local.	El papel utilizado tiene certificación "sello ambiental colombiano" y tiene certificados NTC 99021312, ICONTEC 23213-ASD 23123. CIDECC priorizó el uso de papel proveniente de fuentes sostenibles para la impresión de planillas y demás documentos.	Elementos impresos para el desarrollo del contrato, (actas y documentos ejecutivos), en papeles que cumplen con normas ambientales.	Anexo 31: Fotografía de la resma de papel utilizada para la impresión de planillas y demás documentos
35. Ejecutar las actividades correspondiente al proyecto 1310 Puente Aranda una localidad segura para todos, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y en los lineamientos del comité técnico, verificando los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades.	**PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO:** Se realiza solicitud de presentación pública del proyecto en la JAL, se invita a la comunidad a participar a partir de correos electrónicos, mensajes de texto a las JAC y la divulgación de una pieza realizada en Prensa Así mismo se envía oficio de invitación a la Alcaldesa y a la oficina de Prensa. Se lleva a cabo la presentación el 18 de septiembre de 2019	Oficio radicado en la JAL Correos electrónicos enviados a las JAC Oficio de invitación a la Alcaldesa y a la oficina de Prensa Reporte de envío de mensajes de texto Solicitud a prensa de difusión Pieza realizada por prensa para la presentación pública Fotografías de la presentación ante la JAL Lista de Asistencia de la Presentación ante la JAL Acta de reunión de la JAL del 18 de Septiembre	Anexo 9: Oficio radicado en la JAL Anexo 10: Correos electrónicos enviados a las JAC Anexo 12: Reporte de envío de mensajes de texto Anexo 11: Oficio de invitación a la Alcaldesa y a la oficina de Prensa Anexo 13: Solicitud a prensa de difusión Anexo 14: Pieza realizada por prensa para la presentación pública Anexo 6: Fotografías de la presentación ante la JAL Anexo 15: Lista de asistencia de la Presentación ante la JAL

Scanned by CamScanner

15

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Anexo 16: Acta de reunión de la JAL del 18 de Septiembre
	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO: Fue conformado el Comité Técnico atendiendo el Anexo Técnico. Durante el primer mes de Ejecución el comité técnico se ha reunido en las siguientes fechas: 9 de Septiembre 12 de Septiembre 9 de Octubre	Actas de Comité Técnico	Anexo 1: Acta Comité 9 de Septiembre Anexo 2: Acta Comité 12 de Septiembre Anexo 3: Acta Comité 9 de Octubre
	PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA: Se presenta en comité técnico del 12 de septiembre cronograma y plan de trabajo. Los documentos son aprobados por comité.	Cronograma aprobado Plan de trabajo aprobado	Anexo 17: Cronograma aprobado Anexo 32: Plan de trabajo aprobado Anexo 2: Acta Comité 12 de Septiembre
	DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA DE LAS ACTIVIDADES: Para la difusión de las actividades, se acuerda en comité técnico utilizar los afiches para el componente 3, el cual esta abierto a las juntas de acción comunal y la comunidad en general. Se realizó el diseño de una pieza publicitaria: Afiche de Convocatoria a Inscripciones (100 afiches en tamaño ½ pliego, papel propalcote	Código de aprobación emitido por la oficina de Prensa Ingreso a almacén	Anexo 24: Código de aprobación emitido por la Oficina de Prensa Anexo 23: Ingreso a almacén de afiches

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	de 115 gr, impresión 4x0 tintas.) Se gestionó la aprobación de diseños de piezas ante la oficina de prensa Se realizó el trámite de ingreso a almacén		
	INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPANTES: Para la inscripción y registro de participantes, se acuerda en comité técnico tener una planilla de asistencia. Los formatos son aprobados en comité y en la oficina de prensa	Acta de comité 12 de Septiembre Aprobación de formatos por Prensa Formatos	Anexo 19: Formatos Anexo 2: Acta Comité 12 de Septiembre Anexo_ 20: Correo de aprobación de formatos por Oficina de Prensa
	COMPONENTE 1: DIÁLOGO-SENSIBILIZACIÓN:FRENTES E INSTANCIAS Para el diálogo-sensibilización de frentes e instancias, se solicita la base de datos a la delegada de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y al Funcionario de la Policía encargado de los frentes de seguridad; Se realizan las diferentes llamadas y envíos de mensajes. Se lleva a cabo el diálogo el día 8 de octubre de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. en el salón Comunal de Veraguas. Se cuenta con los elementos necesarios tales como: la estación de café y un espacio ampliado, aseado, con buena luminosidad con los equipos necesarios para el desarrollo del	33 asistentes al Diálogo-sensibilización	Anexo 33: Planilla de llamadas a los frentes e instancias y reporte de mensajes Anexo 8: Fotografía de la estación de café y del espacio en el Dialógo-Sensibilización Anexo 22: Lista de Asistencia Dialogo-Sensibilización frentes e instancias Anexo 27: Oficio de solicitud en el Salón Comunal Veraguas, Colón, Bochica Central y Los Ángeles, Sena

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	taller **CAPACITACIÓN** Consecución de Espacio Se concertaron tres auditorios en la sede del SENA – HOTEL, para los días 19 de octubre y 3 de noviembre **METODOLOGÍA** Se diseñó y sometió a aprobación los contenidos y la metodología a desarrollar durante el curso. El comité Técnico del 9 de octubre dió aprobación a los contenidos y metodología propuesta	Salones definidos y asegurados Contenidos y Metodología Aprobada	*Hotel* Anexo 25: Metodologías aprobadas de la jornada de capacitación para Frentes e Instancias Anexo 3: Acta de comité técnico del 9 de octubre (aprobación de metodologías)
	ENCUENTRO FRENTES DE SEGURIDAD-PROPIEDAD HORIZONTAL: Para el encuentro frentes de seguridad-propiedad horizontal se reciben por parte de la Supervisión de la Alcaldía los nombres de tres de los cinco los conjuntos residenciales. Se realizó visita de contextualización a los tres conjuntos residenciales identificados por la Alcaldía.	Visita de contextualización a 3 iniciativas de propiedad horizontal	Anexo 34: Actas de Visita de contextualización
	JORNADA DE CAPACITACIÓN OPERADORES DE JUSTICIA:		Anexo 27: Oficio de solicitud

Scanned by CamScanner

18

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Para la jornada de capacitación-operadores de justicia se ha venido adelantando la revisión de los temas con los beneficiarios. Y se han concertado las fechas para el taller: 16 y 23 de noviembre en el Salón Cólon, en donde se ha realizado la solicitud del espacio	Oficio solicitud del Salón Colón Oficio de solicitud en el Salón Comunal Colón, Bochica Central y los Ángeles.	en el Salón Comunal Colón, Bochica Central y Los Ángeles, Sena Hotel.
	COMPONENTE 2:ENCUENTRO DE RECTORES: SENSIBILIZACIÓN DE RECTORES:Para el encuentro de rectores-sensibilización, se invita con oficio a los 15 colegios públicos de la Localidad y dos de los colegios privados ya identificados. El encuentro se lleva a cabo el día 26 de septiembre de 2019 en las instalaciones del Colegio La Merced de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Se cuenta con la asistencia de los rectores y/o delegados de 14 instituciones. Se cuenta con los elementos necesarios tales como: la estación de café y un espacio ampliado, aseado, con buena luminosidad con los equipos necesarios para el desarrollo del taller.	27 asistentes al encuentro de rectores Charla de sensibililización Cronograma de visitas pactado y responsables designados por las instituciones educativas	Anexo 35: Oficios de invitación al encuentro de rectores Anexo 7: Fotografiá de la estación de café y del espacio en el Encuentro de Rectores Anexo 21: Lista de Asistencia Encuentro de Rectores Anexo 36: Cronograma de Visitas de contextualización Anexo 37: Base de datos de responsables de iniciativas de cada institución
	VISITA DE CONTEXTUALIZACIÓN: RECORRIDO DEL ENTORNO PARA VERIFICAR PROBLEMÁTICA:		Anexo 38: Actas de visita de contextualización de 17 colegios

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	La supervisión del contrato entrega en el primer comité 9 de septiembre: 16 colegios identificados. El día 23 de septiembre entrega otro de los colegios privados; y el día 30 de septiembre uno más de los privados. Para un total de 18 colegios identificados en el periodo reportado. En el periodo registrado de los 18 colegios identificados, se han realizado 17 visitas de contextualización. En estos se les ha realizado el levantamiento del acta de visita, en la cual se ha verificado la problemática, se ha ayudado a los colegios a priorizar los elementos a requerir y se han concertado la siguiente visita para continuar el proceso de formulación. En este sentido, se han realizado 7 visitas de acompañamiento, en las cuales se ha empezado a trabajar en el proceso de formulación	Actas de visita de contextualización de 17 colegios Informe entregado en comité técnico de la idea principal de cada iniciativa Primera visita de acompañamiento a la formulación de la iniciativa a 7 colegios	Anexo 39: Informe de la idea principal de cada iniciativa Anexo 3: Acta Comité 9 de Octubre Anexo 40: Actas de Primer visita de acompañamiento
	COMPONENTE 3: **TALLER-DIÁLOGO CIUDADANO: EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA:** Para este taller, se ha realizado la búsqueda de 3 espacios que cumplan las especificaciones técnicas requeridas, se ha solicitado el espacio del salón comunal bochica central, los ángeles y el colón.	Oficio de solicitud en el Salón Comunal Colón, Bochica Central y los Ángeles.	Anexo 27: Oficio de solicitud en el Salón Comunal Colón, Bochica Central y Los Ángeles, Sena Hotel.

Scanned by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
36. Las demás que surjan en la ejecución de contrato de conformidad con el objeto.	No se reporta ninguna actividad adicional a las establecidas en el anexo técnico	No aplica	Anexo 41: CD con fotografías, Presentación pública, encuentro de rectores y Dialogo de sensibilización

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COLSANITAS	COLPATRIA	COLPENSIONES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: CORPORACION CIDECC** **Cédula: 830145974-2**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES** **Cargo: ALCALDESA LOCAL (E) DE PUENTE ARANDA** **Firma:**

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
.			**APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: RICHARD ROMO GUACAS** **Cargo: PROFESIONAL PLANEACIÓN ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA** **Firma:**

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE ACCIONES PARA DISMINUIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA URBANA EN LA LOCALIDAD, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ENCUENTROS COMUNITARIOS. ACCESO A LA JUSTICIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SEGUROS

CPS- 179-2019

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRIMER MES 9 SEPTIEMBRE AL 9 DE OCTUBRE
Un (1) Coordinador general del proyecto, por cuatro (4) meses. Profesional titulado, con experiencia profesional certificada mínimo de 24 meses, que incluya experiencia específica relacionada con la administración, gestión y/o coordinación de eventos o de proyectos de formación y/o capacitación.	1	UN	$17.000.000,00	$17.000.000,00	$4.250.000,00
Un (1) Apoyo logístico del proyecto, por cuatro (4) meses, con experiencia de 12 meses o más relacionada con el objeto del contrato.	1	UN	$12.400.000,00	$12.400.000,00	$3.100.000,00
Difusión y convocatoria. Diseño e impresión de cien (100) afiches, tamaño: ½ pliego, papel: propalcote de 115 gr, impresión: 4 x 0 tintas.	100	UN	$7.200,00	$720.000,00	$720.000,00
Difusión y convocatoria. Distribución y fijación publicación de afiches. Una (1) personas durante dos (2) días. Valor diario por persona $130.900. El valor incluye alimentación y transporte.	2	UN	$130.000,00	$260.000,00	
Registro y apoyo logístico, quince (15) auxiliares logísticos encargados de los puntos de registro y el apoyo logístico, en lugares y horarios determinados por el Comité Técnico, de acuerdo con el desarrollo de la actividad. Valor diario por persona $130.900 - AUXILIAR LOGÍSTICO 1 para Diálogo - A; 6 para capacitación FS - IPC; 1 encuentro FS - PH; 3 para jornada OJ; 1 para pactos FS - PH y OJ; 1 para encuentro rectores; 2 Taller diálogo ciudadano	15	UN	$130.000,00	$1.950.000,00	
Materiales académicos. Se asignará un monto de cinco millones de pesos ($5.000.000.oo) para la compra de materiales e insumos requeridos para la realización de las capacitaciones y el taller. La compra solo será autorizada en el Comité Técnico a través de la selección del precio más favorable, mediante la presentación de mínimo tres (3) cotizaciones.	1	UN	$5.000.000,00	$5.000.000,00	
Material impreso. Infografía Frente de Seguridad. Pieza infográfica acerca del significado, funcionamiento y responsabilidades del FRENTE DE SEGURIDAD e INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Cantidad: 500 Tamaño: carta 21 x 28 Papel: propalcote de 115 gr. Impresión: 4 x 4 tintas.	500	UN	$2.100,00	$1.050.000,00	
Material impreso. Infografía Entorno Escolar. Pieza infográfica acerca de la importancia de mantener un ENTORNO ESCOLAR SEGURO. Cantidad: 3.000 Tamaño: carta 21 x 28 Papel: propalcote de 115 gr. Impresión: 4 x 4 tintas.	3000	UN	$2.100,00	$6.300.000,00	
Material impreso. Carteleras. Cartelera pactos de convivencia Tamaño: pliego Papel: propalcote de 115 gr. Impresión: 4 x 0 tintas. Enmarcado (madera o aluminio) Treinta (30) carteleras para la suscripción del pacto de convivencia ciudadana y resolución pacífica de conflictos. Se deben distribuir así: 1 para cada grupo de frentes de seguridad (20) y 1 por cada 5 integrantes de las Instancias de Participación Ciudadana (10). Nueve (9) carteleras para la suscripción del pacto de convivencia ciudadana y resolución pacífica de conflictos. Se deben distribuir así: 1 para cada grupo de frentes de seguridad (5) y 1 para conciliadores en equidad, 1 para jueces de paz, 1 para jueces de reconsideración y 1 para promotores de convivencia	39	UN	$145.000,00	$5.655.000,00	

Scanned by CamScanner

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRIMER MES 9 SEPTIEMBRE AL 9 DE OCTUBRE
Actividades Componente 1. a. Diálogo - sensibilización: Importancia de la construcción de convivencia pacífica y el papel de los frentes de seguridad. Dos (2) horas de un (1) conferencista: profesional con experiencia mínima de 12 meses (la experiencia debe ser demostrable y debe estar relacionada con la temática propuesta para el diálogo). EL PROFESIONAL ES RESPONSABLE DE DOS (2) HORAS DE CONFERENCIA.	2	UN	$218.000,00	$436.000,00	$436.000,00
Actividades Componente 1. a. Diálogo - sensibilización: Importancia de la construcción de convivencia pacífica y el papel de los frentes de seguridad. Un (1) salón con capacidad para 70 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. JORNADA DE 4 HORAS	1	UN	$600.000,00	$600.000,00	$600.000,00
Actividades Componente 1. a. Diálogo - sensibilización: Importancia de la construcción de convivencia pacífica y el papel de los frentes de seguridad. Una (1) estación de café y aromática: 150 bebidas, vaso de cartón de 5 onzas, azúcar, endulzantes, mezcladores y servilletas	1	UN	$323.000,00	$323.000,00	$323.000,00
Actividades Componente 1. b. Jornada de capacitación Frentes de Seguridad. Treinta y seis (36) horas de tres (3) profesionales con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos de educativos, formación y /o docencia. La experiencia debe estar relacionada con las temáticas propuestas para la capacitación. CADA PROFESIONAL RESPONSABLE DE DOCE (12) HORAS DE CAPACITACION.	36	UN	$122.000,00	$4.392.000,00	
Actividades Componente 1. b. Jornada de capacitación Frentes de Seguridad. Nueve (9) salones con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido.	9	UN	$600.000,00	$5.400.000,00	
Actividades Componente 1. b. Jornada de capacitación Frentes de Seguridad. Tres (3)estación de café y aromática: 300 bebidas, vaso de cartón de 5 onzas, azúcar, endulzantes, mezcladores y servilletas. UNA EN CADA JORNADA.	3	UN	$646.000,00	$1.938.000,00	
Actividades Componente 1. c. Suscripción de pactos de convivencia 1 (solo para los frentes). Seis (6) horas de taller de tres (3) profesionales con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos de educativos, formación y /o docencia. La experiencia debe estar relacionada con las temáticas propuestas para el taller. DURACIÓN DEL TALLER DOS (2) HORAS. CADA PROFESIONAL RESPONSABLE DE DOS (2) HORAS DE TALLER.	6	UN	$122.000,00	$732.000,00	
Actividades Componente 1. c. Suscripción de pactos de convivencia 1 (solo para los frentes). Ciento cincuenta (150) refrigerios compuestos por sándwich de jamón de cerdo y/o pollo, queso y lechuga. (90 gr.) Pan blandito de 8 cm; Fruta: duraznos, manzanas, mandarinas, mangos, peras; Jugo: mínimo de 200 ml. de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable); Dulce: colombina, chocolates, goma, masmelo; Empaque biodegradable.	150	UN	$9.000,00	$1.350.000,00	
Actividades Componente 1. d. Encuentro frentes de seguridad – Propiedad horizontal. Dos (2) horas de un (1) conferencista: profesional con experiencia mínima de 12 meses (la experiencia debe ser demostrable y debe estar relacionada con la formulación de proyectos). EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE DOS (2) HORAS DE CONFERENCIA	2	UN	$218.000,00	$436.000,00	
Actividades Componente 1. d. Encuentro frentes de seguridad – Propiedad horizontal. Un (1) salón con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. UNA JORNADA	1	UN	$600.000,00	$600.000,00	
Actividades Componente 1. d. Encuentro frentes de seguridad – Propiedad horizontal. Una (1) Estación de café y aromática: 100 bebidas, vaso de cartón de 5 onzas, azúcar, endulzantes, mezcladores y servilletas.	1	UN	$215.000,00	$215.000,00	
Actividades Componente 1. e. Visita de Contextualización: recorrido del entorno para verificar problemática (implica conformación de equipos de formulación). f. Diseño y formulación de iniciativas de entornos protectores (implica acompañamiento). Dos meses de un (1) profesional con experiencia mínima de 12 meses (la experiencia debe ser demostrable y debe estar relacionada con la formulación de proyectos). EL PROFESIONAL SE DEBE HACER CARGO DE LAS VISITAS DE CONTEXTUALIZACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMUALCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LOS 5 FRENTES DE SEGURIDAD QUE OPERAN EN PUENTE ARANDA Y QUE ESTÁN VINCULADOS CON CONJUNTOS RESIDENCIALES DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y FINAL DE CADA PROCESO.	2	UN	$4.100.000,00	$8.200.000,00	
ITEM NO OFERTABLE Actividades Componente 1. g. Ejecución del proyecto de iniciativas asociadas con la generación de entornos protectores seguros (al finalizar implica informe de resultados iniciales). Bolsa a monto agotable para el apoyo y ejecución de CINCO (5) iniciativas de los Frentes de Seguridad, activos y reconocidos por la Policía Nacional que operan en Puente Aranda, y que están vinculados con conjuntos residenciales de propiedad horizontal. (ITEM NO OFERTABLE)	5	UN	$4.403.000,00	$22.015.000,00	
Actividades Componente 1. h. Jornada de capacitación Operadores de Justicia. Doce (12) horas de un (1) profesional con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos de educativos, formación y /o docencia. La experiencia debe estar relacionada con las temáticas propuestas para la capacitación. EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE DOCE (12) HORAS DE CAPACITACIÓN.	12	UN	$122.000,00	$1.464.000,00	
Actividades Componente 1. h. Jornada de capacitación Operadores de Justicia. Tres jornadas de un (1) salón con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. TRES JORNADAS.	3	UN	$600.000,00	$1.800.000,00	

Scanned by CamScanner

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRIMER MES 9 SEPTIEMBRE AL 9 DE OCTUBRE
Actividades Componente 1. h. jornada de capacitacion Operadores de Justicia. Tres (3) Estacion de cafe y aromática: 100 bebidas, vaso de carton de 5 onzas, azucar, endulzantes, mezcladores y servilletas.	3	UN	$215.000.00	$645.000.00	
Actividades Componente 1. i. Suscripcion de pactos de convivencia 2 (propiedad horizontal y operadores de justicia) Tres horas de un (1) profesional con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos de educativos, formacion y /o docencia. La experiencia debe estar relacionada con las temáticas propuestas para el taller. DURACIÓN DEL TALLER DOS (2) HORAS. EL PROFESIONAL ES RESPONSABLE DE TRES (3) HORAS DE TALLER.	3	UN	$122.000.00	$366.000.00	
Actividades Componente 1. i. Suscripcion de pactos de convivencia 2 (propiedad horizontal y operadores de justicia). Un (1) salon con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. UNA JORNADA	1	UN	$600.000.00	$600.000.00	
Actividades Componente 1. i. Suscripcion de pactos de convivencia 2 (propiedad horizontal y operadores de justicia). Cien (100) Refrigerios compuestos por sándwich de jamón de cerdo y/o pollo, queso y lechuga. (90 gr.) Pan blandito de 8 cm; Fruta duraznos, manzanas, mandarinas, mangos, peras; Jugo: mínimo de 200 ml. de contenido (envase tetra pack y/o botella plastica desechable); Dulce: colombina, chocolates, goma, masmelo; Empaque biodegradable.	100	UN	$9.000.00	$900.000.00	
Actividades Componente 2. j. Encuentro de rectores: sensibilización importancia de la apropiación de espacios para la generacion de entornos escolares seguros. Dos (2) horas de un (1) conferencista profesional con experiencia mínima de 12 meses (la experiencia debe ser demostrable y debe estar relacionada con la tematica propuesta para el encuentro). EL PROFESIONAL ES RESPONSABLE DE DOS (2) HORAS DE CONFERENCIA	2	UN	$218.000.00	$436.000.00	$436.000.00
Actividades Componente 2. j. Encuentro de rectores: sensibilización importancia de la apropiación de espacios para la generacion de entornos escolares seguros. Un (1) salon con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. UNA JORNADA	1	UN	$600.000.00	$600.000.00	$600.000.00
Actividades Componente 2. j. Encuentro de rectores: sensibilización importancia de la apropiación de espacios para la generacion de entornos escolares seguros. Dos (2) Estacion de cafe y aromática: 100 bebidas, vaso de cartón de 5 onzas, azucar, endulzantes, mezcladores y servilletas.	2	UN	$215.000.00	$430.000.00	$430.000.00
Actividades Componente 2. k. Visita de contextualización, recorrido del entorno para verificar problemática (implica conformación de equipos de formulación). l. Diseño y formulacion de iniciativas de entornos escolares seguros (implica acompañamiento). Tres meses de un (1) profesional con experiencia mínima de 12 meses (la experiencia debe ser demostrable y debe estar relacionada con la formulación de proyectos). EL PROFESIONAL SE DEBE ESTAR A CARGO DE LAS VISITAS DE CONTEXTUALIZACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACION DE LOS PROYECTOS DE LAS 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y FINAL DE CADA PROCESO.	3	UN	$4.100.000.00	$12.300.000.00	$4.100.000.00
ITEM NO OFERTABLE. Actividades Componente 2. m. Ejecución del proyecto de iniciativas asociadas con la generacion de entornos escolares seguros (al finalizar implica informe de resultados iniciales). Bolsa a monto agotable para el apoyo y ejecución de VEINTE (20) iniciativas de veinte (20) instituciones educativas, asentadas en la localidad de Puente Aranda. (ITEM NO OFERTABLE)	20	UN	$4.403.000.00	$88.060.000.00	
Actividades Componente 2. n. Prevención de conductas delictivas y conflictividades (puesta en escena). Veinte (20) puestas en escena que debe contar con la participación de mínimo tres (3) personajes, sin escenografía para presentar en las VEINTE (20) instituciones educativas, asentadas en la localidad de Puente Aranda, una vez se culmine con la ejecución del proyecto de iniciativas.	20	UN	$590.000.00	$11.800.000.00	
Actividades Componente 3.p. Taller – diálogo ciudadano: El cumplimiento de las normas del Código Nacional de Policía. Doce (12) horas de tres (3) profesionales con más de 12 meses de experiencia demostrable en procesos de educativos, formación y /o docencia. La experiencia debe estar relacionada con las temáticas propuestas para la capacitación. DURACIÓN DEL TALLER CUATRO (4) HORAS. CADA PROFESIONAL RESPONSABLE DE CUATRO (4) HORAS DE TALLER.	12	UN	$122.000.00	$1.464.000.00	
Actividades Componente 3.p. Taller – diálogo ciudadano: El cumplimiento de las normas del Código Nacional de Policía. Tres (3) salones con capacidad para 50 personas, dotado con sillas, video beam y sistema de sonido. UNA JORNADA	3	UN	$600.000.00	$1.800.000.00	
Actividades Componente 3.p. Taller – diálogo ciudadano: El cumplimiento de las normas del Código Nacional de Policía. Ciento cincuenta (150) refrigerios compuestos por sándwich de jamón de cerdo y/o pollo, queso y lechuga. (90 gr.) Pan blandito de 8 cm; Fruta: duraznos, manzanas, mandarinas, mangos, peras; Jugo: mínimo de 200 ml. de contenido (envase tetra pack y/o botella plastica desechable); Dulce: colombina, chocolates, goma, masmelo; Empaque biodegradable.	150	UN	$9.000.00	$1.350.000.00	
TOTALES				$220.987.000.00	$14.995.000.00
			PORCENTAJE A COBRAR		6.79%

LUZ HELENA REY BARBOSA
COORDINADORA

Scanned by CamScanner

CIDECC

CORPORACION ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
PARA EL DESARROLLO, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA
NIT. 830.145.974-2

Organización sin ánimo de lucro, exenta de retención en la fuente, artículo 20 código de comercio, artículo 43 decreto 2150 de 1995, artículo 10 decreto 124 de 1997 y artículo 14 decreto 4400 de 2004
COD ACTIVIDAD ICA 304 IVA Régimen Común
Autorización Numeración de Facturación No. 18762011368512
Fecha 2018 - 11 - 20 - Vigencia 18 meses
Numeración Autorizada del 701 al 1000

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
Nit 899.999.061-9
Carrera 31 D No. 4 - 05
Tel: 364 84 60

FACTURA DE VENTA No. 801

FECHA EMISIÓN			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	10	19	08	12	19

CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100	Difusión y convocatoria. Diseño e impresión de cien (100) afiches, tamaño: ½ pliego, papel: propalcote de 115 gr, impresión: 4 x 0 tintas.	$ 6,050	$ 605,042

SON: SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL $	$ 605.042
I.V.A. $	$,114,958
TOTAL $	$ 720,000

Forma de Pago	Cheque	Efectivo	Transferencia

OBSERVACIONES:
Esta factura corresponde al contrato CPS 179 de 2019

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. EN CASO DE MORA EN EL PAGO CAUSARÁ EL INTERÉS AUTORIZADO POR LA LEY.

JUAN CARLOS BEJARANO MORENO

RECIBI CONFORME

DIAGONAL 45B SUR No. 53A-84 - TELÉFONO: 742 0612 - BOGOTÁ D.C.

AMADGRAF LTDA NIT. 800.217.462 - 4 TEL: 277 8010 - EMAIL. amadgraf@gmail.com

Scanned by CamScanner

CIDECC

ORPORACION ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
ARA EL DESARROLLO, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA
IIT. 830.145.974-2

Organización sin ánimo de lucro, exenta de retención en la fuente, artículo 20 código de comercio, artículo 43 decreto 2150 de 1995, artículo 10 decreto 124 de 1997 y artículo 14 decreto 4400 de 2004
COD ACTIVIDAD ICA 304 IVA Régimen Común
Autorización Numeración de Facturación No. 18762011368512
Fecha 2018 - 11 - 20 - Vigencia 18 meses
Numeración Autorizada del 701 al 1000

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
Nit 899.999.061-9
Carrera 31 D No. 4 - 05
Tel: 364 84 60

FACTURA DE VENTA No. 802

FECHA EMISIÓN			FECHA VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	10	19	10	12	19

CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mes coordinador general del proyecto.	$ 3,571,429	$ 3,571,429
1	Mes apoyo logístico del proyecto.	$ 2,605,042	$ 2,605,042
1	Actividades Componente 1. Diálogo - sensibilización: Dos (2) horas de un (1) conferencista.	$ 366,387	$ 366,387
1	Actividades Componente 1. Diálogo - sensibilización: Un (1) salón, sillas, video beam y sistema de sonido.	$ 504,202	$ 504,202
1	Actividades Componente 1. Diálogo - sensibilización: Una (1) estación de café.	$ 271,429	$ 271,429
1	Actividades Componente 2. Encuentro de rectores: Dos (2) horas de un (1) conferencista.	$ 366,387	$ 366,387
1	Actividades Componente 2. Encuentro de rectores: Un (1) salón, sillas, video beam y sistema de sonido.	$ 504,202	$ 504,202
1	Actividades Componente 2. Encuentro de rectores: Dos (2) Estación de café	$ 361,345	$ 361,345
	Actividades Componente 2. Visita de contextualización: Diseño y formulación de iniciativas de entornos escolares (1) profesional.	$ 3,445,378	$ 3,445,378

N: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CO MIL PESOS M/CTE	SUBTOTAL $	$ 11,995,798
	I.V.A. $	$2.279.202
	TOTAL $	$ 14,275,000

rma de Pago | Cheque | Efectivo | Transferencia

ERVACIONES: Esta factura corresponde al contrato CPS 179 de 2019

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. EN CASO DE MORA EN EL PAGO CAUSARÁ EL INTERÉS AUTORIZADO POR LA LEY.

JUAN CARLOS BEJARANO MORENO

RECIBI CONFORME

AMADGRAF LTDA NIT. 800.217.462 - 4 TEL: 277 8010 - EMAIL. amadgraf@gmail.com

DIAGONAL 45B SUR No. 53A-84 - TELÉFONO: 742 0612 - BOGOTÁ D.C.

27

Scanned by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., Octubre 10 de 2019

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
Ciudad

La suscrita **LUZ HELENA REY BARBOSA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.932.417 en mi calidad de Representante Legal de la empresa **CORPORACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN, PARA EL DESARROLLO, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA – CIDECC** con NIT **830.145.974-2** de **Bogotá** manifiesto, que **la empresa** ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de expedida esta certificación y se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud- EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales- ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar- ICBF-y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- , de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el Artículo 23 del Decreto 1703 de 2.002.

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
C.C. No. 51.932.417
Representante Legal
Corporación CIDECC
Nit: 830.145.974-2

Scanned by CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 20/05/2019

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CIDECC** con **NIT 830.145.974-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 008000540412

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

29

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14432132697

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 1 4 5 9 7 4 – 2

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona juridica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO LA COMUNICACION Y LA CULTURA

36. Nombre comercial:

37. Sigla: CIDECC

UBICACIÓN

38. País: OLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. — 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá. D.C. — 0 0 1

41. Dirección principal: G 45 B SUR 53 A 84

42. Correo electrónico: decc@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 7 4 2 0 6 1 2

45. Teléfono 2: 3 1 1 5 4 7 8 4 2 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	Actividad secundaria 48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: Otras actividades 1	2	Ocupación 51. Código:	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 0 6 2 8	5 8 1 3	2 0 0 4 0 6 2 8	8 5 5 9	7 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código:	4	7	1	4	1	1	9	1	6	4	2															

- Impto renta y compl. régimen especial
- Retención en la fuente a título de rent
- Informante de exogena
- Ventas régimen común
- Retención en la fuente en el impuesto
- Obligación facturar por ingresos bienes
- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 7 0 9 1 8

59. Anexos: SI [] NO [X]

Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión ncelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar ctitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos ionatorios o de suspensión, según el caso.
grafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: REY BARBOSA LUZ HELENA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-06-2019 04:56:47PM

COPIA CERTIFICADO NO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año 2019

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451000495718

(415)7707212489984(8020) 005245100049571 8

Información general

Datos del solicitante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	11. Razón social
830145974	CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO LA COMUNICACION Y LA CULTURA

12. Dirección seccional	Cód.	13. Dirección principal	15. Teléfono
Impuestos de Bogotá	32	DG 45 B SUR 53 A 84	7420612

24. País	Cód.	16. Departamento	Cód.	17. Ciudad / Municipio	Cód.
COLOMBIA	1	Bogotá D.C.	11	Bogotá, D.C.	110

25. Correo electrónico	26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución de la entidad (Año Mes Día)	28. Sector cooperativo
cidecc@gmail.com		02004 08 18	

29. Actividad económica principal	30. Actividad económica secundaria	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2	33. Entidad de vigilancia y control
9499	5813		8559	Alcaldía

Datos de la solicitud

34. Tipo de solicitud	Cód.	35. Año gravable	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web
Actualización del registro WEB	2	2019	http://www.cidecc.com/	http://www.cidecc.com/

Representación legal

38. Tipo persona representante	39. Tipo de documento	40. Número documento de identificación
1	13	51932417

41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros nombres
REY	BARBOSA	LUZ	HELENA

45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1	Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
ctividades de promoción y desarroll	108	Educación para el trabajo y desarr	104	Actividades orientadas al desarrollo	128		129

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año
41719000	42011111	42011111	42011111

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

ofinanciar proyectos emprende en la modalidad de convenio de asociación, contratos de prestación de serv acuerdos de entendimiento, convenios de coopera

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.
341203037	341203037
58. Número de Formulario Declaración De Renta Año Gravable Anterior	**59. Número de Radicado o Autoadhesivo Declaración de Renta Año Gravable anterior**
1113602090575	91000484548411

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	62. Total pagos
105046395		105046395

PRESENTADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

de quien suscribe el documento

1. Apellidos y nombres 19863812

2. Tipo doc. 13 1003. No. identificación 51932417 1004. DV 2

5. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

6. Organización CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO

997. Fecha de expedición 2019-03-27 12:53:59

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451000495718

(415)7707212489984(8020) 005245100049571 8

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres, identificación, concepto y valor de la remuneración de las p	25421006038411	3
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421006032136	5
3	Los estados financieros de la entidad.	25421006027512	29
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421006020128	2
5	Copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución en donde conste que está legalme	25421006039126	33
6	Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, en el cual figuren	25421006023029	6
7	Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representan	25421006024217	2
8	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421006029519	33
9	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421006031138	1
10			
11			
12			
13			
14			
15			

PRESENTADO

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451000495718

(415)7707212489984(8020) 005245100049571 8

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud (Año Mes Día)	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2531	100066000914898	2018 04 30	2	
2	2530	100066000912243	2018 04 30	1	
3	2530	100066001294110	2018 05 02	2	

PRESENTADO

Scanned by CamScanner

Anexo 1: Acta Comité 9 de Septiembre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 09 de septiembre de 2019

LUGAR: Alcaldía Local de Puente Aranda

OBJETO DE LA REUNIÓN: Conformación comité técnico-primer comité

HORA DE INICIO: 03:00 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 05:30 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Richard Romo			X						X	ALPA	richard.romo@gobiernobogota.gov.co	3103262348	
Diana H. Gutiérrez			X						X	CIDECC	diana.gutierrezp@g	3103030032	
Luz Helena Rey B.			X						X	CIDECC	cidecc@gmail.com	3115478428	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la Alcaldía Local de Puente Aranda se reúnen las siguientes personas llamadas a integrar
El comité técnico de seguimiento del Contrato de Prestación de Servicio No. 179 de 2019:
Richard Romo designado como Apoyo a la Supervisión por parte de la Alcaldía Local, Tatiana
Zuluaga Zapata delegada de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Luz
Helena Rey Barbosa, coordinadora del contrato por parte del Ejecutor, Corporación CIDECC y
Diana Gutiérrez, profesional de apoyo del contrato por parte del Ejecutor.
Una vez leído lo definido en el Anexo técnico respecto a la conformación y competencia del
Comité, se considera como conformado el Comité técnico del Contrato.
Se verifica que el comité este de acuerdo en dar trámite a la agenda propuesta. A continuación
Se relata el desarrollo y conclusiones de cada uno de los puntos de la agenda:
PUNTO 1. Conformación del Comité Técnico. Tal y como se describe al inicio de la Presente Acta,
El comité técnico se conforma de acuerdo con lo definido en el Anexo técnico del proyecto.
PUNTO 2. Definición del cronograma del comité técnico. Se acuerda realizar una reunión mensual
De comité, el día ocho (8) de cada mes a las 2:00 p.m. en la Alcaldía Local. Sin embargo se
Especifica que si es necesario la reunión del comité por eventualidades, revisión de procesos que
Requieren atención, se podrá realizar comité extraordinario.
PUNTO 3. Verificación de Diferencias entre Anexo Técnico-Contrato y Presupuesto: en este punto
Solicita precisar algunas diferencias encontradas :
(i) En la suscripción de pactos 2, se aclara como se había realizado en la respuesta a observaciones
Del proceso. Que la suscripción de pactos 2 es de 3 horas según el presupuesto
PUNTO 4. Presentación, estudio y aval del cronograma del contrato: Cidecc se compromete a
Presentar el cronograma en el siguiente comité
PUNTO 5. Identificación de posibles lugares para la capacitación: La supervisión expresa que la
Identificación y selección de los espacios para las capacitaciones es total decisión del operador,
Siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos solicitados
PUNTO 6. Presentación estrategia de Convocatoria:
Se acuerda utilizar los cien (100) afiches para apoyar SOLO la convocatoria a la Actividad del
componente 3: Taller Dialogo Ciudadano: el cumplimiento de las normas del Código Nacional de
Policía. Cidecc se compromete a presentar dos diseños en el próximo comité

PUNTO 7. Presentación de hojas de vida: Cidecc se compromete a presentar las hojas de vida
En el siguiente comité
PUNTO 8. Presentación de diapositivas para presentación en JAL: Cidecc se compromete a presen-
Tar la presentación en el siguiente comité y la supervisión sólo solicita que la presentación
Contenga las poblaciones meta de cada componente y de todo el proyecto.
PUNTO 9: Presentación de formatos: asistencia, inscripción, documentos de la iniciativa:
Se acuerda utilizar un solo formato, que demostrará la asistencia. Cidecc se compromete a
Presentar los formatos de asistencia en el siguiente comité.
Así mismo, la supervisión se compromete a enviar una presentación con los elementos del formato
para la formulación de las iniciativas
PUNTO 10: Propuesta del Material Académico: agenda y esfero:
Cidecc propone para el material académico, dar agenda y esfero para cada uno de los
Participantes con el fin de darles un incentivo por su participación. Sin embargo, la supervisión
No esta de acuerdo con estos elementos y solicita una nueva propuesta por parte de Cidecc.
Cidecc se compromete a presentar otra propuesta de material académico.
PUNTO 11: Preguntas y aclaraciones sobre el proyecto y sus requerimientos:
a. ¿Distribución de los afiches? ¿Es posible solo foto o es necesario la planilla de entrega?
R//Se acuerda realizar la distribución de afiches a partir de fotografías en los lugares en donde
No exista nadie para firma, tales como iglesias, o juntas de acción comunal donde solo se pegue en
El exterior. Se acuerda utilizar planilla de entrega, solo en el caso en que lo reciba alguien
Personalmente.
b. La pieza infográfica podría ser un folleto
R//La supervisión acepta el formato de folleto al identificar que es un formato agradable para los
Usuarios, que les permite guardarlo y entender el contenido
c. ¿Cómo consideran las carteleras para los pactos?
R//La supervisión expresa que es un pacto simbolico, que les permita a los participantes
Empoderarse de sus compromisos y de la necesidad de que se cumplan los pactos a realizar.
Determina que los pactos serán entregados a los líderes de grupo para que sean colgados en un
Lugar visible y represente la tarea que deben realizar cada día
d. Aclaración del papel del comité técnico en el aval de las iniciativas: El aval de las iniciativas por
Parte del comité técnico sera verificar el cumplimiento de los techos presupuestales de la iniciativa
financiero y de cumplimiento hacía los objetivos de la generación de entornos Protectores
seguros tanto a nivel de frentes de seguridad y colegios

R//El supervisor esta de acuerdo en que el comité realizará el aval de las iniciativas a partir
Del cumplimiento del presupuesto estipulado para cada una, así como que cumpla con el objetivo
Principal que es la generación de entornos protectores seguros tanto a nivel de frentes de
Seguridad y colegios
e. Necesidad de realizar comité técnico cuando se necesite el aval de las iniciativas
R// Se acuerda como anteriormente se menciono, que si es necesario la reunión del comité, se
Realizarán las reuniones pertinentes
f. Sesiones de larga duración para menores encuentros
R// Se avala por el comité que la duración de las capacitaciones este en términos de horas
Académicas, así como que el horario de las sesiones a realizar estará en función de la necesidad
De la población a beneficiar.
g. Es posible que en el caso de encuentro de rectores, no sea obligatorio la asistencia del rector,
Siempre y cuando este el delegado
R// El supervisor acepta esta solicitud, entendiendo que en ocasiones, el rector no tiene la
Disposición del tiempo para asistir a este tipo de actividades. Y solicita que sea invitado entonces,
Un estudiante representante del comité de convivencia y/o personero al encuentro
h. Aclaración de procedimientos de ingreso a almacén y aprobaciones de Prensa
R// El supervisor se compromete a solicitar instrucciones para el ingreso a almacén y Cidecc se
Compromete a solicitar instrucciones para las aprobaciones de Prensa
i. Aclaración del procedimiento para el préstamo y devolución de los pendones a la Alcaldía
R// El supervisor comunica que la solicitud se debe hacer a Prensa con anterioridad, y que se
Debe recoger y devolver los pendones a la oficina de Prensa. Así mismo, aclara que si de realizar
La solicitud y los pendones no estuvieran en la Alcaldía o no estuvieran para disposición de
Préstamo. No existiría ningún problema.
j. Solicitud de formato para informe
R// Se aclara que el informe tiene el mismo formato word, con obligaciones incluidas
k. Aclaración Guía de Contratación Sostenible
R//El operador pregunta sobre cuales son los elementos que comprueban la utilización correcta
De la Guía de contratación sostenible, a lo cual el supervisor establece que es la utilización de
Los elementos establecidos en la guía, tales como el papel, el no uso del icopor en los refrigerios y
El manejo de basuras en las capacitaciones, en este caso y que serán evidenciados por fotografías.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

l. Aclaración según forma de pago del contrato: 5. Para los ítems NO ofertables, se debe anexar
La factura de compra, donde se evidencia el pago con los valores establecidos para este
Tipo de elementos.
R// la Supervisión se compromete a consultar la forma de facturación de las iniciativas
PUNTO 12. VERIFICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
a. Solicitud espacio JAL: Se comunica al supervisor, que CIDECC radico solicitud de espacio en la
JAL
b. Solicitud base de datos: frentes de seguridad, instancias de participación, operadores de
Justicia, artistas
El supervisor se compromete a realizar la solicitud de las bases de datos a las personas
correspondientes
c. Solicitud manual de imagen
Cidecc solicitará el manual de imagen a prensa
d. Solicitud a prensa sobre los medios de difusión
Cidecc solicitará los medios de difusión a prensa para la convocatoria a las diferentes actividades
PUNTO 13. OTROS
- Temas de las capacitaciones: En este punto, se acordó dar prioridad a algunos temas, establecien-
Do que no es necesario dictar todos los temas enunciados
- Iniciativas adelantas: El supervisor comunico que existían 12 colegios que ya habían entregado
Un adelanto de la formulación de las iniciativas a la Alcaldía, y se compromete a enviarlo vía correo
Para la consecuente revisión de Cidecc.
Y la realización de contacto con los colegios faltantes para conocer el estado de la formulación
De sus iniciativas y su participación en el proyecto
Se acuerda realizar comité técnico, el 12 de septiembre a las 3:00 p.m. con el fin de revisar los
Compromisos adquiridos

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Presentación de cronograma	CIDECC	Próximo comité
2	Presentación de dos diseños afiche	CIDECC	Próximo comité
3	Presentación de hojas de vida	CIDECC	Próximo comité
4	Presentación de la presentación en power point-jal	CIDECC	Próximo comité
5	Presentación del formato de asistencia	CIDECC	Próximo comité
6	Solicitar información para las aprobaciones de prensa	CIDECC	10/SEP
7	Revisión de iniciativas entregadas	CIDECC	Próximo comité
8	Contacto con colegios faltantes	CIDECC	Próximo comité
9	Envio de presentación del formato de formulación de iniciativas	Supervisor	10/SEP
10	Solicitud de información para el ingreso a almacén	Supervisor	Próximo comité
11	Solicitud de información para la facturación de iniciativas	Supervisor	Próximo comité
12	Solicitud de bases de datos	Supervisor	Próximo comité
13	Envio de iniciativas a Cidecc para revisión	Supervisor	10/SEP
14			
15			

Elaborada por: Diana Gutiérrez

Fecha de la próxima reunión: 12 Septiembre Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Puente A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 179 de 2019

OBJETO: Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico

FECHA: SEPTIEMBRE 10 DE 2019

Hora:

Alcaldía Local de Puente Aranda

1. Conformación comité técnico
2. Definición cronograma de comité-Acuerdo intensidad de sesiones
3. Verificación de diferencias entre Estudio Técnico – contrato – presupuesto
4. Presentación, estudio y aval de Cronograma del contrato
5. Identificación de posibles lugares para la capacitación
6. Presentación Estrategia de Convocatoria: Muestra de dos diseños de afiche
7. Presentación de hojas de vida
8. Presentación de diapositivas para presentación en JAL
9. Presentación de formatos: asistencia, inscripción, documentos de la iniciativa
10. Propuesta del material académico: agenda y esfero
11. Preguntas y aclaraciones sobre el proyecto y sus requerimientos:

- ¿Distribución de los afiches? ¿Es posible solo foto o es necesario la planilla de entrega?
- La pieza infográfica podría ser en folleto
- ¿Cómo consideran las carteleras para los pactos?
- Aclaración del papel del comité técnico en el aval de las iniciativas:El aval de las iniciativas por parte del comité técnico sera financiero y de cumplimiento hacía la generación de entornos protectores seguros tanto a nivel de frentes de seguridad y colegios
- Necesidad de realizar comité técnico cuando se necesite el aval de las iniciativas
- Conocer la opinión sobre sesiones de larga duración para menores encuentros
- Es posible que en el caso de encuentro de rectores, no sea obligatorio la asistencia del rector, siempre y cuando este el delegado
- Aclaración de procedimientos de ingreso a almacén y aprobaciones de prensa
- Aclaración del procedimiento para el préstamo y devolución de los pendones de la Alcaldía
- Solicitud de formato para informe
- Aclaración Guía de Contratación Sostenible
- Aclaración según forma de pago del contrato: 5. Para los ítems NO ofertables, se debe anexar la factura de compra, donde se evidencie el pago con los valores establecidos para este tipo de elementos
 Por ejemplo: los salones

12. Verificación de Correspondencia:

- solicitud espacio JAL
- solicitud bases de datos: frentes de seguridad, instancias de participación, operadores de justicia, artistas
- solicitud manual de imagen
- solicitud a prensa sobre los medios de difusión

Anexo 2: Acta de comité 12 de septiembre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12 Septiembre 2019 **LUGAR:** Alcaldía local de Puente Aranda

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité técnico.

HORA DE INICIO: 2 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Karen Rocio Toro Bará									X	Secretaría de Seguridad	KarenToro@Scjyc.co	3108632109	
Diana Gutiérrez P.			X						X	CIDECC	diana.gutierrez pp@gmail.	3105030032	
Pilar Muñoz		X				X				Despacho ALPA		3133470	
Luz Helena Rey B		X								Cidecc	cidecc@gmail.com	3115478428	
Richard Romo			X						X	ALPA	richard-romo	3103262348	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la *Alcaldía Local* de Antonio Nariño, se reúnen Richard Romo designado como Apoyo a la
Supervisión por parte de la Alcaldía Local, Karen Forero delegada de la Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia, Luz Helena Rey Barbosa coordinadora por parte del Ejecutor,
Corporación CIDECC y Diana Gutiérrez, profesional de apoyo del contrato por parte del Ejecutor.
Con el fin de llevar a cabo el comité técnico del CPS 179 de 2019 programado para el 12 de
Septiembre de 2019.
Se desarrolla el siguiente orden del día:
1. Revisión de compromisos del acta anterior
En el marco de los compromisos adquiridos por parte de Cidecc en el desarrollo de los puntos 2,3,5,6, 7,9,10 del orden del día, se da cuenta de su cumplimiento.
2. Presentación, estudio y aval del cronograma del contrato
Cidecc como compromiso de la reunión anterior, presenta el cronograma del contrato. Este es
Revisado y avalado por comité.
3. Presentación Estrategia de Convocatoria: Muestra de dos diseños de afiche
Cidecc como compromiso de la reunión anterior, presenta el documento de estrategia de
Convocatoria Y dos diseños de afiche. Son avalados por comité, y el supervisor solicita que los
diseños de afiche sean enviados a la oficina de prensa para su revisión en términos de diseño y de
Generación De código de prensa. Teniendo en cuenta que en términos conceptuales las dos
propuestas se encuentran correctas.
4. Presentación Plan de Trabajo: Cidecc presenta el Plan de Trabajo que orientará el desarrollo
De las actividades que dan cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico.
Este documento es revisado y aprobado por el Comité.
5. Presentación de hojas de vida
Cidecc como compromiso de la reunión anterior, presenta cuatro hojas de vida para las diferentes
Conferencias y actividades del proyecto: Se presenta la hoja de vida de Ernesto Gutiérrez y
Sandra Milena Montoya como conferencistas; y las hojas de vida de Diana Gutiérrez y
Edgar Atehortua como profesionales al acompañamiento de las iniciativas.
Las hojas de vida son aprobadas por la Supervisión y el comité.
6. Diapositivas para presentación en JAL: Cidecc como compromiso de la reunión
anterior, expone las diapositivas para presentación ante la Jal. El supervisor realiza algunas
Correcciones y es aprobada en comité. Así mismo, el supervisor solicita que la presentación sea
Enviada a la oficina de prensa para la revisión de logos y colores.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

7. Presentación de formatos asistencia: Cidecc como compromiso de la reunión anterior,
Presenta los formatos de asistencia a las diferentes actividades. Son aprobados en términos de
Contenido por comité. El supervisor solicita que los formatos sean enviados a la oficina de prensa
Para la revisión de logos.
8. Material Académico: Cidecc propone al comité técnico, la realización de certificaciones a quienes
Participen en los procesos de capacitación para promover la asistencia a los talleres. La supervisión
Acepta esta propuesta y solicita sea revisada la opción de un souvenir como un esfero para las
Capacitaciones. Cidecc se compromete a tener una propuesta.
9. Informe de colegios contactados: Cidecc como compromiso de la reunión anterior, comunica
Que de los 4 colegios públicos faltantes por radicar iniciativa, se les realizó llamada y envío de
Correo solicitando la radicación de la iniciativa.
A lo cual el Colegio Julio Garavito Armero reacciono mediante una llamada a Cidecc, se le
Direcciono y se espera envío de iniciativa. Así mismo Cidecc se compromete a estar en constante
Comunicación con los otros tres colegios para recibir respuesta.
10. Informe de análisis de iniciativas entregadas: Cidecc como compromiso de la reunión anterior,
Realiza un balance de las iniciativas presentadas, en este se revisa la coherencia de los objetivos
Frente a la descripción de la problemática, y otros elementos como el presupuesto, el impacto y
El apoyo intersectorial. El balance es revisado por supervisión y se determina que es un buen
Elemento de arranque para las visitas de contextualización.
11. Revisión de temáticas a dictar: Se realiza una revisión de los temas a tratar con Karen Forero,
Delegada de la Secrtaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Quién esta en los temas
De comunidad y en el manejo de las instancias de la localidad, se plantean los temas relacionados
En el anexo técnico, se escuchan sugerencias y de esta manera se determinan que los temas
a tratar En la jornada de capacitación Frentes de Seguridad e Instancias de Participación
Ciudadana son:
- Construcción de convivencia pacífica
-Construcción de cultura ciudadana
-Mecanismos de participación ciudadana para la construcción de comunidades pacíficas
-Violencia desde la perspectiva de género y rutas de atención
Cidecc se compromete a presentar la metodología de los temas en el próximo comité.

En cuanto a los temas de los operadores de justicia, la supervisión se compromete a preguntar
Con el referente en la Alcaldía.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Son avalados los temas de la capacitación del taller-diálogo ciudadano:
-Diálogo pedagógico del código de policía, violencias desde la perspectiva de género, aplicativos
Para presentar denuncias, rutas de acceso a la justicia y atención a conflictividades.
12. Otros:
Como parte del cumplimiento de los compromisos adquiridos en primer comité realizado se informa:
- Compromiso Cidecc: Solicitar información para las aprobaciones de prensa, Cidecc manifiesta
Que el 09 de septiembre se realizaron las respectivas consultas a la oficina de prensa, recibiendo
Mediante correo el manual de imagen y los logos pertinentes, así como la explicación del envío
Para las piezas y demás elementos que requieren aprobación de prensa.
- Compromiso Supervisión: Envío de presentación del formato de formulación de iniciativas y envío
De iniciativas a Cidecc para revisión: el envío se realiza el 10 de septiembre, cumpliendo el
Compromiso adquirido.
Durente el Comité, el profesional de apoyo a la supervisión rinde un informe a la Alcaldesa Local
Pilar Muñoz, sobre el alcance del contrato.
Explica el alcance de las iniciativas, el avance que se ha tenido al tener 14 colegios
Vinculados con propuesta de iniciativa. Así mismo, se realiza un breve recuento de las actividades
De capacitación a realizar.
La Alcaldesa da algunas recomendaciones como la priorización del colegio crítico Julio Garavito
Armero, así como la generación de espacios de capacitación en donde no se vincule ningún
Acto político o de candidatos. Así mismo, expresa su disposición a colaborar para el buen término
Del proyecto y recomienda la revisión de la forma de ingreso a almacén de los elementos de la
Iniciativa.
Es así como en el siguiente punto se trata el compromiso de solicitud de información para el
Ingreso a almacén de los elementos de la iniciativa y solicitud de informacíón para la facturación
De iniciativas:
En este punto el supervisor manifiesta que de acuerdo a su consulta, no existiría ningún problema
En realizar el ingreso a almacén por elementos y se realice la entrega de los elementos a los
Colegios por medio de un acta como entrega definitiva. Para corroborar esta información y tener
Claridad, es llamado a comité, el almacenista de la Alcaldía Local de Puente Aranda
quien aclara que el ingreso se realizará por elementos y que la entrega de los
Elementos se realizará a los colegios por medio de un acta como entrega definitiva.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

La Alcaldesa se retira y agradece mantenerla al tanto del proceso en cuestión.
Para continuar, se revisa el compromiso de la supervisión
- Compromiso Base de datos: En este, el supervisor solicita a Karen Forero que sean enviadas
Las bases de datos de instancias, así como se compromete a seguir al pendiente del envío de
Bases de datos de frentes, operadores de justicia, Juntas de acción comunal y artistas para las
Puestas en escena.
En otros puntos, se realiza una revisión de los lugares para las capacitaciones: Supervisión
Recomienda el salón Colón, el salón Jazmin, así como la Biblioteca Distrtial.
Cidecc informa que realizó el préstamo del espacio en el Colegio La Merced para el encuentro de
Rectores, el viernes 27 de Septiembre de 2019. Y que serán invitados los colegios públicos y el
Colegio privado identificado. Así mismo pregunta sobre la posibilidad de la participación
En el encuentro del Director Local, la supervisión esta de acuerdo y aprueba realizar la invitación
Al Director para el Encuentro.
-En otro punto de varios se pregunta por parte de Cidecc sobre los colegios privados faltantes para
Las iniciativas, la supervisión explica que espera la selección de estos por parte del Dile, y se
Compromete cuando tenga la información a comunicarla.
-Además se pregunta por parte de Cidecc sobre los conjuntos residenciales para las iniciativas,
La supervisión explica que esta a la espera de la confirmación por parte de ellos, y se compromete
Cuando tenga la información a comunicarla.
Se determinan los compromisos para el próximo comité y se pacta realizar el siguiente comité
9 de octubre a las 2:00 p.m. en la Alcaldía.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Envío de afiches a prensa, Presentación JAL, formatos para aprobación	CIDECC	13 sep
2	Propuesta material académico	CIDECC	Próximo comité
3	Seguimiento de colegios faltantes	CIDECC	Próximo comité
4	Metodología capacitación frentes e instancias	CIDECC	Próximo comité
5	Confirmación de temas capacitación operadores de justicia	Supervisión	Próximo comité
6	Envío base de datos instancias	Karen Forero	13 sep
7	Envío base de datos frentes, operadores de justicia, JAC, artistas	Supervisión	Semana siguiente
8	Envío de información colegios privados faltantes	Supervisión	Semana siguiente
9	Envío de información conjuntos residenciales	Supervisión	Semana siguiente
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Elaborada por: Diana Gutiérrez

Fecha de la próxima reunión: 8 Octubre Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Puente A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 179 de 2019

OBJETO: Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico

FECHA: SEPTIEMBRE 12 DE 2019
Hora: 3:00 p.m.
Alcaldía Local de Puente Aranda

1. Revisión de compromisos del acta anterior
2. Presentación, estudio y aval de Cronograma del contrato
3. Presentación Estrategia de Convocatoria: Muestra de dos diseños de afiche
4. Presentación plan de trabajo
5. Presentación de hojas de vida
6. Presentación de diapositivas para presentación en JAL
7. Presentación de formatos: asistencia.
8. Propuesta del material académico
9. Informe de Colegios Contactados
10. Informe de análisis de iniciativas entregadas
11. Revisión de temáticas a dictar
12. Otros

Anexo 3: Acta de comité 9 de octubre

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 09 Octubre 2019. **LUGAR:** Alcaldía Local Puente Aranda.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Técnico CPS 179 de 2019

HORA DE INICIO: 2:15 pm. **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓL OGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Gutiérrez.			X						X	CIDECC.	diana.gutierrezpp@gm	3103030032	
Karen Rocio Forero Baún									X	SDSCJ	Karen26.forero@gmail.com	3108632709	
Luz Helena Rais			X							Cidecc	cidecc@gmail.com	3115478428	
Richard Romero			X						X	ALPA	richard.romero	3103262348	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veráz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar eta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados será usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la Alcaldía Local de Puente Aranda se reúnen las siguientes personas llamadas a integrar
El comité técnico de seguimiento del Contrato de Prestación de Servicio No. 179 de 2019:
Richard Romo designado como Apoyo a la Supervisión por parte de la Alcaldía Local, Karen Forero
delegada de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Luz Helena
Rey Barbosa, coordinadora del contrato por parte del Ejecutor, Corporación CIDECC y
Diana Gutiérrez, profesional de apoyo del contrato por parte del Ejecutor.
Se verifica que el comité este de acuerdo en dar trámite a la agenda propuesta. A continuación
Se relata el desarrollo y conclusiones de cada uno de los puntos de la agenda:
1. Revisión de compromisos del acta anterior
- Envío de afiches a prensa, presentación JAL, formatos para aprobación: Cidecc envío los docu-
Mentos a prensa y recibió aprobación de los mismos
- Seguimiento de colegios faltantes: Cidecc informa sobre este avance en el punto 4 de la reunión
-Metodologías capacitación frentes e instancias: Cidecc informa sobre este cmpromiso en el punto
5 de la reunión
- Confirmación de temas capacitación operadores de justicia: Cidecc informa que hizo parte de la
Reunión de operadores de justicia, en la cual se plantearon los temas identificados en el anexo
Técnico. Informa que los participantes debatieron y explicaron que estos temas ya habían sido
Trabajados por ellos. Por esta razón, solicitaron que el taller sea sobre resolución de conflictos
En el marco de la propiedad horizontal.
El supervisor atiende esta solicitud, Cidecc se compromete al próximo comité llevar las metodolo-
Gías de esta jornada de capacitación.
- Envío base de datos: La supervisión y Karen Forero, entregaron en el tiempo estipulado las bases
De datos de instancia, frentes,operadores, artistas.
- Envío de información colegios privados faltantes: La supervisión determina que los dos colegios
Faltantes serán entregados a más tardar el viernes 11 de Octubre. Si en este tiempo, no se han
Identificado los colegios, se realizará la liquidación por solo 18 iniciativas en colegios.
- Envío de información conjuntos residenciales: La supervisión entrego los 3 conjuntos faltantes,
Conjunto Multicaravelas, Urbanización El Sol, Conjunto Plaza de la Hoja. Con esos tres y el
Conjunto Callejón de la Estanzuela y Balcones de la Trinidad . Se consolidan los cinco
conjuntos a beneficiar con la iniciativa.
Para el conjunto Plaza de la Hoja, se acuerda realizar una reunión de acercamiento en la Alcaldía
El martes 15 de Octubre a las 2:30 p.m.
2. Informe de avance del proyecto: 38,30%
Cidecc realiza entrega de un informe de actividades del proyecto, en el cual a partir de las
Actividades se lleva un control de lo realizado. Es así como se presenta un avance del 38,80%
Del proyecto en términos de actividades.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

3. Informe de Actividades: Lugares y fechas seleccionadas para las jornadas de capacitación
*Jornada de Capacitación Frentes e Instancias: Cidecc informa que las fechas a realizar las
Capacitaciones son:
- Sábado 19 de Octubre 8:00 a.m.-4:00 p.m.
- Sábado 02 Noviembre 8:00 a.m.-12:00 m.
En el Salón Centro Nacional de Hotelería (Carrera 30 N.º 15-53).
Cidecc solicita si es posible la vinculación de integrantes de los conjuntos residenciales, esto
Debido a que en el encuentro de frentes de seguridad e instancias asistieron personas de los
Conjuntos interesadas en participar. La supervisión acepta la solicitud.
Así mismo se avala invitar a la mesa de victimas y a la JAC Cundinamarca, la cual es líder en
Procesos de seguridad.
*Jornada de Capacitación Operadores de Justicia: Cidecc informa que las fechas a realizar las
Capacitaciones son:
- Sábado 16 de Noviembre de 8:00 a.m.-04:00 p.m.-Salón Comunal Colón
-Sábado 23 de Noviembre de 8:00 a.m.-12:00 m- Salón Comunal San Rafael
En esta jornada, también se avala la participación de los conjuntos residenciales, en la medida
Que la temática incluirá temas de resolución de conflictos en propiedad horizontal.
*Capacitación-Taller Diálogo Código de Policía:
-Sábado 30 de Noviembre 8:00 a.m.-12:00 m. En tres lugares diferentes:
-Salón Comunal Colón, Salón Comunal Los Ángeles y Salón Comunal Bochica Central
En esta capacitación, se acuerda entregar un afiche a cada junta de acción comunal e invitar a 3
Delegados de juntas. Así como generar una convocatoria abierta para la comunidad.
Así mismo se avala que las jornades de capacitación no sean excluyentes entre sí.
4. Informe de avance de iniciativa colegios: Visita de contextualización/acompañamiento
Cidecc entrega un formato en el que se especifica las ideas principales de cada iniciativa y se
Realiza una revisión por parte del supervisor, de esta manera entrega las siguientes recomenda-
Ciones en los siguientes casos:
-Benjamin Herrera: Revisar las condiciones técnicas de las cámaras y evaluar la viabilidad. Ya que
Si el mantenimiento no resulte en nada favorable. Es mejor realizar solo la adecuación de cámaras
Nuevas.
-Cultura Popular: Se acuerda solicitar el préstamo de 3 carpas a la Alcaldía, el supervisor
Solicita tener precaución en el arme y desarme de las mismas. Así mismo, se solicita el apoyo de
Karen en la Feria, con pequeñas charlas para los estudiantes. Se solicita a Cidecc radicar una
Solicitud de acompañamiento a la policia.
- Andres Bello: Se solicita que en el marco de la formulación, se encuentren estudiantes de la
Jornada nocturna, ya que la iniciativa los favorecerá en mayor medida

Scanned with CamScanner

-Silveria Espinosa: Se acuerda realizar la propuesta de realizar talleres con la policía, para que el
Dinero sea utilizado de otra forma u en otros elementos
-Liceo del Caribe: Se acuerda acompañar la iniciativa con una charla sobre "taller colegio en bici"
Por parte del referente de movilidad. Cidecc se compromete a realizar la gestión pertinente.
Se reciben las observaciones.
5. Presentación de metodologías: Frentes e instancias de participación
Cidecc entrega las metodologías realizadas por los docentes, con una metodología para 4 horas,
Con el fin de que los grupos roten a lo largo de la jornada.
Se aprueban las metodologías de construcción de cultura ciudadana y violencias en perspectiva
De género y rutas de atención.
Cidecc se compromete a entregar las metodologías de construcción de convivencia pacífica y
Mecanismos de participación ciudadana para la construcción de comunidades pacíficas que se
Encuentran en construcción.
Así como las metodologías del taller de código de policía.
6. Revisión de pieza infográfica: Entornos Escolares
Cidecc presenta la pieza infográfica, La Supervisión explica que le parece pertinente la informa-
Ción presentada y solicita que se realice un agregado de rutas de atención, directorio telefónico.
7. Conjuntos (2) y colegios (2) faltantes para iniciativas
Se expresa que ya se encuentran los conjuntos seleccionados y que los 2 colegios faltantes,
Se identificaran en un plazo no mayor al viernes 11 de octubre. Si no se realiza en esta fecha, se
Liquidará por solo 18 iniciativas.
8. Otros
- Encuentro propiedad horizontal: Como ya se encuentran todos los conjuntos seleccionados, se
Acuerda realizar el encuentro el día jueves 17 de octubre de 5:00 a 7:00 en el Salón del Conjunto
Callejón de la Estanzuela
- Informe: Cidecc presenta el informe y sus anexos, es revisado por supervisión y se avala su
radicación
-Ingreso de iniciativas: Cidecc solicita la aclaración del ingreso a almacén de las iniciativas, en el
Marco que algunas iniciativas cuentan con servicios, instalaciones,capacitaciones que no son
Elementos tangibles para ingresar a almacén.
En este sentido, se acuerda realizar ingreso de los elementos a almacén tangibles en cada
Iniciativa, y el saldo facturarlo en la factura para informe.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

- Aprobación de iniciativas: Se acuerda realizar reuniones de comité parciales para aprobar las Iniciativas. Se determina realizar la primera reunión mañana 10 de octubre a las 2:00 p.m.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Metodologías capacitación operadores de justicia	CIDECC	Próxima semana
2	Metodologías taller-código de policía	CIDECC	Próxima semana
3	Colegios Faltantes	Supervisión	11 de Octubre
4	Reunión con Conjunto Plaza de la Hoja	Supervisión-Cidecc	15 de Octubre
5	Metodologías construcción de convivencia pacífica y mecanismos de participación	CIDECC	Próxima semana
6	Pieza infográfica Corregida	CIDECC	Próxima semana
7	Radicación de Informe	CIDECC	10 de Octubre
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Elaborada por: Diana Gutiérrez

Fecha de la próxima reunión: 10 Octubre Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Puente A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 179 de 2019

OBJETO: Prestación de servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico

FECHA: OCTUBRE 09 de 2019
Hora: 2:00 p.m.
Alcaldía Local de Puente Aranda

1. Revisión de compromisos del acta anterior
2. Informe de avance del proyecto: 38,30%
3. Informe de actividades: lugares y fechas seleccionadas para las jornadas de capacitación
 Jornada de Capacitación Frentes e Instancias: Sábado 19 Octubre 8:00 a.m.-4:00 p.m.
 Sábado 02 Noviembre 8:00 a.m.-12:00 m
 Salón Centro Nacional de Hotelería
 Carrera 30 N.° 15-53

 Jornada de Capacitación Operadores de Justicia: Sábado 16 Noviembre 8:00 a.m.-4:00 p.m.
 Salón Comunal Colón
 Sábado 23 Noviembre 8:00 a.m.-12:00 m
 Salón Comunal San Rafael

 Capacitación Taller-Diálogo Código de Policía: Sábado 30 de Noviembre 8:00 a.m.-12:00 m
 Salón Comunal Colón
 Salón Comunal Los Ángeles
 Salón Comunal Bochica Central

4. Informe de avance de iniciativa colegios: visitas de contextualización /acompañamiento
5. Presentación de Metodologías: Frentes e instancias de participación
6. Revisión de pieza infográfica: Entornos escolares
7. Conjuntos (1) y colegios (2) faltantes para iniciativas
8. Otros

Scanned with CamScanner

Anexo 4:Avance presentado en comité técnico del 9 de octubre

ocalidad:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA
ecutor:	CORPORACIÓN CIDECC
royecto	La Prestación de Servicios para realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros, acorde con los lineamientos establecidos en el anexo técnico
ontrato:	
echa de liligenciami ato:	09/10/2019

N°	ACTIVIDADES A MONITOREAR	CANTIDAD META	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN POR PRODUCTO / ACTIVIDAD	% DE EJECUCIÓN ITEM	PROMEDIO % EJECUCIÓN
	PRESENTACION PUBLICA DEL PROYECTO					
1	SOLICITAR MEDIANTE OFICIO ESPACIO EN LA JAL PARA REALIZAR LA PRESENTACION PUBLICA. REDACTAR Y RADICAR OFICIO	1	1	100,00%		
2	REALIZAR PRESENTACION EN POWER POINT DE LOS CONTENIDOS DEL CONTRATO PARA PRESENTAR A LA JAL	1	1	100,00%		
3	GESTIONAR APROBACION DE LA PRESENTACION ANTE LA SUPERVISION	1	1	100,00%		
4	ARMAR IGUAL NUMERO DE CARPETAS COMO EDILES, QUE CONTENGAN COPIA DEL CONTRATO, PRESENTACION PP, PRESUPUESTO. ESTA CARPETA DEBE RADICARSE JUNTO CON LA CARTA DE SOLICITUD DE ESPACIO EN LA JAL	11	11	100,00%		
5	GENERACIÓN DE OFICIOS PARA INVITAR A LAS JAC PARA ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA	10	10	100,00%	100,00%	
6	SOLICITUD A OFICINA DE PRENSA DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN PÚBLICA	1	1	100,00%		
7	REALIZAR PRESENTACION EN LA JAL ELDIA EN QUE SEA AGENDADO. LEVANTAR ACTA DE PRESENTACION Y REALIZAR TOMA DE FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD	1	1	100,00%		
8	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%		
	INTEGRAR COMITE TECNICO					
9	EL DIA EN QUE SE FIRME ACTA DE INICIO PACTAR PRIMER REUNION DE COMITE TECNICO. SI ES POSIBLE QUE SEA PARA EL DIA SIGUIENTE A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	1	1	100,00%		
10	ACORDAR EN COMITE TECNICO CRONOGRAMA DE REUNION DEL COMITE TECNICO	1	1	100,00%		
11	DISEÑAR AGENDA PARA CADA COMITE REALIZADO. ENVIAR POR CORREO ELECTRONICO CON MINIMO UN DIA DE ANTICIPACION A LA SUPERVISION	5	3	60,00%	66,67%	
12	PREPARAR INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES PARA CADA COMITE	5	3	60,00%		
13	LEVANTAR ACTA DE REUNION DE CADA COMITE, DEBIDAMENTE FIRMADA	5	2	40,00%		
14	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	5	2	40,00%		
	PREPARAR HOJAS DE VIDA DE EQUIPO HUMANO PARA PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERVISION Y/O COMITE					
[illegible]	REALIZAR EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA PRESENTADAS EN LA PROPUESTA, CONFIRMAR DISPONIBILIDAD DE LOS PROFESIONALES	4	4	100,00%		
16	SI ES NECESARIO, BUSCAR Y CAMBIAR LAS HOJAS DE VIDA NECESARIAS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES	4	4	100,00%		
17	REALIZAR CARPETA CON SOPORTES DE FORMACION Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO HUMANO EXIGIDO, PARA PRESENTAR A SUPERVISION Y/O COMITE	4	4	100,00%	100,00%	
18	PRESENTAR HOJAS DE VIDA EN COMITE TECNICO, Y SI EXISTEN CAMBIOS; LEGALIZAR LOS MISMOS. LEVANTAR ACTA DE APROBACION	4	4	100,00%		
19	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%		
	ELABORACION DE CRONOGRAMA DE PROYECTO/PLAN DE TRABAJO					
20	DISEÑAR CRONOGRAMA A NIVEL DE DIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO	1	1	100,00%		
21	DISEÑAR PLAN DE TRABAJO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO	1	1	100,00%		
22	PRESENTAR CRONOGRAMA-PLAN DE TRABAJO AL COMITE TECNICO Y/O SUPERVISOR	1	1	100,00%	100,00%	
23	LEVANTAR ACTA DE APROBACION DE CRONOGRAMA- PLAN DE TRABAJO Y DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE LAS ACTIVIDADES- HACER FIRMAR EL CRONOGRAMA	1	1	100,00%		
24	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%		
	PREPARACION DE CONDICIONES LOGISTICAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO					
25	REALIZAR BUSQUEDA DE POSIBLES ESPACIOS PARA REALIZAR LA CAPACITACION. EN COMITE TECNICO O CON EL SUPERVISOR INDAGAR SOBRE PREFERENCIA DE ESPACIOS PARA GESTIONAR SU ALQUILER	6	5	83,33%		
26	ACORDAR EN ACTA DE COMITE TECNICO O CON SUPERVISOR LAS FECHAS Y HORARIOS POSIBLES PARA REALIZAR LA CAPACITACION	6	5	83,33%		
27	REALIZAR CONTACTO CON LOS RESPONSABLES DE CADA SALON IDENTIFICADO. REDACTAR Y RADICAR OFICIO DE SOLICITUD DE AUDITORIO. REALIZAR VISITA Y LEVANTAR ACTA DE VERIFICACION DE ESPACIO Y ACTA DE ACUERDO DE ALQUILER	6	5	83,33%		
[illegible]	ACORDAR CON LA SUPERVISIÓN LA POBLACIÓN A BENEFICIAR DE LAS CAPACITACIONES Y LEGALIZAR ESTO EN COMITÉ TÉCNICO	6	5	83,33%		
29	SOLICITAR DIRECTORIO DE POSIBLES BENEFICIARIOS EN COMITÉ TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA	1	1	100,00%	92,59%	
30	REALIZAR PLAN DE CONVOCATORIA, ESTABLECIENDO VISITAS, PUNTOS DE INSCRIPCIÓN, LLAMADAS A REALIZAR Y CORREOS A ENVIAR	1	1	100,00%		
31	ACORDAR CON LA SUPERVISION LOS FORMATOS A UTILIZAR PARA ASISTENCIA, ACTAS, ENTREGA DE BIENES, REFRIGERIOS	1	1	100,00%		
32	SOLICITAR MANUAL DE IMAGEN A LA OFICINA DE PRENSA DE LA ALCALDIA PARA TODO EL PROCESO DE IMPRESOS, POR ESCRITO	1	1	100,00%		
33	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%		
	ENTREGABLES EN EL PROCESO DE FORMACION					
	IMPRESOS – AFICHES					
34	REALIZAR DOS PROPUESTAS DE DISEÑO DE AFICHES	2	2	100,00%		
35	PRESENTAR DISEÑOS A LA OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	1	100,00%		

36	GESTIONAR LA APROBACION DE DISENOS CON OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	1	100,00%	83,33%
37	UNA VEZ APROBADOS DISEÑOS, REALIZAR IMPRESION	1	1	100,00%	
38	REALIZAR INGRESO A ALMACEN DE LOS AFICHES	1	0	0,00%	
39	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	1	100,00%	
	SUMINISTRO-MATERIALES				
40	PRESENTAR PROPUESTA DE MATERIALES ACADÉMICOS ANTE COMITÉ TÉCNICO	1	0	0,00%	0,00%
41	PRESENTAR 3 COTIZACIONES DE MATERIALES ACADÉMICOS ANTE COMITÉ TÉCNICO	3	0	0,00%	
42	REALIZAR INGRESO A ALMACEN DE LOS MATERIALES ACADÉMICOS	1	0	0,00%	
43	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	0	0,00%	
	IMPRESOS – PIEZA INFOGRÁFICA-CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA				
44	REALIZAR DOS PROPUESTAS DE DISEÑO DE INFOGRAFÍA	2	1	50,00%	15,00%
45	PRESENTAR DISEÑOS A LA OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	0,2	20,00%	
46	GESTIONAR LA APROBACION DE DISEÑOS CON OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	0,2	20,00%	
47	UNA VEZ APROBADOS DISEÑOS, REALIZAR IMPRESION	1	0	0,00%	
48	REALIZAR INGRESO A ALMACEN DE LA PIEZA INFOGRÁFICA IMPRESA	1	0	0,00%	
49	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1		0,00%	
	IMPRESOS – PIEZA INFOGRÁFICA-ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS				
50	REALIZAR DOS PROPUESTAS DE DISEÑO DE INFOGRAFÍA	2	0	0,00%	0,00%
51	PRESENTAR DISEÑOS A LA OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	0	0,00%	
52	GESTIONAR LA APROBACION DE DISEÑOS CON OFICINA DE PRENSA Y SUPERVISION	1	0	0,00%	
53	UNA VEZ APROBADOS DISEÑOS, REALIZAR IMPRESION	1	0	0,00%	
54	REALIZAR INGRESO A ALMACEN DE LA PIEZA INFOGRÁFICA IMPRESA	1	0	0,00%	
55	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	0	0,00%	
	CARTELERAS PARA LOS PACTOS DE CONVIVENCIA				
56	REALIZAR INGRESO A ALMACEN DE LAS CARTELERAS	1	0	0,00%	0,00%
57	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	0	0,00%	
	ACTIVIDADES				
58	DISEÑO DE CRONOGRAMA DE CAPACITACION	1	1	100,00%	38,80%
59	PRESENTACION DE CRONOGRAMA DE CAPACITACION A LA SUPERVISION Y COMITE PARA APROBACION	1	1	100,00%	
60	DISEÑAR LA METODOLOGÍA DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS DE CADA MODULO	1	0,4	40,00%	
	PRESENTAR A LA SUPERVISION O COMITE TECNICO LAS METODOLOGÍAS DE CADA MODULO PARA SU APROBACION	1	0,4	40,00%	
62	REALIZAR LA CONFIRMACION DE LOS ESPACIOS GESTIONADOS Y/O ALQUILADOS	1	0	0,00%	46,67%
63	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	0	0,00%	
	PRIMER COMPONENTE: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA				
64	CONVOCATORIA DIALOGO DE SENSIBILIZACIÓN	1	1	100,00%	100,00%
65	REALIZAR DIALOGO DE SENSIBILIZACIÓN 2 HORAS	1	1	100,00%	
	JORNADA DE CAPACITACIÓN-FRENTES DE SEGURIDAD E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
66	PRIMERA JORNADA DE 4 HORAS EN TRES GRUPOS (50 PERSONAS)	1	0	0,00%	0,00%
67	SEGUNDA JORNADA DE 4 HORAS EN TRES GRUPOS (50 PERSONAS)	1	0	0,00%	
68	TERCERA JORNADA DE 4 HORAS EN TRES GRUPOS (50 PERSONAS)	1	0	0,00%	
69	SUSCRIPCIÓN DE PACTOS DE CONVIVENCIA 1 DE 2 HORAS EN TRES GRUPOS (50 PERSONAS)	1	0	0,00%	
	CONVOCATORIA ENCUENTRO FRENTES DE SEGURIDAD-PROPIEDAD HORIZONTAL	1	0	0,00%	
71	ENCUENTRO FRENTES DE SEGURIDAD- PROPIEDAD HORIZONTAL DE 2 HORAS-1 GRUPO	1	0	0,00%	
	INICIATIVAS DE ENTORNOS PROTECTORES				
72	VISITA DE CONTEXTUALIZACIÓN- CINCO INICIATIVAS (UNA VISITA POR CADA INICIATIVA)	5	3	60,00%	6,00%
73	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- PRIMERA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)=5 JORNADAS	5	0	0,00%	
74	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- SEGUNDA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)=5 JORNADAS	5	0	0,00%	
75	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- TERCERA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)=5 JORNADAS	5	0	0,00%	
76	PRESENTAR 3 COTIZACIONES DE MATERIALES O ELEMENTOS PARA LAS INICIATIVAS (UNA PROPUESTA POR CADA INICIATIVA)= 5 PROPUESTAS	15	0	0,00%	
77	EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS (5 INICIATIVAS)	5	0	0,00%	
78	GENERAR INFORME DE RESULTADOS DE CADA INICIATIVA	5	0	0,00%	
79	CONVOCATORIA OPERADORES DE JUSTICIA	1	0	0,00%	
80	JORNADA DE CAPACITACIÓN OPERADORES DE JUSTICIA 3 GRUPOS DE 4 HORAS	1	0	0,00%	
81	SUSCRIPCIÓN DE PACTOS DE CONVIVENCIA 1 DE 3 HORAS	1	0	0,00%	

82	APROPACIÓN DE ESGUROS UN GRUPO DE 50 PERSONAS-2 HORAS	1	1	100,00%	
83	VISITA DE CONTEXTUALIZACIÓN- VEINTE INICIATIVAS (UNA VISITA POR CADA INICIATIVA)	20	17	85,00%	
84	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- PRIMERA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)= 20 JORNADAS	20	7	35,00%	
85	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- SEGUNDA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)= 20 JORNADAS	20	0	0,00%	
86	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE INICIATIVAS- TERCERA JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO (UNA JORNADA POR CADA INICIATIVA)= 20 JORNADAS	20	0	0,00%	24,44%
87	PRESENTAR 3 COTIZACIONES DE MATERIALES O ELEMENTOS PARA LAS INICIATIVAS (UNA PROPUESTA POR CADA INICIATIVA)= 5 PROPUESTAS	60	0	0,00%	
88	EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS (20 INICIATIVAS)	20	0	0,00%	
89	GENERAR INFORME DE RESULTADOS DE CADA INICIATIVA	20	0	0,00%	
90	PUESTAS EN ESCENA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS Y CONFLICITIVIDADES 20 PRESENTACIONES-1 EN CADA COLEGIO	20	0	0,00%	
	TERCER COMPONENTE: ENCUENTROS COMUNITARIOS				
91	CONVOCATORIA PRESIDENTES JAC Y DIGNATARIOS DE LA LOCALIDAD	1	0	0,00%	0,00%
92	TALLER-DIALOGO CIUDADANO: CÓDIGO DE POLICIA TRES GRUPOS-4 HORAS	3	0	0,00%	
	VALOR AGREGADO				
93	SELECCION DE FOTOGRAFIAS Y VIDEOS PARA EL VIDEOCLIP	1	0	0,00%	0,00%
94	ELABORACION DEL GUION DEL VIDEOCLIP	1	0	0,00%	
95	GESTION DE APROBACION DE GUION, FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS	1	0	0,00%	
96	EDICION DEL MATERIAL VISUAL	1	0	0,00%	
97	GESTION DE APROBACION DEL VIDEOCLIP	1	0	0,00%	
98	QUEMAR VERSION FINAL APROBADA DEL VIDEOCLIP EN DVD	1	0	0,00%	
99	ARCHIVAR SOPORTES Y EVIDENCIAS	1	0	0,00%	
	INFORMES – PRIMER INFORME				
100	ACORDAR FORMATO PARA PRESENTACION DE INFORMES	1	1	100,00%	80,00%
101	ELABORAR PRIMER INFORME	1	1	100,00%	
102	PRESENTAR A LA SUPERVISION PRIMER INFORME PARA REVISION	1	1	100,00%	
[illegible]	REALIZAR AJUSTES AL PRIMER INFORME	1	1	100,00%	
[illegible]	RADICAR PRIMER INFORME	1	0	0,00%	
	INFORMES – SEGUNDO INFORME				
105	ELABORAR SEGUNDO INFORME	1	0	0,00%	0,00%
106	PRESENTAR A LA SUPERVISOR SEGUNDO INFORME PARA REVISION	1	0	0,00%	
107	REALIZAR AJUSTES AL SEGUNDO INFORME	1	0	0,00%	
108	RADICAR SEGUNDO INFORME	1	0	0,00%	
	INFORMES – TERCER INFORME				
109	ELABORAR TERCER INFORME	1	0	0,00%	0,00%
110	PRESENTAR A LA SUPERVISOR TERCER INFORME PARA REVISION	1	0	0,00%	
111	REALIZAR AJUSTES AL TERCER INFORME	1	0	0,00%	
112	RADICAR TERCER INFORME	1	0	0,00%	
	INFORMES – CUARTO INFORME				
113	ELABORAR CUARTO INFORME	1	0	0,00%	0,00%
114	PRESENTAR A LA SUPERVISOR CUARTO INFORME PARA REVISION	1	0	0,00%	
115	REALIZAR AJUSTES AL CUARTO INFORME	1	0	0,00%	
116	RADICAR CUARTO INFORME	1	0	0,00%	

Anexo 5: Correo electrónico de confirmación de lugares y días de las actividades enviado al apoyo a la supervisión

Asunto	**INFORMACIÓN DEL PROYECTO CPS 179 DE 2019**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	Richard Alexander Romo Guacas <richard.romo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha	2019-09-20 15:16

Bogotá, Septiembre 20 de 2019

Señor
Richard Romo
Alcaldía Local de Puente Aranda
Ciudad

Ref.: Información y pendientes- CPS 179 de 2019

Cordial Saludo:

De manera atenta nos permitimos informar que la solicitud realizada al colegio La Merced para el préstamo del salón para el dialogo de los rectores y/o delegados y estudiantes fue favorable, nos prestarán el lugar el próximo jueves 26 de Septiembre de 8:00 a.m.-10:00 a.m.
En esta medida nos permitimos invitarle a acompañarnos el próximo jueves a las 8:00 a.m. en las instalaciones del Colegio La Merced.
Los rectores de los colegios públicos (15), el colegio Lope de Vega (Privado) y el DILE fueron invitados mediante oficio y se realizará llamada de confirmación la próxima semana.

Así mismo, nos permitimos identificar los siguientes puntos pendientes para su conocimiento y envío de información cuando se obtenga:
1. Información de los 4 conjuntos seleccionados para realizar la iniciativa
2. Información de los 4 colegios privados seleccionados para realizar la iniciativa
3. Base de datos de los frentes de seguridad
4. Base de datos de los operadores de justicia
5. Base de datos de las juntas de acción comunal
6. Confirmación de los temas a tratar en la capacitación de los operadores de justicia
7. Contacto de los artistas para la puesta en escena recomendados

Agradecemos su apoyo y colaboración
Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**INFORMACIÓN DEL PROYECTO CPS 179 DE 2019**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	Richard Alexander Romo Guacas <richard.romo@gobiernobogota.gov.co>
Fecha	2019-10-04 11:55

- Prop_entornos-escolares-seguros-A.jpg (~259 KB)
- Prop_entornos-escolares-seguros-B.jpg (~386 KB)

Bogotá. 04 de Octubre de 2019

Señor
Richard Romo
Alcaldía Local de Puente Aranda
Ciudad

Ref.: Información CPS 179 de 2019

Cordial Saludo

De manera atenta nos permitimos informar:

1. El encuentro de frentes de seguridad e instancias de Seguridad se llevara a cabo el día martes 08 de Octubre de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. en el Salón Comunal Veraguas.

2. El encuentro de propiedad horizontal es necesario reprogramarlo hasta tener los 2 conjuntos residenciales faltantes.

3. Nos permitimos anexar la propuesta de pieza infográfica del componente de Entornos Escolares Seguros para su revisión

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

Luz Helena Rey
Coordinadora CPS 179 de 2019



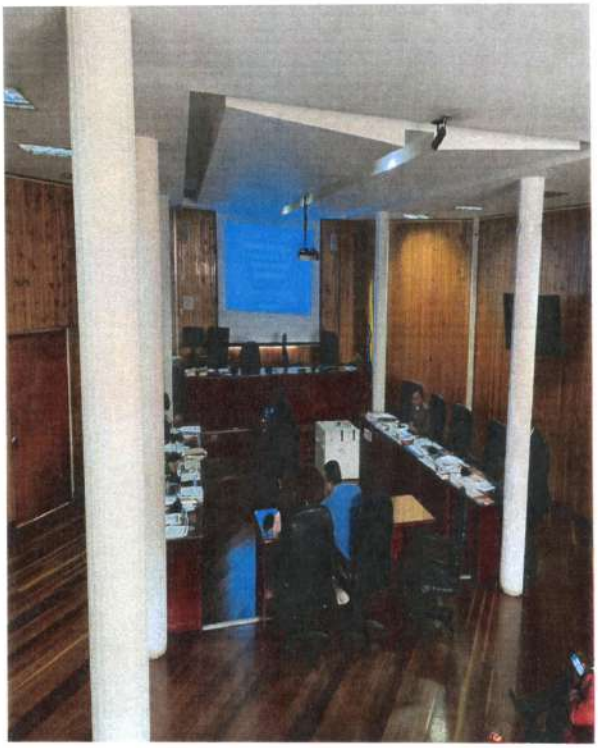
Prop_entornos-escolares-seguros-A.jpg
~259 KB

Anexo 6: Fotografías de la presentación ante la JAL

Fotografía 1



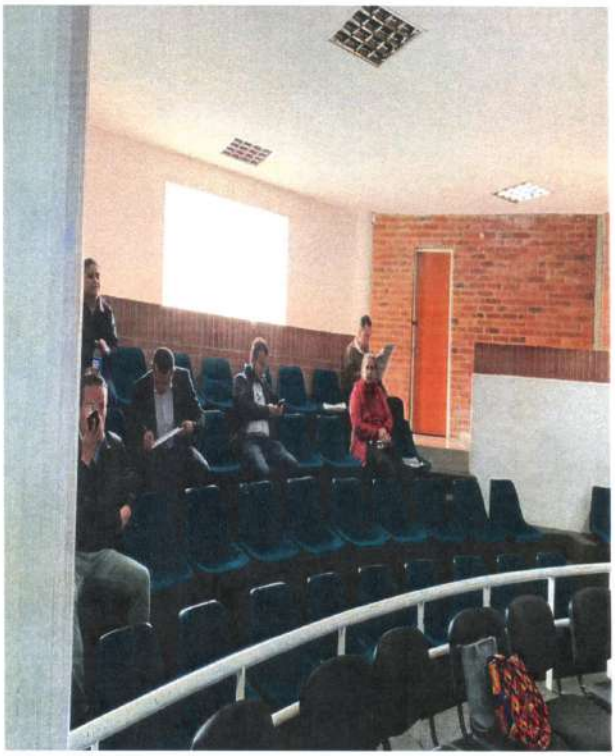
Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



Anexo 7: Fotografías de la estación de café del espacio en el encuentro de rectores

Fotografía 1



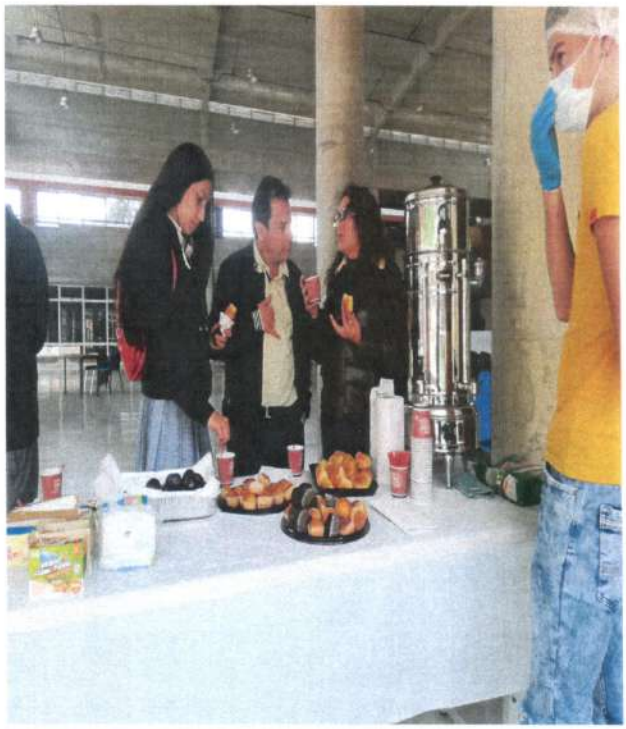
Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



Anexo 8: Fotografía de la estación de café y del espacio en el Dialogo-Sensibilización

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



Anexo 9: Oficio radicado en la JAL

Bogotá, Septiembre 09 de 2019

Señores
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA
Ciudad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL LOCALIDAD 16
Puente Aranda
Presidente
09 SET. 2019
3:00pm

ASUNTO: Solicitud agenda para Presentación contrato CPS 179 de 2019

Cordial saludo:

De manera atenta nos permitimos solicitar un espacio en la agenda de alguna de sus sesiones con el fin de hacer la presentación del alcance del contrato de la referencia.

Agradecemos su atención. Para cualquier información favor contactar con Luz Helena Rey Barbosa al 3115478428.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante legal CIDECC

Anexo 10: Correos electrónicos enviados a las JAC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<barriosalazargomez@hotmail.com>, <musume69@hotmail.com>, <maoavellaneda@gmail.com>, <marthaarevalodz@gmail.com>, <raulgc51@hotmail.com>, <jacbsantaisabelo@gmail.com>, <victoredward@gmail.com>, <jacsantarita@yahoo.com>, <etsadiego@hotmail.com>, <marthaceciliagalindo@hotmail.com> 7 más...
Fecha	2019-09-14 12:45

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señores/Señoras
Presidentes y Presidentas de Juntas de Acción Comunal Puente Aranda
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<jacbpuentearanda@gmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:39

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Luis Jorge Zamudio Clavijo
Presidente Junta de Acción Comunal Puente Aranda
Carrera 56 N.º 15- 34
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<pedritorosero@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:38

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Pedro Pablo Rosero Aponte
Presidente Junta de Acción Comunal Primavera y Gorgonzola
Carrera 41b N.º 5 - 57
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<cjmartha@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:37

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Martha Cruz Jiménez
Presidente Junta de Acción Comunal Pensilvania
Carrera 31 N.º 8 -91
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto **Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**

De <seguridadpuentearanda@cidecc.com>

Destinatario <atororuiz@yahoo.com>

Fecha 2019-09-14 12:37

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Angela Otilia Toro Ruiz
Presidente Junta de Acción Comunal Nueva Primavera
Carrera 43 N.º 4b 74
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto **Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**

De <seguridadpuentearanda@cidecc.com>

Destinatario <erocas18_50@yahoo.com>

Fecha 2019-09-14 12:36

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Hernando Rodríguez
Presidente Junta de Acción Comunal Muzu Ospina Pérez
Calle 42 N.º 51c 07
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<inlorr@yahoo.es>
Fecha	2019-09-14 12:35

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Ingrid Lorena Rodríguez
Presidente Junta de Acción Comunal Milenta

Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<cielocarvajal69@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:35

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Cielo Rocio Carvajal Trujillo
Presidente Junta de Acción Comunal Los Sauces
Calle 29 Sur N.º 37 -21 sur
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto **Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**

De <seguridadpuentearanda@cidecc.com>

Destinatario <junta_angeles@hotmail.com>

Fecha 2019-09-14 12:34

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Carolina Teresa Orozco
Presidente Junta de Acción Comunal Los Angeles
Avenida 68 N.º 31 16 sur
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<almegraf@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:34

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Alfonso Emilio Neira Abella
Presidente Junta de Acción Comunal La Trinidad
Carrera 58 N.º 4b 31
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<emma.pulido001@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:33

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Emma Pulido
Presidente Junta de Acción Comunal La Pradera
Carrera 65 N.º 3 16
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<arpaylira@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:32

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Maria De Los Angeles Donoso
Presidente Junta de Acción Comunal La Lira y El Arpa
Carrera 53d N.º 4b 05
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<elipulidojuridica@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:32

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Aida Elizabeth Pulido Bernal
Presidente Junta de Acción Comunal La Guaca

Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<joseaugusto053@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:31

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Augusto Montoya
Presidente Junta de Acción Comunal La Colonia Oriental
Calle 4a N.º 51a 90
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<cameliasurjac@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:30

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Alirio Gómez Mendoza
Presidente Junta de Acción Comunal La Camelia Sur
Transversal 53 N.º 1a 15 sur
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<jacbalqueria@gmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:29

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
José Arturo Contreras
Presidente Junta de Acción Comunal La Alquería
Carrera 52c N.º 42b 18 sur
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<fredyhernandezt@gmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:28

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Fredy Hernández
Presidente Junta de Acción Comunal Gorgonzola y La Francia
Diagonal 9c N.º 43b 02
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<mariocir62@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:27

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Mario Riveros
Presidente Junta de Acción Comunal El Tejar
Carrera 52c N.º 26 26 sur
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<carlosportilla@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:26

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Carlos Portilla
Presidente Junta de Acción Comunal El Remanso Sur
Transversal 33 N.º 17 a 41 sur
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<jacbjazmin@gmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:25

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Luz Angela García Henao
Presidente Junta de Acción Comunal El Jazmín
Carrera 50 N.º 1d 28
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<fumitrebol@yahoo.es>
Fecha	2019-09-14 12:24

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Betty Castañeda Hernández
Presidente Junta de Acción Comunal Cundinamarca
Calle 19c N.º 34 48
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<anselmo.forero@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:23

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Anselmo Forero
Presidente Junta de Acción Comunal Corkidi
Carrera 38d N.º 2 f 45
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<jaccolon99@gmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:22

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Antonio José López
Presidente Junta de Acción Comunal Colon
Carrera 53f N.º 4g 04
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<jaijoto@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:21

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Jairo Jose Torres
Presidente Junta de Acción Comunal Ciudad Montes III Sector
Ak 50 N.º 22 54 sur
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<nmurcia1971@yahoo.es>
Fecha	2019-09-14 12:19

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Nelson Murcia
Presidente Junta de Acción Comunal Camelia Norte
Transversal 53 bis N.º 2b 33
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<barriobrasilia@yahoo.es>
Fecha	2019-09-14 12:18

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Jose De Jesus Badillo
Presidente Junta de Acción Comunal Brasilia
Carrera 50 N.º 4c 90
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<diseno_chrisbray@hotmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:18

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señora
Mery Romero Rodríguez
Presidente Junta de Acción Comunal Bochica Central
Carrera 35 N.º 1c 30
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<pepabelto@gmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:17

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Pedro Pablo Bello Torres
Presidente Junta de Acción Comunal Barcelona
Calle 4 N.º #50 23
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<jacautopistasur@gmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:16

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Alonso Reyes
Presidente Junta de Acción Comunal Autopista Sur
Calle 38 Nº 50 a 70
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Asunto	**Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana**
De	<seguridadpuentearanda@cidecc.com>
Destinatario	<jacbalcala@gmail.com>
Fecha	2019-09-14 12:15

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Señor
Luis Francisco Fonseca Barragán
Presidente Junta de Acción Comunal Alcala
Carrera 51a N.º 31 70 sur
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Anexo 11: Oficio de invitación a la Alcaldesa y la oficina de prensa

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-011517-2
2019-09-17 09:17 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CIDECC

Señores
OFICINA DE PRENSA
Alcaldía Local de Puente Aranda
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

CIDECC

Alcaldía Local de Puente Aranda
R No. 2019-661-011516-2
2019-09-17 09:15 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CIDECC

Bogotá, Septiembre 12 de 2019

Doctora.
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Alcaldesa Local de Puente Aranda
Ciudad

Ref.: Invitación a Presentación Pública CPS 179 de 2019– Seguridad y Convivencia Ciudadana

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el CPS 179 de 2019 con objeto realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

Le invitamos a participar del Evento de Presentación Pública el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

Información adicional a: Corporación CIDECC- Diana Gutiérrez 3103030032

Atentamente,

Luz Helena Rey B.

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

Anexo 12: Reporte de envío de mensajes de texto

Cidecc	573142616307	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573125212369	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573022920372	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573103184724	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573100030032	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573054272459	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573115478428	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573142122117	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573114433230	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573162718029	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573115657938	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573156347468	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573204296465	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573219784385	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573014764674	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573143260299	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573184693183	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573203179779	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573203026368	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573172311967	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573218134727	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573114466493	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573105615455	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573124116388	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573194402132	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573172385128	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573132369040	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573227229221	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573014328175	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573203178799	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573106897151	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573114686994	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573142113296	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573214177893	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573136019941	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573166119701	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573118190692	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573108887311	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573007891567	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573132283395	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573112738608	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573192337256	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo
Cidecc	573057107457	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18:00	Archivo

Cidecc	573197582757	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18.00	Archivo
Cidecc	573008733362	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18.00	Archivo
Cidecc	573212362951	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18.00	Archivo
Cidecc	573053116487	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18.00	Archivo
Cidecc	573168775108	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18.00	Archivo
Cidecc	573202967146	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18.00	Archivo
Cidecc	573107562813	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18.00	Archivo
Cidecc	573183707513	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-14	12:55:41	2019-09-14	13:10:00	2019-09-14	13:10:10	18.00	Archivo
Cidecc	573108562672	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573115577570	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573143302855	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573208648460	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573132267928	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573194634822	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573123574482	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573002571963	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573024549347	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573162606914	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573125186795	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573204524996	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573202515332	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573138869505	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573202944520	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573214918762	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573143034156	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573164210919	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573105627223	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573163750717	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573044671908	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573197679619	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573122836517	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573174563030	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573123203020	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573103522704	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573208136464	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573124935431	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573124625897	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573223148251	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:19	18.00	Archivo
Cidecc	573192776891	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:20	18.00	Archivo
Cidecc	573138803252	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:20	18.00	Archivo
Cidecc	573183821416	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:20	18.00	Archivo
Cidecc	573114665093	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:20	18.00	Archivo
Cidecc	573108665976	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:20	18.00	Archivo

Cidecc	573136276282	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:20	18.00	Archivo
Cidecc	573118125735	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:20	18.00	Archivo
Cidecc	573103030032	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:20	18.00	Archivo
Cidecc	573103262348	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:20	18.00	Archivo
Cidecc	573115478428	Invitacion Presentacion Proyecto Puente Aranda -Seguridad y Convivencia Ciudadana - CPS 179 de 2019. Miercoles 18 de Septiembre. 10:00am. Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -5	Mensaje enviado ok	2019-09-17	18:09:34	2019-09-17	18:15:00	2019-09-17	18:15:20	18.00	Archivo

Anexo 13: Solicitud a prensa de difusión

Gmail

juan carlos bejarano moreno <cidecc@gmail.com>

Solicitud de difusión información sobre Presentación Pública antela JAL- CPS 179 de 2019

1 mensaje

CORPORACIÓN CIDECC <cidecc@gmail.com>
Para: prensaalcaldiapuentearanda@gmail.com

11 de septiembre de 2019, 15:27

Bogotá, Septiembre 11 de 2019

Señores
OFICINA DE PRENSA
Alcaldía Local de Puente Aranda
Ciudad

Ref.: Solicitud de difusión información sobre Presentación Pública ante la JAL- CPS 179 de 2019

Cordial Saludo:

La Alcaldía Local de Puente Aranda ejecuta a través de la Corporación CIDECC el Contrato Prestación de Servicios 179 de 2019 cuyo objeto es: realizar actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, en el marco de acciones para disminuir la percepción de inseguridad y violencia urbana en la localidad, a través de estrategias de prevención del delito, encuentros comunitarios, acceso a la justicia y la consolidación de entornos protectores y seguros.

Como una actividad de inicio y de vital importancia, se realizará la Presentación Pública ante la JAL, que busca dar a conocer los objetivos, actividades y mecanismos de participación.

La Presentación Pública se realizará el próximo miércoles 18 de Septiembre de 2019, en el Auditorio de de la Junta Administradora Local Carrera 31 D # 4 -05, a partir de las 10:00 a.m

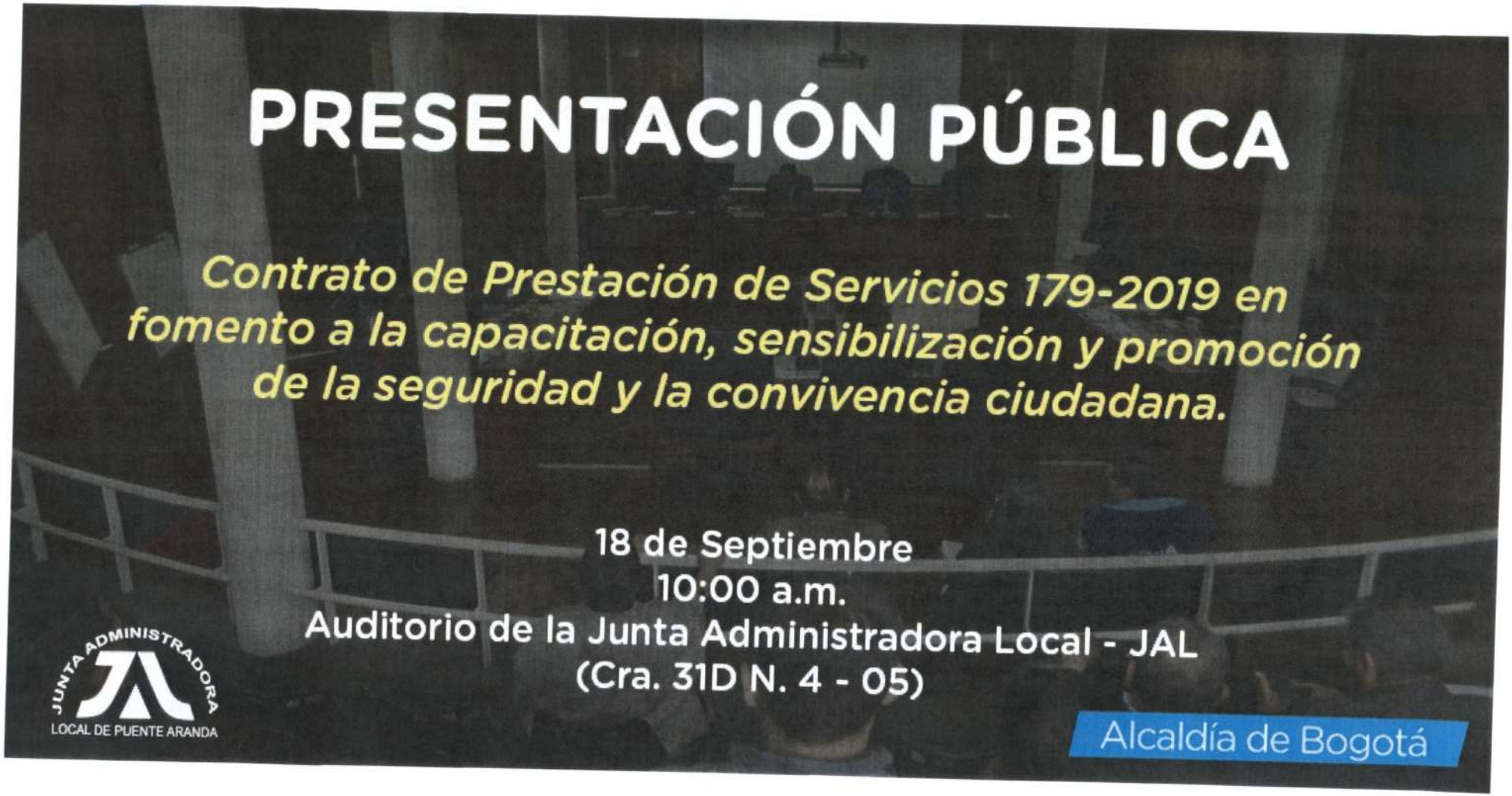
En este sentido, y de manera respetuosa nos permitimos solicitar el apoyo con la difusión en los diferentes medios de la Alcaldía Local: página web de la Alcaldía y Redes Sociales, con el objetivo de contribuir a la asistencia de comunidad a la presentación.

Agradecemos su apoyo y colaboración
Atentamente,

LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora CPS 129 de 2018
Corporación CIDECC

CORPORACION CIDECC
NIT.830.145.974-2
Tel. 7420612
www.cidecc.com

Anexo 14: Pieza realizada por prensa para la presentación pública


PRESENTACIÓN PÚBLICA
Contrato de Prestación de Servicios 179-2019 en fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana.
18 de Septiembre
10:00 a.m.
Auditorio de la Junta Administradora Local - JAL
(Cra. 31D N. 4 - 05)
JUNTA ADMINISTRADORA
LOCAL DE PUENTE ARANDA
Alcaldía de Bogotá

Anexo 15: Lista de asistencia de la Presentación ante la JAL

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.º 4-05 – 3644860

EVENTO: Presentación Pública JAL-CPS 179 de 2019

Planilla #: 1

Fecha:

#	PROYECTO NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	ASISTENCIA
1	Diana Gutiérrez	1023956935	22	X			X	Calle 1H # 31-33	Santa Isabel.	3103030032	
2	Edgar F Atehortua B	80.009.614	40		X			Calle 23 # 83-16	Modelia	3103183129	
3	Kolen Regio Fuvo Bon	53076953	34	X				SDSCJ	Bosque	3103632064	
4	AngelaBerdugoPenagos	41792808	60	X			X	Cr 38C 2B 34	Jorge Gaitan Cortés	3143034156	
5	Yeison Moncaleano.	1018414534	31.		X.			Carrera 32 N° 4A-65	Quirigua	3133800051	
6	Brian Millan	1031149765	25		X			carrera 54 #43:33 sur	Alqueria	3012426927	Brian Millan
7	[illegible]	80004801	40		X		X	CN 29B # 41-16 sur Santa Rita	Santa Rita	3123289889	

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2013 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de éste documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Luz Helena Ka

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

PLANILLA DE ASISTENCIA

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.º 4-05 – 3644860

EVENTO: Presentación Pública JAL - CPS 179 de 2019

Planilla #: 2

Fecha:

#	PROYECTO NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	DISCAPACIDAD SI	DISCAPACIDAD NO	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	ASISTENCIA
1	Henry A. Martínez Noriega	98387862	45		X		X	Calle 5 #A1B-62 Primavera	Primavera	3133287360	
2	Manuel F. Solano	1010175974	30		X		X	EGESCO	P. Aranda	3125633173	
3	Ronaldo Bermudez	80844273	33		X		X	EGESCO	P. Aranda	3015504739	
4	Edward Stiven Barrero	1032460215	25		X		X	ACPA	P Aranda	3107966554	
5	Ciro Orozco	-						Diagonal 17 #56-16	Miletá	4078286	
6	Luz A Rodrigue	52347870		X			X	Calle 4 #36-31	Tribuna	3008623580	
7	Catherin Suárez	1022368270		X	X			Cll 2C #40-28	Jazmín	3165885492	

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de estos documentos autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda en el presente formulario,exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2013 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de éste documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

for Helena Ley 3

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Alcaldía Local de Puente Aranda
Carrera 31 D N.º 4-05 – 3644860

PLANILLA DE ASISTENCIA

EVENTO:

Planilla #: 3

PROYECTO

Fecha:

#	NOMBRE	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO		DISCAPACIDAD		DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	ASISTENCIA
				F	M	SI	NO				
1	Derly Lorena Zea	1022362963	29	X			X	cl 3ª # 53° 43	Colonia O.	4208054	
2	Hector Rodriguez G	91340391	57		X		X	TRANV. 53 #7A-66	Sol	—	
3	JhonLenon Mayo	1118631?			X			K 99A # 71B-43	Suba	3012446575	
4	Dayana d. peña	13-487-55?			X			Calle 22 bis N°48-05	Ounty parat	310-2037787	
5	Isidro Moreno	15044472			X			—	—	—	Isidro
6											
7											

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de estos documentos autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a Alcaldía Local de Puente Aranda, en el presente formulario,exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2013 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Antonio Nariño envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de éste documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e Internet), mensajes de datos o Similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Puente Aranda

Sor Helena Kay B

FIRMA DEL ENCARGADO

Alcaldía de Bogotá

Anexo 16: Acta de sesión de la JAL del 18 de septiembre

SECRETARIA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL PUENTE ARANDA

SESION ORDINARIA

COMISION PLAN DE DESARROLLO
ACTA
Fecha: 18 de septiembre de 2019
Hora: 10:29 a.m.

Lugar: Sala de sesiones de la Junta Administradora Local de Puente Aranda

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del dia.
2. Tema: Presentación pública contrato prestación de servicios N.179-2019 Actividades de fomento a la capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana.
3. Presentación pública contrato N.1311-2019 Restauración ecológica y coberturas verdes.
4. Intervención de los ediles.
5. Conclusiones, proposiciones y varios.

Desarrollo del orden del dia.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

PRESIDENTE DE LA COMISION: DIXON CARRASCAL PEÑARANDA

VICEPRESIDENTE:

DEMÁS EDILES INTEGRANTES DE LA COMISION:
CIRANO AUGUSTO CARDONA TORO
GLORIA ESPERANZA HERNANDEZ PIRA
MYRYAM YANNET MORA BARRERA
ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO

EDILES INTEGRANTES DE OTRAS COMISIONES:
MAURICIO ANDRES AVELLANEDA TAMAYO

seguros capacitacion de varias instancias (instancias de participación ciudadana), lo cual sugiere la secretaria de seguridad y frentes de seguridad, conciliadores y operadores de justicia

Interviene Luz Helena Rey Barbosa, Representante Legal de Corporación CIDECC
Informa que, firmaron acta de inicio el 9 de septiembre de 2019 y estan en el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto. El objeto del contrato es la prestación de servicios para realizar actividades de fomento, capacitación, sensibilización y promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana. El numero del contrato es N 179-2019, puede ser consultado en la pagina del SECOP, se ha invitado a la comunidad y a las junta de accion comunal. El proyecto tiene 3 componentes: corresponsabilidad ciudadana, entornos escolares y encuentros comunitarios. Cada iniciativa tiene un valor de $ 4 403 000 incluido el IVA, es una primera reunión de 2 horas y allí se va a tener el acompañamiento tecnico, la idea es localizar 5 frentes de seguridad con apoyo de la policía, 5 grupos de propiedad horizontal, se va a financiar una idea de seguridad para implementar en cada uno de los territorios. Se va a ejecutar la iniciativa con ellos, van a haber profesionales técnicos y demas comunidad. Cada uno de los beneficiarios va a recibir una visita de contextualizacion, el objetivo de la iniciativa es de mejorar la seguridad en el entorno. El plazo del contrato es de 4 meses. Estarán pendientes a cualquier duda que tengan los ediles

3. **Intervención de los ediles.**

Interviene el edil José Barrera.
Manifiesta que, el presupuesto es bajo para el tema de la seguridad, porque todo lo que se haga en seguridad se queda corto. Pregunta que, hasta que punto este tipo de proyectos tenga estos recursos

Interviene el edil Jaime Camargo.
Manifiesta que, lo que se entendio fue dinamizar la participacion de la comunidad, pero las 15 instituciones de educación pública de la localidad estan priorizadas y aun no las privadas, el proyecto garantiza frente a este tema y cada colegio tiene una iniciativa diferente y no es cclocar una cámara o una charla. Es realmente cumplir con una voluntad propia, puede ser bullyng, pandillas, micro tráfico o mala convivencia. Informa que, estara atento al proyecto para hacer control politico

Interviene la edilesa Gina Ramirez.
Manifiesta que, dentro del plan del costo que entregan y la idea es que se va mucho dinero en charlas y capacitaciones. Piensa que es un contrato muy grande por el valor. Solicita que midan de manera cuantitativa en papeleria, suscripción de pactos, carteleras, en materiales académicos y lúdicos. Ve que no es solo charlas, es mucho mas que eso, sugiere estudiar muy bien los entornos escolares. Solicita que hallan resultados medibles y comparativos de este proyecto

Interviene el edil Dixon Carrascal.
Manifiesta que esa inversión puede ir mejor direccionada y no le parece que se valla este presupuesto en charlas y capacitaciones

4. **Conclusiones, proposiciones y varios.**

Interviene el edil Andrés Onzaga.
Manifiesta que, este tipo de proyectos dejan muchas inquietudes en cuanto al gasto de papelerías, afiches y demás. Cree que tiene un componente muy importante con algo pedagógico y es bueno que se haga desde lo local, puede que el proyecto sea bueno y se va a tener la oportunidad de hacerlo, además el año pasado se invirtió en motos, pero hasta el momento ha costado digerir y encontrar un proyecto que no se ha hecho en la línea de inversión. Espera ver resultados positivos

Interviene el Dr. Richard Romo, Funcionario Planeación ALPA
Manifiesta que, pareciera que por las apreciaciones que se hacen, no corresponden al objeto general del proyecto. Aclara que las iniciativas están con 20 instituciones educativas distritales y privadas y los rectores no tuvieron respuesta positiva porque quieren más apoyo

Agotado el orden del día, se termina la sesión, se convoca para el día 19 de septiembre de 2019 a las 9:30 a.m

DIXON CARRASCAL PEÑARANDA
PRESIDENTE

GLORIA PINTOR
SECRETARIA

Anexo 17: Cronograma aprobado

Anexo 18: Hojas de vida avaladas por comité

Ernesto Gutiérrez Barrero
C:C: 11.298.544

Antropólogo-Planificador Regional-
Magíster en Estudios Artísticos

30 años de experiencia

Perfil Profesional

Profesión / Área: Antropólogo especialista en Planificación del Desarrollo Regional con énfasis en Planificación Participativa.

He asesorado el fortalecimiento organizativo de grupos asociativos así como el fortalecimiento de procesos comunitarios organizativos en redes productivas en sectores populares.

Así mismo he desarrollado gran experticia en la aplicación de la metodología de planificación participativa y técnicas de visualización para la formulación, Planeación y seguimiento de programas y proyectos sociales, específicamente en la asesoría para el fortalecimiento de organizaciones de pequeña escala de tipo solidario, utilizando metodologías en Investigación Acción y Participación con poblaciones marginalizadas.

Por más de veinte años, he ejercido la práctica docente en diversas universidades y centros de formación. Estas capacidades me han permitido desarrollar competencias laborales en la creatividad y razonamiento alternativo de problemas, interpretación y organización de la información pertinente para la elaboración de estrategias de desarrollo y comprensión compleja de situaciones.

Área Musical y Pedagogía del Arte: Percusionista con estudios privados en percusión clásica y africana. Mediante la técnica de Taketina (desarrollo del ritmo mediante la sincronización voz-palma-paso) he desarrollado habilidades pedagógicas para el ejercicio del ritmo y para la investigación estética. Además la percusión me ha permitido el acercamiento al análisis de las culturas africanas a través del sonido y el símbolo, experiencia que me permitió participar como co-investigador de la Escuela Superior de Artes de Bogotá, en la investigación "Movilidad y recurrencia de las músicas regionales en Colombia". Por 19 años ejercí actividades docentes en áreas de la Antropología del Arte, Semióticas del Arte y la Cultura, y enseñanzas de la Música con perspectivas no occidentales para estudiantes de Danza Contemporánea, lo que me permitió crear una fortaleza técnica y teórica del análisis estético del movimiento, en especial de la danza, constituyendo así una herramienta invaluable en mi cómo pedagogo y cómo investigador.

Habilidades

Capacidad 1 / Área 1

Habilidades: **Trabajo con comunidades.**

Ernesto Gutiérrez Barrero
Kr 70H No. 122-29 Apto. 201

2262184 / 3107856208
ernestogut90@hotmail.com

Experiencia: Gestión social y reincorporación de sectores sociales marginados (habitantes de la calle) en el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito. Bogotá.
Logros: Modelo para Bogotá de atención a grupos marginales.

Capacidad 2 / Área 2
Habilidades: **Planeación Participativa.**
Experiencia: Formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión, dirigidos a las cooperativas de trabajo asociado y empresas asociativas de trabajo.
Logros: Fundamentación técnica y participativa de problemáticas de los menores trabajadores.

Capacidad 3 / Área 3
Habilidades: **Fortalecimiento Organizativo a grupos Comunitarios.**
Experiencia: Generación de redes productivas desde las perspectivas culturales.
Logros: Comprensión desde las organizaciones de base de los procesos productivos propios y su articulación solidaria con otras organizaciones y con el mercado.

Capacidad 4 / Área 4
Habilidades: **Experticia en Estéticas no occidentales y técnicas del movimiento corporal aplicada a la música y a la danza.**
Experiencia: 19 años como Docente en las áreas de Educación Artística y Danza Contemporánea.
Logros: He conseguido que en un tiempo muy corto los participantes de mis espacios pedagógicos logren satisfacción y desarrollo de sus habilidades sensibles, técnicas y expresivas, sobre todo en el campo de la enseñanza de las artes.

Experiencia profesional.

2018-2019 Instituto para la Economía Social
Cargo: Contratista
Función: Prestación de servicios profesionales para la implementación de la fase primera del plan integral para ocupantes del espacio público en el marco del convenio interadministrativo no. 033 de 2017 Empresa Metro- Instituto para la Economía Social - IPES.
Caracterización de las dinámicas socioeconómicas de los vendedores informales ocupantes del espacio público del trazado de la Primera línea del Metro de Bogotá.
Diseño y ejecución de las fases de sensibilización, socialización y participación de las partes Interesadas (vendedores informales) del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá.

2014-2016 Secretaría Distrital del Hábitat
Cargo: Contratista
Función: Realizar las actividades de acompañamiento social a los proyectos de vivienda de interés prioritario. Contribuir en la caracterización de la población y la problemática social, económica, cultural y ambiental.

2012-2014 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Ernesto Gutiérrez Barrero
Kr 70H No. 122-29 Apto. 201

2262184 / 3107856208
ernestogut90@hotmail.com

Cargo: Profesional de Apoyo.
Función: Diseño del proceso de formalización de la población de recicladores independientes de Bogotá D.C. y acompañamiento técnico a esta población.

2012 **Universidad Pedagógica Nacional**
Cargo: Consultor Investigador
Función: Desarrollar las acciones académicas e investigativas del componente Conocimiento Indígena Intercultural para el desarrollo de un documento con metodología de investigación y sistematización del conocimiento propio e intercultural.

2011 **Revista Proyecto Diseño**
Presentación proyecto musical: "Folí: el arte de la palabra en la piel de los tambores", durante el evento de premiación del XIV Premio Lápiz d Acero 2011

2009-2010 **Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales.**
Cargo: Asesor.
Función: Acompañamiento social y fortalecimiento organizacional a unidades económicas asociativas de carácter comunitario, en el marco del programa "Ecoturismo comunitario".

2003-2009 **Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.**
Cargo: Asesor.
Función: Formulación de modelos de desempeño institucional y capacitación en estrategias de ética pública. Participé como delegado de la Secretaría General al programa "Bogotá Sin Hambre", fortaleciendo procesos comunitarios en redes productivas.

2001-2003 **Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.**
Cargo: Asesor.
Función: Elaboración y ejecución de estrategias de reincorporación laboral para servidores públicos del Distrito.
Participación de la estrategia de evaluación de servidores del Distrito bajo el esquema "Evaluación 360°".

2000-2001 **Ministerio de Educación Nacional-Programa Nuevo Sistema Escolar.**
Cargo: Consultor

Función: Responsable del proceso de transformación educativa del Departamento de Risaralda con la estrategia sistémica de Movilización Social y Participación Escolar.

1998-2000 **Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Capital.**
Cargo: Asesor.
Función: Participación en el Programa de Renovación Urbana en el sector del "cartucho" con el programa de Gestión Social y reincorporación de sectores sociales marginados (habitantes de la calle).

Ernesto Gutiérrez Barrero
Kr 70H No. 122-29 Apto. 201

2262184 / 3107856208
ernestogut90@hotmail.com

1997-1998 Bejarano Moreno. Consultoría Regional.

Cargo: Consultor.

Función: Asesoría en el plan de desarrollo municipal de La Calera y Localidad de Kennedy (Bogotá). Capacitador en metodologías de planeación participativa al municipio de Girardot.

1996-1997 Fundación CUPOCRÉDITO.

Cargo: Coordinador social.

Función: Formulación, Planeación y seguimiento de programas y proyectos sociales para asociados de CUPOCREDITO.

1987-1996 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Cargo: Profesional Especializado-Jefe de División Encargado.

Función: Planeación, administración, evaluación y seguimiento de las funciones de asesoría técnica y jurídica a las empresas asociativas de trabajo y cooperativas de trabajo asociado.

Formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión, dirigidos a las cooperativas de trabajo asociado y empresas asociativas de trabajo.

1982 Presidencia de la República.

Cargo: Asesor Técnico.

Función: Acompañamiento en la ejecución de la estrategia de Investigación, Acción y Participación con grupo de Jóvenes en Girardot.

Experiencia Docente

2016-2018 Universidad de Cundinamarca. Facultad de Educación.

Cargo: Catedrático.

Función: Docente Electiva y Socialización y Evaluación de Proyectos Pedagógicos

2016-2017 Fundación Arteria

Cargo: Contratista

Función: Realización de talleres de percusión, ritmo y cuerpo en el marco del proyecto Posconflicto, el cual hizo parte de las actividades de formación programadas dentro del marco del Convenio de Asociación 680-16 entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y la Fundación Arteria.

2013-2017 Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Facultad de Artes ASAB

Cargo Docente Invitado

Función Docente en la electiva "Artes de la Madre Tierra", de la Maestría en Estudios Artísticos", con la temática "Arte, antropología y símbolo"

Ernesto Gutiérrez Barrero
Kr 70H No. 122-29 Apto. 201

2262184 / 3107856208
ernestogut90@hotmail.com

1993- 2012 CENDA.

Cargo: Catedrático.

Función: Docente de las cátedras de Teoría de la Comunicación; Antropología; Arte, Cultura y Comunicación; Familia, Escuela y Comunidad; y otras en la Licenciatura en Educación Artística, durante más de 15 años y en la Profesionalización en Educación Artística, durante 3 años. Semiología de la Cultura; Arte, Cultura y Comunidad; Taller de Música Aplicada; Teoría Estética; Teoría del Signo y la Imagen; Semiótica; Cuerpo, Rito y Contemporaneidad; Ética y Filosofía de la Danza; Origen del Saber; gestión de Proyectos Culturales; Seminario de Investigación; Comprensión de Textos; para la Carrera de Técnico Profesional de Danza Contemporánea, durante 9 años.

2011 Universidad de Cundinamarca. Facultad de Educación.

Cargo: Catedrático.

Función: Docente de las cátedras de Geografía Humana y Urbana, Sostenibilidad Ambiental y Antropología de la Educación.

2002- 2008 Fundación IMAGO.

Cargo: Tallerista

Función: Formador de la escuela de música y de liderazgo.

2005 Universidad Francisco José de Caldas - Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Cargo: Co-investigador

Función: Proyecto de investigación "Movilidad y Recurrencia en las Músicas Regionales"

2001 Academia Superior de Artes de Bogotá.

Cargo: Catedrático.

Función: Docente de las cátedras de Lingüística y semiótica.

1997-1999 Universidad Francisco de Paula Santander. Centro Tutorial Facatativá.

Cargo: Catedrático.

Función: Docente de las cátedras Epistemología de la Educación, Investigación Educativa, Antropología y Sociología del Desarrollo Comunitario.

1987-1988 Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación Social.

Cargo: Catedrático.

Función: Docente de las cátedras de Discursos del Desarrollo y Arqueología Urbana.

1984 -1990 Universidad Cooperativa de Colombia. Facultad de Sociología.

Cargo: Catedrático.

Función: Docente de las cátedras de Antropología y Metodologías de la Investigación

Ernesto Gutiérrez Barrero
Kr 70H No. 122-29 Apto. 201

2262184 / 3107856208
ernestogut90@hotmail.com

1983-1984 Universidad Piloto de Colombia. Facultad de Economía.
Cargo: Catedrático.
Función: Docente de la cátedra de Antropología Social.

1981-1982 Instituto Tolimense de Formación Intermedia Profesional. Facultad de Trabajo Social.

Cargo: Catedrático.
Función: Docente de las cátedras de Trabajo en Grupo, Recursos Institucionales, Metodología del Trabajo Científico y Metodología de la Investigación.

Investigaciones

2002-2004. Academia Superior de Artes -ASAB-.
Cargo: Co-investigador.
Función: Asesor metodológico y etnográfico en la investigación Movilidad y recurrencia de las músicas regionales en Colombia.

Participaciones

Grupo de investigación Merawi de la Universidad Pedagógica Nacional. COLCIENCIAS: MERAWI-GrupoLAC-Plataforma ScienTi-Colombia.

Grupo de investigación COMA. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Publicaciones

La semiótica de la producción musical, Revista DES-ENCUENTROS, Año 2, vol. 1 No. 3. Febrero 2001. Corporación de Educación Nacional de Administración -CENDA-. Referenciado por la OEI. www.oei.es/n5009.htm

Rito y Metonimia: El lugar del arte tradicional. Lo Yoruba. Revista ASAB. 2015, Volumen 9, ISSN 1657-9828 (https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/ASAB)

La Piedra Panche: Trazo y Espíritu. Revista Caminos Educativos #5, 2018, Universidad de Cundinamarca- ISSN 2256-4527-ISSNe 2389-7503.

Ponencias

Semiótica, Arte y el Objeto Estético- Mundo, Fundación Museo de Arte Moderno, Ramírez Villamizar (Pamplona) X ENCUENTRO DE

Ernesto Gutiérrez Barrero
Kr 70H No. 122-29 Apto. 201

2262184 / 3107856208
ernestogut90@hotmail.com

LAS ARTES RAMÍREZ VILLAMIZAR, APSIDE. (Evento Apoyado por el Ministerio de Cultura, Programa Nacional de Concertación Cultural) Pamplona, 7 de noviembre de 2016.

Símbolo, registro e Impronta Territorial para el Encuentro y dialogo UDEC- ASAB: La Piedra Panche, Identidad, Arte y Educación, Noviembre 10 de 2017, Girardot (Cundinamarca).

Formación académica

Titulación

Antropólogo. Universidad Nacional de Colombia. 1983. Tesis de Grado Mención Meritoria

Titulación

Administrador y Planificador del Desarrollo Regional. Universidad de los Andes (Especialización). 1994

Titulación Magíster en Estudios Artísticos, Facultad de Artes – ASAB. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2015. Tesis de Grado Mención Meritoria

Otros Cursos

2018-2019 **Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C.**
Diplomado Internacional Pensadores del Sur en Educación: Edgar Morin & Paulo Freire

2018 **Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C.**
Introducción a la Obra y Pensamiento de Edgar Morin

2009 **Universidad Distrital Francisco José de Caldas - ASAB**
Seminario Internacional Epistemología de los Sentidos

1994 **DNP-OEA**
Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos

1992 **DNP-OEA**
Formulación, Preparación y Evaluación de Proyectos

1992 **SENA**
Metodología para la promoción de empresas asociativas

1991 **DNP-OEA**

Ernesto Gutiérrez Barrero
Kr 70H No. 122-29 Apto. 201

2262184 / 3107856208
ernestogut90@hotmail.com

Ernesto Gutiérrez Barrero
Kr 70H No. 122-29 Apto. 201

2262184 / 3107856208
ernestogut90@hotmail.com

Formulación, Preparación y Evaluación de Proyectos

1989 **Universidad de los Andes**
Técnicas de Investigación Económica y Social

1988 **Fundación Social**
Programa de Microempresas

1984 **Universidad Piloto de Colombia**
Historia de la Arquitectura

1984 **Universidad Nacional de Colombia**
Planeación Espacial y Desarrollo Urbano y Regional

1984 **Universidad Nacional de Colombia**
Semiológica, Arquitectura, Espacio Público

1984 **Universidad Nacional de Colombia**
La Ciudad Colombiana

1984 **Universidad Nacional de Colombia**
El Espacio Público

1978 **CIDE**
Investigación Lingüística de Campo

1977 **Instituto Caro y Cuervo**
Metodología de las Lenguas Indígenas

Formación Musical y Artística

2017 **Universidad Antonio Nariño**
Taller de Escultura Sonora

2015 **Percuaction Global Percussion Network**
Taller Internacional de TaKeTiNa a cargo de Reinhard Flatischler

2013 **Pontificia Universidad Javeriana - Facultad de Artes**
Taller Introductorio de TAKETINA a cargo de Reinhard Flatischler

2010 **Fundación para la Cultura y la Paz Social IMAGO- Escola D'expresió I Psicomotricitat Carme Aymerich, Bogotá**
Cuerpo, ritmo y arte: Víctor Fuenmayor

Ernesto Gutiérrez Barrero
Kr 70H No. 122-29 Apto. 201

2262184 / 3107856208
ernestogut90@hotmail.com

2009 **Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Facultad de Artes -ASAB**
Seminario Internacional Epistemología de los Sentidos. "El des-cubrimiento de los sentidos propios y sus epistemologías, reconfigura y potencia las opciones de ser artista y de construir comunidad"

2007 **Fundación para la Cultura y la Paz Social IMAGO - Escola D'expresió I Psicomotricitat Carme Aymerich, - Bogotá**
Escuela de Formación de Formadores

2004 **Escola D'expresió I Psicomotricitat Carme Aymerich - Barcelona**
La Música Creativa: Una Nueva Comunicación

2004 **Escola D'expresió I Psicomotricitat Carme Aymerich - Barcelona**
Experiencias significativas de desarrollo social y comunitario en relación con las dinámicas de creación artística.

2004 **Escola D'expresió I Psicomotricitat Carme Aymerich - Barcelona**
Música, Emoción y Cuerpo, El lenguaje rítmico del cuerpo y el lenguaje de las emociones en la música.

2004 **Escola D'expresió I Psicomotricitat Carme Aymerich - Barcelona**
Cuerpo, Energía y Resonancia. Auki y Katsugen Undo

1985 **Fundación Cultural "Totó la Momposina Y sus tambores" - Bogotá**
Estudios de percusión tradicional Colombiana

1985 **Instituto Bókkota de Altos Estudios - Bogotá**
Estudios de teoría musical y apreciación estética

Otros datos

Idiomas **Francés**: Nivel Alto.
Inglés: Nivel Intermedio.

Informática **Office**: Nivel medio
Mind Manager: Nivel medio

Ernesto Gutiérrez Barrero
Kr 70H No. 122-29 Apto. 201

2262184 / 3107856208
ernestogut90@hotmail.com

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Antropólogo

A

Ernesto Gutiérrez Barrero

C.C. No. 17.298.544 EXPEDIDA EN Girardot (Cund.)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, julio 1º DE 1983

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DEL MINISTERIO

REPUBLICA DE COLOMBIA $20

REGISTRADO AL FOLIO [illegible] DEL LIBRO DE GRADOS

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTAFE DE BOGOTÁ, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Ernesto Gutiérrez Barrero

C.C. 11'298.544 DE GIRARDOT

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional

El Rector

El Decano de la Facultad

ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Anotado al Folio No. del Libro No.

EL SECRETARIO DE EDUCACION

El Presidente del Consejo Directivo

El Secretario General

REGISTRADO
LIBRO 9 FOLIO 88

Santafé de Bogotá, D.C., a de de 1.9

Santafé de Bogotá, D.C., 7 de octubre de 1.994

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NUMERO 3104

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Ciencias Humanas

EN SU SESION DEL DIA 1º DE junio DE 1983

ACTA No. 19 CONSIDERANDO QUE:

Ernesto Gutiérrez Barrero

C.C. No. 11.298.544 de Girardot (Cund.)

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD. RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

Antropólogo

Trabajo de Grado — "Mención Meritoria"

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 722

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Bogotá, A LOS 1 DIAS DEL MES DE julio DE 1983

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Universidad Nacional de Colombia — Facultad de Ciencias Humanas — DECANO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Universidad Nacional de Colombia — Facultad de Ciencias Humanas — SECRETARIO

No. 0007202

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Estudios Artísticos

A

Ernesto Gutiérrez Barrero

Con CC No. ***11.298.544 de Girardot***

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 12 *DÍAS DEL MES DE* Junio *DE* 2015

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No 1156 *Folio No.* 253 *Libro No.* 3

No. 21903

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO
BOGOTA, D. E. - COLOMBIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

APROBADA POR RESOLUCION N° 28 DE FEB. 23/49

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado N° 369 - 94 del 7 de octubre de 1994:

"En Santafé de Bogotá, D.C., a 7 de octubre de 1994, se reunieron en el Auditorio del Edificio Lleras, el doctor EDUARDO WILLS HERRERA, Director del CIDER y el doctor DANIEL GOMEZ LOPEZ, Secretario General del CIDER, con el objeto de hacer entrega de los diplomas a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad para optar al título profesional correspondiente " (...) "El Director del CIDER hizo entrega de los diplomas a sus graduandos, en el siguiente orden:"

"(..) ESPECIALISTAS EN PLANIFICACION Y ADMINISTRACION DEL DESARROLLO REGIONAL.

-ACUERDO DEL ICFES N° 054 DE FEBRERO 23 DE 1984-

12. ERNESTO GUTIERREZ BARRERO C.C.11298544 Girardot (..)"

FIRMADO

EDUARDO WILLS HERRERA - Director del Cider

DANIEL GOMEZ LOPEZ - Secretario General del Cider

Alejandro Rico

ALEJANDRO RICO RESTREPO
Director

Santafé de Bogotá, D.C., octubre 13 de 1994

ydc

MULTIVERSIDAD MUNDO REAL Edgar Morin
Una Visión Integradora

DIPLOMADO
PENSADORES DEL SUR
EN EDUCACIÓN: EDGAR MORIN Y PAULO FREIRE

Multiversidad Mundo Real Edgar Morin A.C.
Departamento de Educación Continua

Felicita y otorga el presente

DIPLOMA

A:

Ernesto Gutiérrez Barrero

Por su continua, constante y destacada participación en el Diplomado

PENSADORES DEL SUR

En educación: Edgar Morin y Paulo Freire

Cursando 3 talleres con un total de 196 horas

Hermosillo, Sonora, México a 15 de Febrero de 2019

Dr. Carlos Jesús Delgado Díaz
Director del Curso

Mtro. Rubén Armando Reynaga Lozano
Rector

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Minister io de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolucion 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No.

1156

REGISTRO DIPLOMA No. 1156 LIBRO 3 FOLIO 253

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE

ERNESTO GUTIÉRREZ BARRERO

En Bogotá, a los 12 días del mes de JUNIO del año 2015, se efectuó, en acto solemne, el grado de ERNESTO GUTIÉRREZ BARRERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 11298544 de GIRARDOT, quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado RITO Y METONIMIA: EL LUGAR DEL ARTE TRADICIONAL. LO YORUBA., del cual fue Director SANTIAGO NIÑO MORALES, con una calificación de 50 y fue distinguido con mención de MERITORIO.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de MAGÍSTER EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS y dispuso la entrega del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector. MARÍA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS, Secretaria Académica de la FACULTAD DE ARTES-ASAB.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los 07 días del mes de OCTUBRE del año 2015.

MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS
SECRETARIA ACADÉMICA

KENCER IMPRESORES

31 – 04

Fusagasugá, 2018 – Enero 03.

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que el Docente ERNESTO GUTIERREZ BARRERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.11.298.544 expedida en Girardot - Cundinamarca, prestó sus servicios a la Institución como se relaciona a continuación:

Mediante Anexo No. 664 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional Medio Tiempo, del 01 de Febrero al 11 de Junio de 2011, orientó en el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales – Sede Fusagasugá, los Núcleos Temáticos: Antropología y Educación, Seminario de Geografía Humana y Seminario de Sostenibilidad Ambiental. Función Investigación: Desarrollo Diplomados. Otras Actividades Académicas: Consejería Estudiantil – Reuniones Docentes y Preparación de clases, con una intensidad de 20 horas semanales.

Mediante Anexo No.1677 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Hora Cátedra, del 08 de Agosto al 02 de Diciembre de 2016, orientó en el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés – Seccional Girardot, los Núcleos Temáticos: Socialización y Evaluación de Proyectos Pedagógicos y Electiva, con una intensidad de 12 horas semanales.

Mediante Anexo No.524 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Hora Cátedra, del 06 de Febrero al 08 de Junio de 2017, orientó en el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis Humanidades, Lengua Castellana e Inglés - Seccional Girardot, las Materias; Socialización y Evaluación de Proyectos Pedagógicos y Electiva, con una intensidad de 12 horas semanales.

Mediante Anexo No.1074 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Hora Cátedra Postgrado, del 07 al 22 de julio de 2017, orientó en el Programa de Especialización en Educación Ambiental y Desarrollo de la Comunidad – Sede Fusagasugá, las materias: Diversidad Cultural del Territorio Colombiano, con un total de 36 horas.

Mediante Anexo No.1157 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Hora Cátedra, del 01 de agosto al 24 de noviembre de 2017, orientó en el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis Humanidades, Lengua Castellana e Inglés - Seccional Girardot, las Materias: Socialización y Evaluación de Proyectos Pedagógicos y Electiva, con una intensidad de 12 horas semanales.

Mediante Anexo No.518 Condiciones Generales de Contratación de Personal Docente Ocasional Tiempo Completo, del 05 de febrero al 31 de octubre de 2018, orientó en el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis Humanidades, Lengua Castellana e Inglés - Seccional Girardot, las Materias: Socialización y Evaluación de Proyectos Pedagógicos, Electiva, Diseño Proceso de Investigación, Identificación y Formulación de Problemas de Investigación. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN - APRENDIZAJE INDIRECTO: Participación como jurados en sustentaciones orales, de tesis o trabajos de grado. Dirección o asesoría de trabajos de grado en pregrado y posgrado. Preparación de clase y demás actividades para el desarrollo de los núcleos temáticos. Acompañamiento de aprendizaje. ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: Proyecto: Apropiación y resignificación del territorio: una propuesta de intervención artística en el espacio público de Girardot. Convenio cooperación UDEC- U. Distrital. LISTA DE PRODUCTOS DE LA DEDICACIÓN DOCENTE: Ejecución Proyecto: Apropiación y resignificación del territorio: una propuesta de intervención artística en el espacio público de Girardot. Convenio cooperación UDEC- U. Distrital. ACTIVIDADES DE DEDICACIÓN DOCENTE: Estancias en centros de investigación y presentación de trabajos, resultado de la investigación, en eventos nacionales e internacionales. Organización y realización de congresos, simposios conferencias. Investigador principal en formulación y ejecución de proyectos de investigación. ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA: Cátedra Abierta a Paulo Freire. Galería Pedagógica. LISTA DE PRODUCTOS DE LA DEDICACIÓN DOCENTE: Realización Cátedra Abierta a Paulo Freire. Programación actividades Galería Pedagógica. ACTIVIDADES DE DEDICACIÓN DOCENTE: Proyección Social. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Participación en procesos de solicitud y renovación de registro calificado, y acreditación de alta calidad de los programas en los que se encuentran vinculados, con una intensidad de 40 horas semanales.

La presente se expide a solicitud del interesado.

LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano

Nota: Información tomada de la Hoja de Vida.

Elaboró: Nadira T.

31.9.3

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP,** con NIT.: 900.126.860-4 y **ERNESTO GUTIÉRREZ BARRERO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **11.298.544,** se suscribió el siguiente Contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 227 DE 2013:

OBJETO: "Prestar los servicios profesionales a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, para la implementación, gestión y seguimiento de los programas, políticas y proyectos del componente de Aprovechamiento nivel local".

FECHA DE INICIO: 18 de octubre de 2013

FECHA DE TERMINACIÓN: 17 de marzo de 2014

VALOR INICIAL: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación correspondiente. Dicha acta fue suscrita el día 18 de octubre de 2013.

FORMA DE PAGO: En pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.oo) cada uno y proporcionalmente por fracción del mes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1.- Asistir a las reuniones y actividades que programen la Subdirección de Aprovechamiento.

2.- Responder por la integridad de los documentos y la información que genere o reciba producto de las actividades que desarrolla, en el término establecido.

3.- Cumplir con los procedimientos implementados por la Entidad en el marco de los sistemas Integrados de Gestión.

4.- Interactuar con los diferentes actores locales promoviendo y ejecutando los lineamentos de política pública establecidos por la UAESP.

5.- Realizar cada una de sus obligaciones de conformidad con los lineamientos establecidos por la Subdirección de Aprovechamiento.

6.- Participar en representación de la UAESP en el Consejo Local Ambiental y en la Mesa Basura Cero de la localidad asignada.

7.- Apoyar el proceso de verificación en campo de las organizaciones de recicladores.

Fundación Arteria
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964 - 9

CERTIFICACIÓN

La Fundación Arteria con NIT 900.086.964-9 certifica que, **ERNESTO GUTIERREZ BARRERO,** identificadao con cédula de ciudadanía 11.298.544, dictó los talleres de percusión, ritmo y cuerpo en las localidades de Kennedy y Puente Aranda a través de ejercicios rítmicos y de trabajo con instrumentos de percusión, entendiendo que la representación de experiencias (vivencias en su nuevo territorio), pueden ser representadas a través de expresiones verbales, corporales y sonoras para establecer conexiones: con uno mismo, con los demás, y con el entorno., dentro del componente de formación propuesta Posconflicto para el proyecto ÁGORA, entre el 8 de abril y el 31 de julio de 2016 y el 1 de diciembre de 2016 y el 28 de febrero de 2017, en el marco del convenio de asociación 680 entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Fundación Arteria.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiun (21) días del mes de marzo del año 2017.

Cordialmente,

Fundación Arteria
Entidad sin ánimo de lucro
Nit. 900.086.964-9

Nelly Peñaranda
Directora
Fundación Arteria
NIT 900.086.964 - 9

8.- Apoyar el proceso y registro de las organizaciones de recicladores de la(s) localidad(es) asignada(s) para la estructuración del RUOR (Registro Único de Organizaciones de Recicladores).

9.- Identificar y georeferrenciar las rutas selectivas de reciclaje en la(s) localidad(es) asignada(s).

10.- Apoyar a la UAESP en todos los procesos de participación y concertación relacionados con el programa "Basura Cero", informando sobre las políticas, planes y proyectos establecidos.

11.- Adelantar procesos de concertación con las alcaldías locales y los recicladores de oficio, para la implementación de las rutas de aprovechamiento a nivel local.

12.- Realizar diez (10) capacitaciones en el programa Basura Cero, a diferentes actores locales, tales como, instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal - JAC, multiusuarios entre otros.

13.- Gestionar el apoyo logístico requerido en las actividades que desarrolle la Subdirección de Aprovechamiento a nivel local y Distrital, conforme a las directrices establecidas para dichas actividades.

14.- Proyectar respuestas a tos requerimientos y solicitudes presentadas por la población sujeto de atención, entes de control y demás actores relacionados.

15.- Realizar un control previo a la digitación de las planillas de pesaje, con el fin de garantizar la idoneidad de las mismas para el correspondiente trámite de pago.

16.- Las demás que se deriven del objeto del contrato.

El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y **ERNESTO GUTIÉRREZ BARRERO,** fue suscrito bajo la modalidad de prestación de servicios, y por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud del señor **ERNESTO GUTIÉRREZ BARRERO,** a través del radicado No. 2014-680-019547-2 del 10 de junio de 2014.

Se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

BENJAMÍN ESTRELLA AGUILAR
Subdirector de Asuntos Legales
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Avenida caracas No. 53-80-Piso 4 de Bogotá
PBX: 3580400 Ext.1602/1415

Elaboró: Alicia Liliana Hilarión Garzón
Revisó: Guillermo Varón

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

EL SUDDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

C E R T I F I C A

Que revisado el archivo de contratación, se encontró que entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP** y **ERNESTO GUTIERREZ BARRERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nº 11.298.544 de Girardot, se suscribió el siguiente Contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 055 de 2012

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP EN EL DISEÑO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE RECICLADORES INDEPENDIENTES DE BOGOTÁ D.C. Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A ESTA POBLACIÓN, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL FALLO DE LA TUTELA 724 DE 2003 Y EL AUTO 275 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

PLAZO INICIAL: Seis (06) meses

PLAZO PRORROGA: Tres (03) meses

PLAZO TOTAL: Nueve (09) meses

FECHA DE INICIO: Veintisiete (27) de Abril de 2012

FECHA DE TERMINACION: Veintiséis (26) de enero de 2013.

VALOR INICIAL: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.000.000.00) INCLUIDO IVA.

VALOR ADICION: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.500.000.00) INCLUIDO IVA.

VALOR TOTAL: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.500.000.00) INCLUIDO IVA.

FORMA DE PAGO: En pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000.00) cada uno y proporcionalmente por fracción del mes.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Identificar las expectativas y motivaciones de la población de recicladores independientes que permite su inclusión dentro de un proceso organizativo.

2. Identificar dificultades y oportunidades de la población para integrarse en un proceso organizativo.

3. Apoyar la tipificación y caracterización del reciclador de oficio.

4. Definir esquemas organizativos de carácter participativo con los recicladores independientes para su respectiva formalización.

5. Asistir a la población de recicladores independientes en la constitución de las posibles organizaciones resultantes.

6. Participar en la definición del trazado estratégico que el equipo de trabajo priorice como estrategias para la formación de la población de recicladores independientes

7. Diseñar el proceso de formalización de la población de recicladores independientes.

8. Presentar de manera oportuna el informe mensual, con los soportes de las actividades realizadas.

9. Presentar un informe final que contenga la descripción detallada de las actividades realizadas durante la ejecución de todo el contrato.

El contrato celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y **ERNESTO GUTIERREZ BARRERO**, fue suscrito bajo la modalidad de prestación de servicios y por lo tanto, con exclusión de relación laboral.

La presente certificación se expide por solicitud de **ERNESTO GUTIERREZ BARRERO,** según radicado No 20136800041892 del cinco (05) de abril de 2013.

Se expide en Bogotá D.C., el día veintidós (22) de abril de dos mil trece (2013).

OMAR ALBERTO BARÓN AVENDAÑO
Subdirector Asuntos Legales

Proyectó: Rocio Villamil Jaramillo
Revisó: Guillermo Varón.
Aprobó: Omar Alberto Barón Avendaño

Código: 2211300
Radicación: 1-2009-29364

LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC

H A C E C O N S T A R :

Que el doctor **ERNESTO GUTIÉRREZ BARRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.298.544 de Girardot (Cundinamarca); fue nombrado en el cargo de Asesor Código 105 Grado 05 en la planta global de cargos del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante Resolución No. 00024 del 28 de febrero de 2002, del cual tomó posesión el 1° de marzo de 2002, según Acta de Posesión No. 003 de la misma fecha.

Que mediante Decreto No. 353 del 13 de octubre de 2003, le fue suprimido el cargo de Asesor Código 105 grado 05 en la planta global del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y por Resolución No. 519 del 14 de octubre de 2003 fue incorporado a la planta global de cargos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC., en el cargo de Asesor Código 105 Grado 05, según consta en el Acta de Posesión No. 175 del 14 de octubre de 2003.

Que las funciones desempeñadas son las establecidas en el Manual Específico de Funciones adoptado por la Resolución No. 518 del 14 de octubre de 2003, las cuales se describen a continuación:

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

1. ASESORAR EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS ENCAMINADAS AL LOGRO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

2. ASESORAR EN EL EFECTIVO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LOS PLANES DE ACCIÓN INDICADOS.

3. REVISAR LOS DOCUMENTOS E INFORMES QUE DEBA PRESENTARSE AL ALCALDE MAYOR.

4. ABSOLVER CONSULTAS Y EMITIR CONCEPTOS SOBRE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR EL ALCALDE MAYOR.

5. APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR.

6. ASISTIR AL ALCALDE MAYOR EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS, VELANDO SIEMPRE PORQUE LAS TAREAS SE REALICEN EFICIENTEMENTE DE ACUERDO CON LOS CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS.

7. ASESORAR Y PARTICIPAR EN LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CONFIADOS POR EL ALCALDE MAYOR.

8. RECOMENDAR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADOPTARSE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

9. PREPARAR Y PRESENTAR INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA DEPENDENCIA CON LA OPORTUNIDAD Y PERIODICIDAD REQUERIDA.

10. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE O DELEGUE EL SUPERIOR INMEDIATO DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CARGO.

Que mediante Resolución No. 199 del 18 de noviembre de 2004 y por necesidades del servicio a partir de la fecha, fue reubicado en la Secretaría Privada de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC.

Que mediante Resolución No. 210 del 08 de junio de 2005, el cargo de Asesor 105-05, fue reubicado en el Despacho de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Que mediante Decreto No. 097 del 17 de marzo de 2006, fue ajustada la planta de personal de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, sin variar la nomenclatura del cargo desempeñado Asesor 105-05, y las funciones desempeñadas son las establecidas en el Manual Específico de Funciones adoptado por la Resolución No. 073 del 23 de marzo de 2006, las cuales se describen a continuación:

AREA SECRETARIA GENERAL

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Asesorar y apoyar al Despacho de la Secretaría General en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas dirigidas al logro de la misión y visión institucionales en el marco del plan de desarrollo

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. ASESORAR EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS ENCAMINADAS AL LOGRO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

2. APOYAR EN EL EFECTIVO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LOS PLANES DE ACCIÓN INDICADOS.

3. REVISAR Y ELABORAR ACTOS ADMINISTRATIVOS, INFORMES, COMUNICACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE DEBAN PRESENTARSE AL SECRETARIO GENERAL Y AL ALCALDE MAYOR.

4. ABSOLVER CONSULTAS Y EMITIR CONCEPTOS SOBRE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR EL SECRETARIO GENERAL Y ALCALDE MAYOR.

5. APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL.

6. ASISTIR AL SECRETARIO GENERAL EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS, VELANDO SIEMPRE PORQUE LAS TAREAS SE REALICEN EFICIENTEMENTE DE ACUERDO CON LOS CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS.

7. ASESORAR Y PARTICIPAR EN LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CONFIADOS POR EL SECRETARIO GENERAL Y EL ALCALDE MAYOR.

8. RECOMENDAR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADOPTARSE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO.

9. PREPARAR Y PRESENTAR INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA DEPENDENCIA CON LA OPORTUNIDAD Y PERIODICIDAD REQUERIDA.

10. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES ENCOMENDADAS POR EL SECRETARIO GENERAL Y EL ALCALDE MAYOR, PRESENTACION DE INFORMES Y EJERCER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS

11. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE O DELEGUE EL SUPERIOR INMEDIATO DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CARGO.

Que mediante Resolución No. 275 del 09 de julio de 2006, fueron distribuidos los cargos de la planta global de empleos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cargo de Asesor 105-05 se encuentra ubicado en la Secretaría General.

Que mediante Resolución No. 253 del 4 de septiembre de 2006, fueron adicionadas unas funciones al cargo de Asesor 105-05, las cuales se describen a continuación:

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Asesorar y apoyar al Secretario General en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas dirigidas al logro de la misión y visión institucionales en el marco del plan de desarrollo, en las diferentes áreas temáticas.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. ASESORAR EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS ENCAMINADAS AL LOGRO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

2. ASESORAR EN EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LOS PLANES DE ACCIÓN INDICADOS.

3. ASESORAR Y REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS, INFORMES, COMUNICACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE DEBAN PRESENTARSE.

4. ABSOLVER CONSULTAS Y EMITIR CONCEPTOS SOBRE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR EL SECRETARIO GENERAL.

5. APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL.

6. ASESORAR Y PARTICIPAR EN LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CONFIADOS POR EL SECRETARIO GENERAL EN LAS DIFERENTES AREAS TEMATICAS.

7. RECOMENDAR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADOPTARSE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

8. PREPARAR Y PRESENTAR INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA DEPENDENCIA CON LA OPORTUNIDAD Y PERIODICIDAD REQUERIDA.

9. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES ENCOMENDADAS POR EL SECRETARIO GENERAL, EN LA PRESENTACION DE INFORMES Y EJERCER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS

10. ASESORAR AL SECRETARIO GENERAL EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS, VELANDO SIEMPRE PORQUE LAS TAREAS SE REALICEN EFICIENTEMENTE DE ACUERDO CON LOS CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS.

11. ASESORAR AL SECRETARIO GENERAL EN EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS.

12. ASESORAR EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA SECRETARIA GENERAL

13. IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO.

14. ORIENTAR Y APOYAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ENCOMENDADOS.

15. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE O DELEGUE EL SUPERIOR INMEDIATO DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CARGO.

Que mediante Resolución No. 159 del 25 de junio de 2008 fue modificado el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de Planta de personal de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, las cuales se describen a continuación:

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Asesorar y apoyar al Secretario General en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas dirigidas al logro de la misión y visión institucionales en el marco del plan de desarrollo, en las diferentes áreas temáticas.

III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. ASESORAR EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS ENCAMINADAS AL LOGRO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

2. ASESORAR EN EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LOS PLANES DE ACCIÓN INDICADOS.

3. ASESORAR Y REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS, INFORMES, COMUNICACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE DEBAN PRESENTARSE.

4. ABSOLVER CONSULTAS Y EMITIR CONCEPTOS SOBRE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR EL SECRETARIO GENERAL.

5. APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA GENERAL.

6. ASESORAR Y PARTICIPAR EN LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CONFIADOS POR EL SECRETARIO GENERAL EN LAS DIFERENTES AREAS TEMATICAS.

7. RECOMENDAR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADOPTARSE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

8. PREPARAR Y PRESENTAR INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA DEPENDENCIA CON LA OPORTUNIDAD Y PERIODICIDAD REQUERIDA.

9. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES ENCOMENDADAS POR EL SECRETARIO GENERAL, EN LA PRESENTACION DE INFORMES Y EJERCER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS

10. ASESORAR AL SECRETARIO GENERAL EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS, VELANDO SIEMPRE PORQUE LAS TAREAS SE REALICEN EFICIENTEMENTE DE ACUERDO CON LOS CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS.

11. ASESORAR AL SECRETARIO GENERAL EN EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS.

12. ASESORAR EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA SECRETARIA GENERAL

13. IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO.

14. ORIENTAR Y APOYAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ENCOMENDADOS.

15. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE O DELEGUE EL SUPERIOR INMEDIATO DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CARGO.

Que mediante Resolución No. 206 d el 9 de julio de 2009, fue declarado insubsistente el nombramiento efectuado en el cargo de Asesor 105-05 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, a partir del 09 de julio de 2009.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá DC, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2009, por solicitud de la interesada.

NUBIA ELSY GÓMEZ MEZA

Elaboro: Blanca Ligia Cárdenas P.
Reviso: Nubia Elsy Gómez Meza.

Sandra Milena Montoya Amariles



Datos personales

Fecha y lugar de nacimiento.	Bogotá agosto 6 /1985.
Documento de Identidad.	53. 140 639. /Bogotá.
T.P	182839 C.S.J.
Dirección.	Carrera 111 A No 88 D 10.
Teléfono.	3013440646

Perfil

Profesional especializada en Derecho Público, con amplia experiencia en el trabajo social con comunidades vulnerables, con amplio sentido en lo social y compromiso, de igual manera cuento con experiencia para la formulación, planeación y ejecución de diferentes procesos contractuales.

PERFIL PROFESIONAL

- Entusiasta, dedicada y con deseos de asumir mayores responsabilidades.
- Profesional y motivada, con capacidad de adaptarse rápidamente ante retos y ambientes cambiantes.
- Efectiva trabajando tanto como parte de un equipo como individualmente.
- Experiencia balanceando prioridades y habilidad para coordinar múltiples proyectos y cumplir compromisos bajo presión.
- Siempre a la expectativa de aprender e implementar nuevos conceptos.
- Grandes habilidades para el análisis y resolución de problemas.

Estudios Realizados.

Universitarios.
Abogada
Universidad Autónoma de Colombia
2003 – 2008 / Bogotá D.C.

Especialización en Derecho Público
Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Colombia
Junio de 2013

Otros.
Especialidad Informática
Instituto Técnico de Bachillerato Comercial Sagrados Corazones.
2001. / 2002. / Florencia. (Caquetá).

II Jornadas de Derecho Público
Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Colombia
2008 / Bogotá D.C.

Experiencia Laboral.

Fundación Vida a la Nación.

Ciudad.	Bogotá D.C.
Cargo.	Promotora Comunitaria.
Jefe Inmediato.	Ricardo Rosanía Santiago.
Teléfono.	8630295 - 8707575.
Fecha de Ingreso.	1 de febrero de 2003.
Fecha de Retiro.	15 de marzo de 2005.

Secretaría de Gobierno.
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Programa de atención complementaria a la población reincorporada con presencia en Bogotá D.C.

Objeto contractual: Realizar acompañamiento jurídico, institucional y trabajo comunitario con la población excombatientes y las comunidades receptoras.

Ciudad	Bogotá D.C.
Cargo	Gestora Local.
Jefe Inmediato	Darío Villamizar Herrera.

Teléfono 2442504 – 3387000 Ext. 5133.

Fecha de Ingreso 31 de enero de 2007.

Fecha de Retiro 14 de diciembre de 2007.

Secretaría de Gobierno.
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Programa de atención complementaria a la población reincorporada con presencia en Bogotá D.C.

Objetó contractual: Realizar acompañamiento jurídico, institucional y trabajo comunitario con la población excombatientes y las comunidades receptoras.

Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Gestora Local.

Jefe Inmediato Diana Alexandra Mendoza.

Teléfono 2442504 – 3387000 Ext. 5133.

Fecha de Ingreso 12 de febrero de 2008.

Fecha de Retiro 7 de enero de 2009.

Secretaría de Gobierno
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Programa de atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá.

Objetó contractual: Realizar acompañamiento jurídico, institucional y trabajo comunitario con la población excombatientes y las comunidades receptoras.

Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Gestora Local

Jefe Inmediato Diana Alexandra Mendoza.

Teléfono 2442504 – 3387000 Ext. 5133

Fecha de Ingreso 08 de febrero de 2009.

Fecha de Retiro 27 de enero de 2010

Secretaría de Gobierno
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Programa de atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá.
Objetó contractual: Realizar acompañamiento jurídico, institucional y trabajo comunitario con la población excombatientes y las comunidades receptoras.

Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Gestora Local

Jefe Inmediato Ildefonso Henao.

Teléfono 2442504 – 3387000 Ext. 5133

Fecha de Ingreso 21 de enero de 2010.

Fecha de Retiro 2010

Fondo de Vigilancia y Seguridad
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Coordinadora de Seguridad Rafael Uribe
Uribe

Jefe Inmediato Enrique Flórez

Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe
Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Profesional de apoyo para la realización de gestiones en materia de seguridad, convivencia y prevención de conflictos y violencias, adicionalmente

realizar la líneas de formulación de estudios previos teniendo en cuenta la líneas de inversión local.

Jefe Inmediato Martha Janneth Bolívar Guzmán

Teléfono 3660007

Fecha de Ingreso 10 de abril de 2011

Fecha de Retiro Marzo 2012

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Profesional de apoyo para la realización de gestiones en materia de seguridad, convivencia y prevención de conflictos y violencias, adicionalmente realizar la líneas de formulación de estudios previos teniendo en cuenta la líneas de inversión local.

Jefe Inmediato Diana Mabel Montoya Reina

Teléfono 3660007

Fecha de Ingreso 10 de Septiembre de 2012

Fecha de Retiro 24 de Enero de 2013

Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Seguridad

Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Prestar los servicios a la Dirección de Seguridad en temas relacionados con la atención social, económica y jurídica de la Población Desmovilizada en Bogotá, y en la gestión y asesoría jurídica.

Jefe Inmediato Donka Atanassova Iakimova

Teléfono 3387000

Fecha de Ingreso Febrero 2014

Fecha de Retiro Septiembre de 2014.

Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia

Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Prestar los servicios profesionales para acompañar las acciones jurídicas que adelante la dirección de derechos humanos y apoyo a la justicia en lo referente a la promoción y difusión de los derechos humanos en el distrito capital, en el marco del proyecto 833 "Bogotá humana apropia de manera práctica los derechos a través de la difusión y capacitación de los DDHH", adicionalmente se apoya en la formulación de estudios previos según las líneas de inversión.

Jefe Inmediato Ada Américа Millares

Teléfono 3387000

Fecha de Ingreso Septiembre 2014

Fecha de Retiro 2014.

Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Seguridad Ciudadana

Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de la Dirección de Seguridad en el marco de transeversalidad de la política pública de convivencia y seguridad ciudadana en el Distrito Capital.

Jefe Inmediato Claudia Isabel Ocampo

Teléfono 3387000

Fecha de Ingreso Abril de 2015

Fecha de Retiro 2016.

Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Seguridad Ciudadana

Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección de Seguridad en la elaboración y seguimiento de respuestas a las solicitudes de

control político y demás asuntos jurídicos de competencia de esta dependencia, en el marco del proyecto 830

Jefe Inmediato Jairo García

Teléfono 3387000

Fecha de Ingreso Marzo de 2016

Fecha de Retiro Octubre 2017

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Prestar los servicios profesionales a la subsecretaria de seguridad y convivencia, para apoyar en la planeación, articulación, evaluación y seguimiento de las acciones de convivencia y seguridad desarrolladas en la o las localidades designadas, con el fin de disminuir las causas y factores de violencia y delito en Bogotá.

Jefe Inmediato Sebastián Pavía

Teléfono 3779595

Fecha de Ingreso Noviembre de 2017.

Fecha de Retiro Diciembre 2017.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Ciudad Bogotá D.C.

Cargo Prestar los servicios profesionales a la subsecretaria de seguridad y convivencia, para apoyar en la planeación, articulación, evaluación y seguimiento de las acciones de convivencia y seguridad desarrolladas en la o las localidades designadas, con el fin de disminuir las causas y factores de violencia y delito en Bogotá.

Jefe Inmediato María Lucia Upegui Mejía

Teléfono 3779595

Fecha de Ingreso Enero de 2018.

Fecha de Retiro Actual.

Experiencia Docente:

1. Formación en Código Nacional de Policía y Resolución de Conflictos
Contrato CPS 372 de 2017 suscrito entre la Fundación Internacional de Pedagógica Conceptual Alberto Merani y el Fondo de Desarrollo Local de Suba – Bogotá D.C.
2018.

2. Capacitación en Contratación Estatal
Contraloría de Bogotá D.C
2017.

3. Conferencista invitada para Cursos en Legislación Laboral y Jurisprudencia.
Bussiness Consulting, en diferente organizaciones como: Fundación de Artesanos Colomboperunanos, Grupo CBC, Real Estate Marketing, Sancho Publicidad, etc.
2016 a la fecha.

3. Formación en proceso de paz y procesos de desmovilización
Universidad Agustiniana
2010

PUBLICACIONES

Propuesta Polifónica para la Reintegración en Bogotá
Artículo "Por la vía de la las Armas Jurídicas"
2010

Referencias Laborales.

Ricardo Rosanía Santiago.
Director Ejecutivo.
8630295 – 8707575
Bogotá D.C.

Diana Alexandra Mendoza.
Secretaria de Gobierno
3387000 - 3133956339.
Bogotá D.C.

Darío Villamizar Herrera
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
3143075982

Raul Moreno
Docente
3005657392

Referencias Personales.

Javier Alfonso Forero.
Vicepresidente.
Fundación Proyectar Sin Fronteras.
Teléfono. 310-5508480.

Johan Estephan Páez Jaramillo.
Abogado / Universidad Autónoma de Colombia.
Teléfono. 4255500.

SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES
ABOGADA – ESPECIALIZADA EN DERECHO PÚBLICO
C.C. 53.140.639
T.P. 182839 C.S.J.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-014-2013 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE Y HECTOR JULIO TRONCOSO LEON

Entre los suscritos, **DIANA MABEL MONTOYA REINA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.149.537 expedida en Bogotá D. C., en su calidad de Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto de Nombramiento No. 171 de abril 13 de 2012 y Acta de Posesión No. 095 de abril 13 de 2012, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, facultada para tal efecto por el Decreto 101 de 2010, aclarado por el Decreto 153 de 2010, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO,** de una parte y por la otra, **HECTOR JULIO TRONCOSO LEON** mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 79.528.216** de Bogotá, en su calidad de **CONTRATISTA,** cesionaria en fecha 27 de enero de 2014, hemos convenido liquidar el Contrato Nº. **CPS 014 -2013,** suscrito por las partes el día 22 de Marzo de 2013, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1.-**OBJETO DELCONTRATO:**

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y VIOLENCIA DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE.

2. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: LA SUPERVISORA manifiesta que el *CONTRATISTA,*** cumplió con el objeto del Contrato, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de la labor contratada razón por la cual es procedente esta liquidación.

3. **PLAZO:** Se pacto en doce (12) meses, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio hecho que ocurrió el día veintidós (22) del mes de marzo de 2013, el cual se ejecuto de manera ininterrumpida hasta que el mismo contrato fue suspendido desde el siete (7) de Enero de 2014 al tres (3) de Abril de 2014, fecha está en la que se continuo ejecutando al veintitrés (23) de abril de 2014 ya que se realizo Acto Administrativo en la que se convino terminación anticipada de mutuo acuerdo.

4. **VALOR**: Se pactó en la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($45.645.600.00)** MONEDA CORRIENTE, el cual corresponde al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 585 de 2013.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-014-2013 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE Y HECTOR JULIO TRONCOSO LEON

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO :

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	120 585	2014 2013	**($45.645.600.00)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**($45.645.600.00)**
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA			$38.925.544.00
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DEL FDLRUU			$36.262.884.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			**$2.662.660.00**
SALDO SIN EJECUTAR Y SE ORDENA LIBERAR RECURSOS POR:			**$6.720.056.00**

Según Estado de Cuenta del 25 de Julio de 2014 expedido por la Responsable de Presupuesto del FDLRUU el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: La Supervisora verifica que el Contratista certifica que cumplió con los aportes a salud y pensión y aporta las correspondientes planillas.

7. ECUACIÓN CONTRACTUAL: Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-014-2013 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE Y HECTOR JULIO TRONCOSO LEON

la presente liquidación las partes se declaran a ***PAZ Y SALVO*** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 5 Estado financiero.

Para su constancia se firma en Bogotá a los 19 AGO 2014

LA SUPERVISORA	EL CONTRATISTA,
DIANA MABEL MONTOYA REINA Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe	**HECTOR JULIO TRONCOSO LEON**

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo.Bo*	*Fecha*
Tramitado y proyectado por	**Efrén David Gamboa Patiño**		25/07/2014
Reviso y aprobó Asesor Despacho	**Harold Ernesto Cardozo**		25 JUL 14

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 60 DE 2016, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

Entre los suscritos **DANIEL MEJIA LONDOÑO**, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.781.280 expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación legal de la **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.**, en calidad de Secretario de Despacho, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto 415 del 30 de septiembre de 2016 y Acta de Posesión No. 360 del 30 de septiembre de 2016, quien para efectos de este contrato se denominará la **SECRETARÍA**, por una parte y por la otra **SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 53.140.639 expedida en Bogotá domiciliado(a) en esta ciudad, quien actúa en nombre propio y en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la **SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.** fue creada mediante Acuerdo 637 de marzo 31 de 2016, como un organismo del sector central con autonomia administrativa y financiera, cuyo objeto consiste en orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia; la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución; el mantenimiento y la preservación del orden público en la ciudad; la articulación de los sectores administrativos de coordinación de la Administración Distrital en relación con la seguridad ciudadana y su presencia transversal en el Distrito Capital, la coordinación del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123, la integración y coordinación de los servicios de emergencia; y proporcionar bienes y servicios a las autoridades competentes, con el fin de coadyuvar en la efectividad de la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D.C. **2)** Que de conformidad con los estudios previos elaborados por la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia se hace necesaria la contratación de un profesional con postgrado en áreas relacionadas con las Ciencias Sociales, ciencia política, trabajo social y/o Desarrollo (o su equivalente en experiencia profesional), con un (01) año de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato. **3)** Que el Director(a) de Gestión Humana de la Secretaria de conformidad con lo establecido en el Decreto 415 de 30 de Septiembre de 2016 certificó en el sentido de indicar que revisada la planta de empleos de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se constató que no existe personal de planta suficiente. **4)** Que se expidió la solicitud de contratación No 471 del 27 de octubre de 2016. **5)** Que para amparar el presente compromiso la Dirección Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 249 del 28 de octubre de 2016. **6)** Que de conformidad con el artículo 2º, numeral 4º, literal h, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el presente contrato corresponde a la modalidad de contratación directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. **7)** Que con base en la información de la hoja de vida el Subsecretario de Acceso a la Justicia certificó la

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 60 DE 2016, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

idoneidad y experiencia de la **CONTRATISTA** por haber cumplido con el perfil requerido en los estudios previos motivo por el cual se celebra el presente contrato de prestación de servicios, que se rige por las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás disposiciones que las modifiquen, aclaren o sustituyan. **CLÁUSULA PRIMERA–OBJETO. El CONTRATISTA** se compromete con la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldia Mayor de Bogotá D.C a ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARA APOYAR EN LA PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DESARROLLADAS EN LA O LAS LOCALIDADES DESIGNADAS, CON EL FIN DE DISMINUIR LAS CAUSAS Y FACTORES DE VIOLENCIA Y DELITO EN BOGOTÁ D.C."***, conforme a las actividades que se relacionan en la cláusula quinta del presente contrato y las demás inherentes a la naturaleza del contrato que se requieran para satisfacer el objeto del mismo. **CLAUSULA SEGUNDA-PLAZO-:** El plazo del presente contrato es de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio. Para la suscripción del Acta de Inicio se requiere el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA TERCERA –VALOR-** El valor del presente contrato es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($19.250.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO-:** Los pagos que efectúe La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en virtud del contrato a ser suscrito estarán sujetos por concepto de honorarios constituida para tal efecto, el valor del presente contrato de la siguiente forma: a) Un primer pago se cancelará en proporción a los dias ejecutados en el mes en que se inicie el contrato; b) Tres pagos mensuales vencido, por un valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) M/CTE.** y c) un último pago proporcional a los días que falten por pagar, según el caso. El último pago quedará sujeto al recibo a satisfacción del informe final y suscripción del acta de liquidación (cuando a ello haya lugar). La factura o cuenta de cobro debe ir acompañada de los siguientes documentos responsabilidad del supervisor: **1.** Informe mensual con el visto bueno del Supervisor, y **2.** Copia de los respectivos recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones. Los pagos se efectuaran dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pagos que efectúe la Secretaria en virtud del presente contrato estarán sujetos al PAC y la disponibilidad de recursos. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para los pagos el supervisor deberá diligenciar el formato único de certificación para la gestión de cuentas. Todos los documentos deberán ir avalados por el supervisor. **PARAGRAFO TERCERO:** Para el último pago será requisito presentar el Acta de Liquidación del contrato suscrita con el Supervisor y aprobada por el Secretario y las certificaciones de Inventarios y de Archivo sobre la devolución de bienes, carpetas y documentos entregados por parte de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldia

Scanned by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 60 DE 2016, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

Mayor de Bogotá D.C para la prestación del Servicio. **PARAGRAFO CUARTO: RETENCIONES:** Para cumplir con las obligaciones fiscales de ley, la **SECRETARIA** efectuará las retenciones que surjan del presente contrato las cuales estarán a cargo **EL CONTRATISTA. PARAGRAFO QUINTO:** Si el contratista pertenece al régimen común deberá presentar para el pago la correspondiente factura, donde discrimine el IVA. **PARAGRAFO SEXTO:** Para efectos del último pago, deberá entregar "Formato de Control de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quienes corresponda. **CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EL CONTRATISTA- 1.** Proponer y gestionar acciones de carácter intra e inter institucionales que contribuyan a mejorar la seguridad y convivencia en la localidad que le sea designada por el Supervisor, entregando mensualmente un informe escrito en el que conste las acciones propuestas y la gestión adelantada.**2.** Proponer y gestionar acciones de carácter intra e inter institucionales que contribuyan a mejorar la seguridad y convivencia en la localidad que le sea designada por el Supervisor, entregando mensualmente un informe escrito en el que conste las acciones propuestas y la gestión adelantada. **3.** Participar en los espacios locales de coordinación institucional del Distrito, tales como el consejo local de gobierno, el consejo local de seguridad, el consejo local de cambio climático y gestión de riesgo, en los cuales se aborde el análisis de factores de riesgo asociados con la seguridad y convivencia de la localidad asignada, proponiendo estrategias y acciones tendientes a preservar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes de la localidad, previa presentación y aprobación por parte del supervisor. **4.** Establecer un enlace permanente de interlocución con las autoridades civiles, militares y de policía ubicadas en la localidad, para la ejecución y cumplimiento de la política pública de seguridad del Distrito, presentando un informe mensual con las acciones desarrolladas. **5.** Registrar en el sistema de información "Tecnologías de Información para la Gobernanza Unificada y Articulada de Seguridad (TINGUAS)", los incidentes que afecten la seguridad y convivencia ciudadana en los temas y/o territorios asignados por el supervisor, así mismo, como las acciones realizadas para mitigarlos o prevenirlos. **CLÁUSULA SEXTA - AFILIACIÓN A LA ARL:** Conforme con lo establecido en el artículo 2°, literal a), numeral 1° de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto Nacional 723 de 2013 se establece la obligatoriedad de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Una vez perfeccionado el presente contrato el **CONTRATISTA** deberá presentarse en recursos humanos con copia del presente documento, certificados de afiliación a EPS y AFP, el respectivo pago si a ello hubiere lugar y copia de la cédula de ciudadanía para efectuar la correspondiente afiliación a la ARL.**CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA -:1.**Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios conjuntamente con el supervisor del mismo. **2.** Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la ejecución del contrato. **3.** Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. **4.** Prestar los servicios

Scanned by CamScanner

contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el secretario. **5.** Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato. **6.**Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad. **7.** Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. **8.** Hacer entrega al supervisor del contrato informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos sometidos a su supervisión, si a ello hubiere lugar, los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. **9.** Realizar y mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor. **10.** Registrarse en el Sistema de Información y Gestión de Empleo de la Función Pública – SIGEP- y presentar la constancia de dicho trámite ante el supervisor del contrato. **11.** De conformidad con lo previsto en el Decreto Nacional 723 de abril 15 de 2013 del Ministerio de Salud y de Protección Social y la Directriz que de éste haga la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el contratista se obliga a practicarse el examen pre – ocupacional y allegar el respectivo certificado a LA SECRETARÍA, en los documentos que acompañan el contrato. **12.** Entregar para efectos del último pago la certificación de gestión documental, constancia de entrega de equipos de cómputo, y certificación de Control DOC (cuando aplique). **13.** Hacer buen uso de los elementos y equipos que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, así como de la información y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato, al momento de la terminación. **14.** En caso de hurto, perdida, destrucción o daño proveniente del uso normal de materiales, equipos, elementos y en general de cualquier bien que la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia le haya suministrado al CONTRATISTA para el desarrollo del objeto contractual este deberá reportar dicho siniestro a la Subsecretaría de Gestión Institucional, así como al Almacén aportando un informe de lo sucedido y el correspondiente denuncio

Scanned by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 60 DE 2016, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

SECRETARIA, de acuerdo con el numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Régimen de Garantías a la Contratación Pública, una garantía que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, debiendo incluir como riesgos amparados: **a) Garantía de cumplimiento:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. El valor de esta garantía debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato. **b) Calidad del servicio:** Para garantizar la calidad del servicio prestado, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto de la garantía deberá establecer: "Se garantiza el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales y legales inherentes al contrato cuyo objeto es ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, PARA APOYAR EN LA PLANEACIÓN, ARTICULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DESARROLLADAS EN LA O LAS LOCALIDADES DESIGNADAS, CON EL FIN DE DISMINUIR LAS CAUSAS Y FACTORES DE VIOLENCIA Y DELITO EN BOGOTÁ D.C."*** debe reponer, modificar o adicionar las garantías, cuando se suscriba una adición o prórroga del contrato, en el mismo término o en el nuevo valor, según el caso, o cuando fuere necesario, a juicio de la **SECRETARIA**, o por cualquier otra causa que implique modificación del valor o del término de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO: EL CONTRATISTA** deberá entregar esta garantía a la **SECRETARIA**, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, la cual será aprobada por el mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - CESIÓN: EL CONTRATISTA** no podrá ceder la ejecución del presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin que exista previo y expreso consentimiento escrito de la **SECRETARIA**, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA** no podrá subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica, nacional o extranjera alguna. En todos los casos **EL CONTRATISTA** es el único responsable por la celebración de subcontratos y la **SECRETARIA** no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL-:** Los servicios contratados se ejecutaran de manera autónoma y sin subordinación, razón por lo cual no genera relación laboral ni prestaciones sociales y ningún tipo de costos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta de este contrato, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 concordante con el numeral 29 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único.

Scanned by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 60 DE 2016, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

ante la autoridad competente. En el momento que la aseguradora niegue la indemnización el CONTRATISTA deberá reponer el bien en iguales o mejores condiciones del entregado; si lo indemnizado no alcanzare a reponer el valor de reposición y el CONTRATISTA no efectuare el correspondiente pago antes del acta de liquidación, la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia queda autorizada para deducir de los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA las correspondientes sumas. **15.** Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el(a) Secretario(a). **16.** Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y participar activamente en las actividades que se adelanten. **17.** El CONTRATISTA al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, se obliga a entregar en medio magnético (archivo en formato Word o Excel, dependiendo el caso) todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución de su contrato junto con un informe final en medio físico y magnético, el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. **18.** Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA -**: En desarrollo del presente contrato la **SECRETARIA** se compromete a: **1)** Designar al funcionario encargado de la supervisión del contrato **2)** Pagar al **CONTRATISTA** el valor del contrato conforme lo pactado en este documento. **3)** Exigir al **CONTRATISTA** la ejecución idónea del contrato. **4)** Suministrar oportunamente la información y el apoyo que requiera el **CONTRATISTA** para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales **5)** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **6)** Aprobar la garantía única de cumplimiento que en debida forma constituya **LA CONTRATISTA. CLAUSULA NOVENA – SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES-:** Los pagos a que se obliga la **SECRETARIA** por el presente contrato se sujetarán a la apropiación presupuestal del año fiscal 2016, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 249 Expedido la Dirección Financiera el día 28 de octubre de 2016. **CLAUSULA DECIMA-SUPERVISIÓN** La supervisión será ejercida por el Director de Seguridad de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia quien será comunicado mediante memorando y deberá ejercer su función de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y la Resolución N° 357 de 2015 y los actos administrativos que la modifiquen adicionen o complementen. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA SOLUCION DE CONFLICTOS-:** De conformidad con el artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución de controversias contractuales previstas en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDO - GASTOS:** Todos los gastos correspondientes a impuestos, tasas y similares, nacionales y distritales, derivados de la ejecución del contrato, serán asumidos por cuenta del **CONTRATISTA. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor de la

Scanned by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 60 DE 2016, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA – INDEMNIDAD: 1. El CONTRATISTA mantendrá indemne y defenderá a su costa a la **SECRETARIA,** de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones de este frente reclamaciones de terceros en el desarrollo de este contrato. **2. EL CONTRATISTA** se obliga a evitar que sus empleados o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra la **SECRETARIA**, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas relacionadas con la ejecución del contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra la **SECRETARIA**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le sean notificadas o en que se radiquen aquéllas, podrá comunicarle la situación por escrito al **CONTRATISTA** o llamarla en garantía. En cualquiera de dichas situaciones, **EL CONTRATISTA** se obliga a acudir en defensa de los intereses de la **SECRETARIA** para lo cual contratará profesionales idóneos que asuman la representación y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena si la hubiere, si la **SECRETARIA** estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al **CONTRATISTA**, caso en el cual acordarán la mejor estrategia de defensa o que si la **SECRETARIA** lo estima necesario, asuma directamente la misma. En este último caso, la **SECRETARIA** cobrará y descontará de los saldos a favor del **CONTRATISTA** todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos por concepto de gastos de administración. En caso en que **el CONTRATISTA** no asuma la defensa o la **SECRETARIA** no llame al **CONTRATISTA** en garantía dentro del proceso, o no le comunique de la existencia del mismo dentro del plazo de cinco (5) dias hábiles a partir del momento en que fué radicada la reclamación o notificada la demanda, la **SECRETARIA** asumirá su defensa, pero el costo de los honorarios de los abogados del proceso y de la condena, si la hubiere, más un diez por ciento (10%) por concepto de costos de administración, serán descontados de los saldos pendientes de pago a favor del **CONTRATISTA.** Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del **CONTRATISTA**, la **SECRETARIA** podrá realizar el cobro de los valores a que se refiere esta cláusula, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores prestan mérito ejecutivo **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA- MULTAS:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por **el CONTRATISTA** en virtud del presente contrato, la **SECRETARIA** podrá imponer multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por mil del valor del presente contrato, las cuales entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) del valor del mismo, según la gravedad del incumplimiento. El pago o deducción de las multas que se llegaren a imponer no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones de este contrato, ni suspenderá o extenderá el plazo de ejecución del mismo. Para todos los efectos de este contrato se entenderá que las multas pactadas entre las partes, son mecanismo de apremio al **CONTRATISTA** y no pretende indemnizar de manera anticipada los perjuicios que se lleguen a causar a la **SECRETARIA** como consecuencia de los eventuales

Scanned by CamScanner

incumplimientos por parte del **CONTRATISTA.** Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normativa que la aclare, modifique o sustituya. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA: PROCEDIMIENTO PARA IMPONER LAS MULTAS:** El procedimiento aplicable será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **el CONTRATISTA** autoriza a la **SECRETARIA** para compensar el valor por concepto de multas de las cuentas mensuales pendientes de pago a su favor. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando no exista saldo a favor del **CONTRATISTA**, el valor por concepto de multas podrá hacerse efectivo a través de la garantía constituida o la **SECRETARIA** podrá acudir a la Jurisdicción Coactiva para hacer efectivo ese pago de multas. **CLÁUSULA VIGESIMA - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento definitivo por parte del **CONTRATISTA**, de cualquiera de las obligaciones suscritas se desarrollará el procedimiento correspondiente, a fin de garantizar el debido proceso, teniendo en cuenta la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al **CONTRATISTA** a cumplir con sus obligaciones. **El CONTRATISTA** pagará a la **SECRETARIA**, como estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, lo que no lo exime del pago de los perjuicios causados en exceso de dicha tasación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las aclaren, modifiquen o sustituyan. Para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por incumplimiento de las obligaciones, se llevará a cabo el siguiente procedimiento: 1) Inmediatamente acaecido el hecho o una vez se tenga conocimiento del mismo por parte del supervisor, éste aportará la información soporte con el fin de realizar un análisis para definir si es procedente efectuar un requerimiento escrito al **CONTRATISTA**. 2) El oficio de requerimiento será suscrito por el supervisor del contrato y en él se señalaran las obligaciones incumplidas, las pruebas que lo soportan y una tasación de la multa. De este oficio se dará traslado a los interesados para que se pronuncien por escrito sobre los hechos. 3) Si el supervisor considera que los argumentos señalados por **LA CONTRATISTA** no son suficientes para desvirtuar el posible incumplimiento, proyectará escrito para la firma del ordenador del gasto dirigido a la Dirección Jurídica y Contractual, relatando de manera cronológica lo sucedido y solicitando la apertura de la actuación administrativa de carácter sancionatorio contractual respectiva anexando todos los soportes relacionados con la situación. 4) El Director Jurídico y Contractual revisará que la solicitud cumpla con lo estipulado en este contrato y dará apertura a la actuación de conformidad con lo estipulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, velando porque **LA CONTRATISTA** se le garantice el debido proceso. 5) El Director de la Oficina Jurídica y Contractual de la **SECRETARIA**, una vez agotado el proceso y si es del caso, expedirá resolución motivada declarando el incumplimiento y ordenando hacer efectiva la Cláusula Penal. En firme el acto administrativo, y de existir saldos a favor de **LA CONTRATISTA**, se efectuará descuento o compensación dentro de la siguiente factura o cuenta de

Scanned by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 60 DE 2016, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

cobro. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En cualquier momento de la actuación o al finalizar ésta, el Director Jurídico y contractual podrá ordenar el archivo de las diligencias, de conformidad con lo señalado en el literal d del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO SEGUNDO: El CONTRATISTA** renuncia a la constitución o a cualquier requerimiento para ser constituido en mora. **PARÁGRAFO TERCERO:** Cuando no exista saldo a favor de **LA CONTRATISTA** valor por concepto de la clausula penal pecuniaria se podrá hacer efectiva a traves de la garantía constituida o la **SECRETARIA** podrá acudir a la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA VIGESIMA-PRIMERA CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** En este contrato se entienden incorporadas las cláusulas de terminación, modificación e interpretación unilaterales, conforme a los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA - CADUCIDAD:** La **SECRETARIA** podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato mediante resolución motivada, ordenando su terminación y liquidación en el estado en que se encuentre, si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **LA CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la prestación del servicio y evidencie que puede conducir a su paralización. En este evento la **SECRETARIA** atenderá lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 agotando el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA- RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y JURISDICCIÓN:** Este contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o las que modifiquen, aclaren o sustituyan; a falta de regulación expresa, por las normas civiles y comerciales. Las eventuales controversias que surjan del presente contrato serán competencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de lo previsto en la cláusula sobre solución de conflictos. **CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA - DECLARACIÓN DE HABILIDAD: LA CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato, no encontrarse en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la **SECRETARIA**, consagradas en la Constitución Política y en la Ley. Así mismo manifiesta que no se encuentra incluido en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal, debidamente ejecutoriada. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- DOCUMENTOS:** Forman parte del presente contrato, los documentos básicos como el estudio previo y antecedentes del mismo, y los que se deriven de su ejecución. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el cual modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 o las que modifiquen, aclaren o sustituyan, respecto de la liquidación a que se refiere este artículo no será obligatoria a los contratos de prestación de servicios o de apoyo a la gestión, por lo cual el presente contrato no será objeto del trámite de liquidación señalado en la norma en mención. Lo anterior, salvo terminación anormal del contrato y en el evento que exista saldo a liberar a favor de la **SECRETARIA**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA – SUSPENSIÓN:** Las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo del

Scanned by CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 60 DE 2016, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD Y SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios ni se causen mayores costos para la **SECRETARIA**. De la suspensión las partes suscribirán acta en la que se señalarán las fechas durante las cuales estará suspendida la ejecución del contrato. En el evento de ser determinable la fecha de levantamiento de la suspensión, se suscribirá acta de reanudación de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA – TERMINACIÓN:** El presente contrato se termina por las siguientes razones: a) Por vencimiento del plazo pactado; b) Cuando surjan razones de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible el cumplimiento del objeto y finalidad del contrato; c) Por mutuo acuerdo de las partes. **PARÁGRAFO:** En los eventos de terminación anticipada del contrato, esto es, antes del vencimiento del plazo pactado, las partes suscribirán acta donde conste este hecho, se consigne la obligación de **LA CONTRATISTA** de hacer entrega al supervisor de la información relacionada con la ejecución del contrato y las actividades desarrolladas en ejecución del mismo y de la documentación y bienes que la entidad le hubiera suministrado para la ejecución. **CLÁUSULA VIGESIMA NOVENA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El contrato se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución se requiere: a) La expedición del registro presupuestal por parte de la **SECRETARIA;** b) Aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte del FVS. **CLÁUSULA TRIGESIMA – PUBLICACIÓN:** De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015, la **SECRETARIA**, publicará el presente contrato en el SECOP en los términos que señala la Ley. **CLÁUSULA TRIGESIMA - LUGAR DE EJECUCIÓN-:** Para todos los efectos legales el lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C.,

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C a los, 02 NOV 2016

DANIEL MEJIA LONDOÑO
Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia

SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES
Contratista

Elaboró: FG Pérez
Aprobó: GC Suescùn

Scanned by CamScanner

98

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MONTOYA AMARILES SANDRA MILENA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	53140639
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO:	357 de 2014
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 de enero de 2014
FECHA DE INICIO:	29 de enero de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de septiembre de 2014
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($60.500.000)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($42.900.000)
VALOR HONORARIOS:	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.500.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	11 mes(es)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	11 mes(es)
ESTADO DEL CONTRATO:	4 4-Terminado
PORCENTAJE DE AVANCE:	71 %
SUPERVISOR:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
MODIFICACIONES:	FECHA: 22 de septiembre de 2014 — TIPO MODIFICACIÓN: MODIFICACIÓN - TERMINACIÓN ANTICIPADA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y JURÍDICA DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA DE BOGOTÁ; Y EN LA GESTIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA RESIDENTE EN BOGOTÁ, EN ADELANTE PROYECTO 840.

OBLIGACIONES

1. REALIZAR ASESORÍA JURÍDICA EN TEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PLANEACIÓN DEL PROYECTO 840.
2. ELABORAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN QUE SEAN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y POR LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO 840
3. DESCENTRALIZAR SUS ACCIONES EN LAS LOCALIDADES, REFERENCIANDO DE ACUERDO AL CONTEXTO DE LA REINTEGRACIÓN, LAS FOCALIZADAS POR LOS TERRITORIOS DE VIDA Y PAZ EN EL DISTRITO CAPITAL.
4. ASESORAR A LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA EN TEMAS ESPECÍFICOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL, RECONOCIMIENTO Y GOCE DE DERECHOS Y DEBERES EN EL MARCO DEL PROCESO DE DDR,
5. ASESORAR AL PROYECTO 840 EN LA INTERPRETACIÓN PARA LA ACCIÓN DE PROCESOS QUE PREVENGAN EL AISLAMIENTO DE LAS POBLACIONES A FORMAS ORGANIZADAS DE VIOLENCIA, DELINCUENCIA, SUBVERSIÓN, BACRIM.
6. MANTENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y AL PROYECTO 840, RESPECTO DE AVANCES Y NOTICIAS DE LOS PROCESOS DE PAZ QUE SE ADELANTAN EN EL PAÍS.
7. ASESORAR DE ACUERDO A NORMAS DE JUSTICIA TRANSICIONAL, DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, DE LOS PICS, EN ACCIONES Y PROCESOS QUE ADELANTE EL PROYECTO 840 EN SU DESARROLLO MISIONAL.
8. SINTETIZAR Y SUMINISTRAR MENSUALMENTE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y DESARROLLO DE PROCESOS DEL PROYECTO 840, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DADAS POR LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO Y/O LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD.
9. LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, LA BUENA FE Y LAS INDICADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN 840 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA EN BOGOTÁ.

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de la expedición de la misma.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NAYIVE CARRASCO PATIÑO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó : LEONARDO JIMENEZ NIXON
Revisó : JOSE HANS BARRETO GONZALEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN : 09 de febrero de 2016

41

Vigilancia y Seguridad

F-GAP.01-3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO Nº 598-2010

OBJETO: El contratista se compromete con el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá bajo su autonomía e independencia, a prestar servicios profesionales en el proyecto 265 para la ejecución del Plan Local de Seguridad en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, conforme a las actividades que se relacionan en la clausula quinta del presente contrato y las demás inherentes a la naturaleza del contrato que se requieran para satisfacer el objeto del mismo.

CONTRATISTA: Sandra Milena Montoya Amariles

C.C NÚMERO: 53.140.639

PLAZO: 6 Meses		
VIGENCIA: del 07 de octubre de 2010 al 06 de abril de 2011		
ACTA DE INICIO: 07/10/2010		
VALOR TOTAL $15.000.000		
GARANTÍA ÚNICA VIGENTE Y ACTUALIZADA: SI X NO		
EXISTE OTROSÍ: NO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	
EXISTE PRÓRROGA: NO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	
NUEVO PLAZO TOTAL:	**SE LEGALIZÓ:**	
EXISTE ADICIÓN:	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	
NUEVO VALOR TOTAL	**SE LEGALIZÓ:**	
FECHA ACTA (S) DE ENTREGA:		
PERIODO DEL INFORME: Desde 07/10/2010 **Hasta** 06/04/2011		

SUPERVISOR	NOMBRE: DAVID EDUARDO MURCIA
	CARGO: CONTRATISTA
	FECHA DESIGNACIÓN: 07/10/2010

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADELANTADAS:

La contratista realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Realizó la secretaria técnica de seis (6) Consejos Locales de Seguridad, elaboró las actas e hizo seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco de los Consejos Locales de Seguridad.

- Acompaño al alcalde local en las actividades de las Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia Ciudadana realizando las convocatorias, elaborando las actas, conformando comités de seguimiento y haciendo seguimiento a los compromisos establecidos en las juntas.

42

Fondo Vigilancia y Seguridad

5-DAPJU-3

documentos como producto de las obligaciones contractuales:

- ✓ Actas de los Consejos Locales de Seguridad
- ✓ Actas de Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- ✓ Registro fotográfico de operativos acompañados y actividades realizadas.
- ✓ Copia de las fichas de proyectos locales de Seguridad y Convivencia.
- ✓ Informes de seguimiento al Plan Local de Seguridad y Convivencia.
- ✓ Informes mensuales de ejecución de actividades
- ✓ Matriz trabajada por territorios de GSI y Cuadrantes
- ✓ Evaluación de desempeño de acuerdo a las metas del proyecto 265.
- ✓ Informe cualificado de actividades de Coordinador Local de Seguridad

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: 100 %

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DISPUESTA EN ARTICULO 50 DE LA LEY 789/2002 (PARAFISCALES)	**PRESENTÓ:** SI
	FECHA: Abril de 2011
	Constancia certificación aportes Seguridad Social

ACTIVIDADES PENDIENTES Y DEMÁS OBSERVACIONES:

El contratista cumplió el 100% y el Fondo de Vigilancia y Seguridad cumplió el 100%.

Vo.Bo.
DAVID EDUARDO MURCIA
Supervisor Contrato 598 de 2010

DIANA GUTIÉRREZ PRECIADO

Economista
M.P. 54376
Móvil: 3103030032 E-mail: diana.gutierrezpp@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Economista de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con énfasis en finanzas, conocimiento de bases de datos de comercio y desarrollo en Colombia. Experiencia en apoyo a procesos de licitación en proyectos estatales y apoyo en la ejecución y formulación de proyectos comunitarios y sociales, así como recolección, sistematización y organización de información estadística para análisis político y económico. Habilidades en la redacción de reportes y documentos de trabajo y comunicación efectiva en presentaciones públicas. Liderazgo orientado al trabajo en equipo, manejo de medios y redes sociales tales como radio y blogs para divulgación de opiniones sobre actualidad política y coyuntura económica.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2014-2017	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA ECONOMÍA CON GRADO DE HONOR Promedio Académico: 4.2/5.0 Tesis de grado: Análisis del efecto del crédito público de Bancóldex en el sector industrial colombiano.
Distinciones	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
2014,2015-II, 2017-I	Matrícula de honor (Beca) mejor promedio académico
2014	Representante Estudiantil en el Comité de Currículo del programa

Habilidades

Programas	STATA, GAMS Básico, Excel Intermedio, Microsoft Office
Idiomas	Inglés: MCE B1
Sociales	Liderazgo, trabajo en equipo, excelente comunicación oral y escrita

Producción Intelectual

Gutiérrez & Ramos (2017) "Una mirada histórica a la teoría económica del valor: revisión de los enfoques subjetivos y objetivos" Revista Divergencia, Universidad Externado de Colombia
Columnista de opinión y miembro del comité editorial
Blog *El Devenir* | eldevenirblog.wordpress.com, Programa Radial "Generación 21" UCMC
Columnista online *El mal Economista* Diario El Espectador en 2015

Participación en Eventos

2016

Bolsa de Valores de Colombia -Concursante Bolsa Millonaria

REDCOLSI
Ponencia: "Determinación de la función de utilidad en los artistas informales de Bogotá: Bailarines, Instrumentistas y Cantantes"
XIV Encuentro Local, Universidad Agustiniana, junio, Bogotá.
XIV Encuentro Nacional, Univ. Simón Bolívar, octubre, Cúcuta

EXPERIENCIA LABORAL

2018 - 2019 CORP. ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN-CIDECC
Asistente Administrativo y Apoyo Logístico- GESTIÓN DE PROYECTOS Y DE NEGOCIOS.
Funciones: Asistente en los procesos administrativos y técnicos de los proyectos desarrollados por la Corporación.
05/01/2018- Actualmente
Jefa Directa: LUZ HELENA REY BARBOSA
Coordinadora proyectos

REFERENCIAS

Juan Carlos Bejarano
Director General Corporación CIDECC
Móvil: 3103184724

Profesor GUSTAVO ESCOBAR
Docente Universidad Externado
Móvil: 3153060630

Diana Gutiérrez.
DIANA MARCELA GUTIÉRREZ PRECIADO
C.C. No. 1.023.956.935 de Bogota

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Economista

GRADO DE HONOR

A

Diana Marcela Gutiérrez Preciado

C.C. No. 1023956935 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 13 de Diciembre de 2017.

Decano

Rector

Secretario General

Libro 13 *Acta* - 23 *Folio* - 27 *Registro* 21871
Bogotá D.C., 13 de Diciembre de 2017.

LA CORPORACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA – CIDECC
NIT: 830.145.974 – 2

CERTIFICA

Que, **DIANA MARCELA GUTIÉRREZ PRECIADO** , identificado con Cédula de ciudadanía. **C.C. 1.023.956.935** de Bogotá**,** esta vinculada a la Corporación CIDECC, desde el quince (15) de Enero de 2018 hasta la fecha, desempeñándose como **PROFESIONAL DE APOYO**:

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Apoyar la búsqueda de negocios en las plataformas existentes
- Formular los proyectos a presentar a distintas convocatorias públicas, privadas y/o fondos multilaterales
- Apoyar los procedimientos de viabilización de negocios
- Realizar seguimiento a los cronogramas de los negocios, haciendo uso de los procedimientos e instrumentos definidos y diseñados para este fin.
- Apoyar la elaboración y presentación de ofertas a las distintas oportunidades identificadas por la Corporación
- Apoyar la búsqueda y selección de hojas de vida de los profesionales que se requieran para la elaboración de las propuestas
- Apoyar las distintas etapas que la Corporación debe cumplir en procura de la consecución de negocios
- Apoyar la ejecución de los contratos y/o proyectos de la Corporación cuando sea necesario

La presente se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Septiembre de 2019.

Cordialmente,

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal CIDECC
Nit. 830.145.974-2



Diana Marcela Gutiérrez Preciado

C.C. 1.023.956.935

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Expedición: 13-08-2018

M.P.54376

Lorenzo Hernández Sánchez
Presidente

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

2018 - 1786

Esta matrícula es personal e intransferible.

Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en el territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1969 y 37 de 1990 y el Decreto Reglamentario 2890 de 1991.

En caso de pérdida o sustracción notifique de inmediato al Consejo Nacional Profesional de Economía. Tel: (57 - 1) 6352646 - 6352635. Dir. Autopista Norte N° 100 -12 Of. 502 Edificio Panorama 100 - Bogotá, Colombia.

www.conalpe.gov.co

Scanned with CamScanner



EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS
INGENIERO DE RECURSOS HIDRICOS
UNIVERSIDAD CENTRAL

Calle 23 No. 83 - 16
B. Modelia, Bogotá D.C.
Tel: 7044968
Cel: 310 3183129
Email: gronedog@gmail.com

EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con una sólida formación en el manejo y tratamiento de aguas (residuales y potables), manejo integral de residuos sólidos, conocimientos afianzados en salud pública en lo que se refiere a vigilancia sanitaria y afines; experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de impacto ambiental y social; considero que poseo capacidades de liderazgo, soy una persona altamente analítica, para resolver problemas con asertividad. Capaz de integrarme al trabajo productivo de las organizaciones mediante el aporte profesional, lo que me permite contribuir a la gestión de los cambios que requieren en el ámbito social e ingenieril.

Me considero una persona altamente responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad; asumo con agrado los retos y metas que su organización me pudiera plantear; poseo excelente manejo de las relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios, así como disposición de aprendizaje y adaptabilidad a los cambios que se puedan presentar en la empresa u organización.

Personalmente, creo que el verdadero progreso de una Empresa se consigue a través del manejo adecuado de sus recursos, sin perder de vista los principios éticos y las características de los individuos que hacen parte de ella.

ESTUDIOS REALIZADOS

SUPERIORES

Institución	: Universidad central
Año	: 2004
Título Obtenido	Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión Ambiental
Ciudad	: Bogota D.C
Institución	: Universidad Agustiniana
Año	: 2013
Titulo Obtenido	: Especialista en Gestión Ambiental
Ciudad	: Bogota D.C

OTROS ESTUDIOS

- Servicio nacional de aprendizaje SENA, Curso Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, con una duración de 50 horas. Agosto de 2017.
- Pontificia Universidad Javeriana
 Diplomado en Metodologías para la elaboración y ejecución de planes de gestión integral de residuos sólidos municipales
 Bogotá D.C, Septiembre de 2010.
- Formación de facilitadores de la estrategia hacia una vivienda saludable.
 SENA Regional Bogotá, Mayo de 2.006
- Primer Foro Nacional del agua
 Universidad Central año 2.001
- Segundo Foro Nacional del Agua
 Universidad Central año 2.002
- Curso de competencias laborales.
 Sena Regional Bogota Octubre de 2009

EXPERIENCIA LABO RAL

UNION TEMPORAL LLANADAS VERGEL.
Especialista en gestión ambiental del contrato: Mejoramiento de la via CHAGUANI LLANADAS sector el Vergel, del municipio de CHAGUANI Cundinamarca, contrato de obra No 095 del 26 de Junio de 2018.
Junio de 2018 a Octubre de 2018

EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS

UNION TEMPORAL LLANADAS POLONIA.
Especialista en gestión ambiental del contrato: Mejoramiento de la via CHAGUANI LLANADAS sector la Polonia, del municipio de CHAGUANI Cundinamarca, contrato de obra No 096 del 26 de Junio de 2018.
Junio de 2018 a Octubre de 2018

UNION TEMPORAL CAMPOALEGRE GUITARRA.
Especialista en gestión ambiental del contrato: Mejoramiento de la via SAN VICENTE- vereda Campoalegre sector la Guitarra sector el Vergel, del municipio de CHAGUANI Cundinamarca, contrato de obra No 097 del 26 de Junio de 2018.
Junio de 2018 a Octubre de 2018

COORPORACION CIDECC
Contratista proyecto participa cuida y respeta nuestro medio ambiente.
Alcaldía local de Fontibón
Febrero de 2018 a junio de 2018

COORPORACION CIDECC
Contratista – Profesional de Apoyo.
Abril de 2017 a Diciembre 2017

ACUALCOS ESP
Ingeniero de Planta, encargado del análisis fisicoquímico del sistema de abastecimiento.
Septiembre de 2015 a marzo de 2017

ESP OBRAS CIVILES Y DISEÑO ESTRUCTURAL
Ingeniero especialista ambiental, obras de mantenimiento y mejoramiento de via TIMBIQUI-BUBUEY entre los tramos K1+120Y K3+800, 520 metros de puente calle en el corregimiento de brazo corto municipio de TIMBIQUI
Enero de 2014 a Enero de 2015

HOSPITAL DE USME
Experiencia en inspección vigilancia y control de Instituciones Educativas y Centros Comerciales con énfasis en manipulación de alimentos y productos terminados.
Referente Proyecto Especial vigilancia intensificada en acueductos comunitarios.
Septiembre de 2010 a Enero de 2014

ARP SEGUROS BOLIVAR
Profesional en Gestión de Riesgo: Grupo Funcional De Salud Ocupacional Y Gestión Ambiental. Hospital Simón Bolívar.
Julio a Septiembre de 2010.

HOSPITAL CHAPINERO

EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS

Experiencia en Inspección Vigilancia y Control, Centros Educativos, Establecimientos Comerciales, piscinas, parques recreativos, con énfasis en manipulación de alimentos y productos terminados. Referente Acueductos Comunitarios Localidad Chapinero.
Septiembre de 2009 a Enero de 2010

HOSPITAL CENTRO ORIENTE
PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) ámbito institucional, fortalecimiento a Instituciones Geriátricas, Gerontológicas y Centros DIA.
Noviembre de 2008 a Agosto de 2009

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO
Interventor proyecto Agricultura Urbana, Jardín Botánico José Celestino Mutis.
Noviembre de 2008

HOSPITAL CENTRO ORIENTE
Referente GESA (Gestión Sanitaria y Ambiental).
Abril a Octubre de 2008

HOSPITAL CENTRO ORIENTE
Experiencia en Inspección Vigilancia y Control de Instituciones Educativas y Centros Comerciales con énfasis en manipulación de alimentos y productos terminados en las localidades de Mártires, Santa Fé Candelaria.
Noviembre de 2006 a Marzo de 2008

HOSPITAL CENTRO ORIENTE
Proyecto Fortalecimiento para la Promoción y Educación ambiental y Sanitaria en las Localidades de Mártires, Santa Fé y La Candelaria.
Enero a Octubre de 2006

EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS
80´009.619 de Bogotá D.C.

EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS

UNIVERSIDAD CENTRAL
Personería Jurídica N°.1876 del 5 de junio de 1967, Minjusticia

p.d.l.hnos. s.a.

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la **FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL CERTIFICA:** que en el Libro de Actas de la Universidad, a folios **3187 a 3191,** se encuentra la siguiente Acta de Grado: **ACTA DE GRADO No. 1404-2004.** En Bogotá, D.C., a los **quince (15)** días del mes de **diciembre** mil cuatro **(2004),** siendo las **once (11:00) de la mañana,** convocados por Resolución Rectoral No. **151-2004** se reunieron en el Auditorio "Jorge Enrique Molina" de la **UNIVERSIDAD CENTRAL,** el Rector Doctor **GUILLERMO PÁRAMO ROCHA,** el Decano de la **Facultad de Ingeniería,** Doctor **ALEX LOOK RIVAS** y el Secretario General de la Universidad, Doctor **BILLY ESCOBAR PÉREZ,** para presidir y rubricar el grado de **INGENIERO EN RECURSOS HÍDRICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL,** a **EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **80.009.619 DE SANTAFE DE BOGOTÁ, D.E.,** quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el Pensum, y realizó como Opción de Grado **"PROYECTO DE GRADO TITULADO: ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA EL DISEÑO DE SISTEMAS DE PTAR PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (SANTANDER)".** cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por la Escuela de **INGENIERIA EN RECURSOS HÍDRICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL,** y habiéndose hecho merecedor a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad debidamente autorizada por las Resoluciones Nos. **0003404** de **1992** y **15818** de **1.978,** emanadas del Ministerio de Educación Nacional, **CÓDIGO ICFES No. 17094628001100111400.** Una vez leídos los documentos correspondientes, el Señor Rector tomó el juramento al Graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Universidad, ejerciendo la carrera de **INGENIERO EN RECURSO HÍDRICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL,** con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Luego de la entrega de los Diplomas, el Señor Rector presentó un saludo de la Universidad. Agotado el Orden del Día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

(Fdo.) **GUILLERMO PÁRAMO ROCHA,** Rector.

(Fdo.) **ALEX LOOK RIVAS,** Decano Facultad de Ingeniería.

(Fdo.) **BILLY ESCOBAR PÉREZ,** Secretario General.

Es fiel copia tomada de su original a los **quince (15)** días del mes de **diciembre** de dos mil cuatro **(2004).**

BILLY ESCOBAR PÉREZ

Acta de Grado No. 476

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de julio de dos mil catorce (2014), en la **Universitaria Agustiniana - Uniagustiniana**, Institución de Educación Superior, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional con Personería Jurídica Nº 6651 de 1996 y Resolución Nº 780 de febrero 20 de 2009, se reunieron: el Rector, Fr. Carlos Alberto Villabona Vargas, OAR, la Secretaria General (E), Doctora, Nora Leonor Leal Carrillo, la Directora de Posgrados, Doctora Clara Ángela Castaño Díaz, y la Coordinadora de la Unidad de Registro y Control, Doctora Luz Helena Dimas Cruz, para formalizar la graduación de **ATEHORTUA BUSTOS EDGAR FERNANDO** con cédula de ciudadanía No. **80.009.619 de Bogotá D.C.,** quien culminó sus estudios de Posgrado en el año 2013 y ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Universitaria Agustiniana - Uniagustiniana, para optar por el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL.**

La Secretaria General (E), de la **Universitaria Agustiniana – Uniagustiniana** procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos.

"¿Juras a Dios cumplir con los deberes propios del ejercicio de Especialista en Gestión Ambiental, de acuerdo con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética Profesional, guardando lealtad a la Universitaria Agustiniana, velando de manera responsable por su progreso y desarrollo?" A lo cual el graduando respondió: "Si, juro". Luego se procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el desempeño de su actividad profesional.

Para constancia se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fr. CARLOS ALBERTO VILLABONA VARGAS, OAR
Rector

NORA LEONOR LEAL CARRILLO
Secretaria General (E)

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2014

Anotado al Folio No. 19 - Libro 1 - No. de Registro 476 del 11 de julio de 2014

00001

UNION TEMPORAL LLANADAS-POLONIA.

NIT: 901191681-2. Régimen común.

CERTIFICA

Que EDGAR FERANANDO ATEHORTUA BUSTOS, identificado con cedula de ciudadanía 80.009619 de BTA, con T.P. No. 25305166418, ingeniero en recursos hídricos y gestión ambiental, especialista en gestión ambiental, estuvo vinculado con nuestra empresa mediante contrato de prestación de servicios, como especialista es gestion ambiental del contrato cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAGUANI VEREDA LLANADAS SECTOR LA POLONIA DE MUNICIPIO DE CHAGUANI CUNDINAMARCA-CONV. ICCU-911-2017, Contrato de obra No. 096 DE 26 DE JUNIO 2018, CHAGUANI CUNDINAMARCA, por tres meses, ejecutando las siguientes funciones:

- Control y seguimiento al proyecto de infraestructura vial
- Comités ambientales de obra
- Tramites ambientales a que haya lugar
- MAO- (manejo ambiental de la obra)

Se firma en la ciudad de Chaguaní, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

R/L
JHON JAIRO SANABRIA SAOSA.
C.c. 91076263 San Gil
CLL 2 No. 2-61 OFIC 205,

UNION TEMPORAL LLANADAS-VERGEL.

NIT: 901191626-7. Régimen común

CERTIFICA

Que EDGAR FERANANDO ATEHORTUA BUSTOS, identificado con cedula de ciudadanía 80.009619 de BTA, con T.P. No. 25305166418, ingeniero en recursos hídricos y gestión ambiental, especialista en gestión ambiental, estuvo vinculado con nuestra empresa mediante contrato de prestación de servicios, como especialista es gestión ambiental del contrato cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAGUANI VEREDA LLANADAS SECTORELVERGEL DE MUNICIPIO DE CHAGUANI CUNDINAMARCA-CONV. ICCU-912-2017, Contrato de obra No. 095 DE 26 DE JUNIO DE 2018, CHAGUANI CUNDINAMARCA, por tres meses, ejecutando las siguientes funciones:

- Control y seguimiento al proyecto de infraestructura vial
- Comités ambientales de obra
- Tramites ambientales a que haya lugar
- MAO- (manejo ambiental de la obra)

Se firma en la ciudad de Chaguaní, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

R/L
JHON JAIRO SANABRIA SAOSA.
C.c. 91076263 San Gil
CLL 2 No. 2-61 OFIC 205,

UNION TEMPORAL CAMPOALEGRE GUITARRA.

NIT: 901191653-6. Régimen común.

CERTIFICA

Que EDGAR FERANANDO ATEHORTUA BUSTOS, identificado con cedula de ciudadanía 80.009619 de BTA, con T.P. No. 25305166418, ingeniero en recursos hídricos y gestión ambiental, especialista en gestión ambiental, estuvo vinculado con nuestra empresa mediante contrato de prestación de servicios, como especialista es gestión ambiental del contrato cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN VICENTE-VEREDA CAMPOALEGRE SECTOR LA GUITARRA DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI-CUNDINAMARCA. CONV -ICCU 913-2017., Contrato de obra No. 097 DE 26 DE JUNIO DE 2018, CHAGUANI CUNDINAMARCA, por tres meses, ejecutando las siguientes funciones:

- Control y seguimiento al proyecto de infraestructura vial
- Comités ambientales de obra
- Tramites ambientales a que haya lugar
- MAO- (manejo ambiental de la obra)

Se firma en la ciudad de Chaguaní, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

R/L
JHON JAIRO SANABRIA SAOSA.
C.c. 91076263 San Gil
CLL 2 No. 2-61 OFIC 205,

LA CORPORACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA – CIDECC
NIT: 830.145.974 – 2

CERTIFICA

Que, **EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS**, identificado con Cédula de ciudadanía. **C.C.80.009.619** de Bogotá**,** esta vinculada a la Corporación CIDECC, desde el dos (02) de Febrero de 2018 hasta el dos (2) de Junio de 2018, desempeñándose como **PROFESIONAL DE APOYO** del contrato CPS 172 del 15 de diciembre de 2017, cuyo objeto es "Realizar acciones que permitan la vinculación a procesos de participación y/o control social en la localidad de Fontibón", firmado entre la Corporación CIDECC y el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, y materializar el proceso de Capacitación Ambiental, según el alcance establecido en el anexo técnico y la propuesta presentada por la corporación.

El **CONTRATISTA** deberá dar cumplimiento a las siguientes actividades y productos:

- Cumplir lo dispuesto en la normatividad vigente del sector, especialmente en disposición adecuada de residuos.
- Adoptar lineamientos metodológicos y editoriales impartidos por el comité, en cuanto al contenido del material pedagógico utilizado en las sesiones y material divulgativo del proyecto.
- Participar en la preparación de material pedagógico y de divulgación de los dos componentes
- Diseñar los contenidos del módulo del componente AMBIENTAL, con intensidad de 20 horas cada uno
- Diseñar el contenido de las 24 horas adicionales ofrecidas por la corporación CIDECC como valor adicional
- Diseñar la estrategia de convocatoria de los componentes comunal y ambiental del proyecto
- Ejecutar la estrategia de convocatoria del componente ambienta y archivar las evidencias en el sistema de custodia de la Corporación (AZ técnico).
- Conseguir y consolidar las bases de datos requeridas para el proyecto.
- Realizar llamadas telefónicas, enviar correos electrónicos, tramitar correspondencia relacionada con el contrato y hacer uso de las redes sociales a disposición, para la gestión y animación social.
- Reunirse con la Mesa ambiental y/o actores claves del sector, para determinar acciones preventivas a tener en cuenta para asegurar el éxito del proceso.

- Realizar reuniones y visitas de campo para verificar y evaluar los salones de trabajo con capacidad y condiciones necesarias para 20 personas (aplicar ficha de visita sgc)
- Pactar con los respectivos administradores los salones a emplear para la capacitación
- Conformar cinco grupos de 20 personas para un total de 100 beneficiarios
- Consolidar el plan de trabajo definitivo de los lugares, días y horarios de la capacitación, y presentarlo al comité para su aprobación
- Presentarle al coordinador las clases/ sesiones de capacitación preparadas, en el formato de calidad RC046 de preparación de clases y archivar las evidencias una vez dictadas.
- Orientar la capacitación, a Sensibilización en participación ciudadana para el cuidado y respeto del medio ambiente y Participación para el manejo de residuos sólidos - Reciclaje –. con la participación de las comunidades de conjuntos residenciales y ejes comerciales identificados.
- Impartir 56 horas de capacitación del módulo correspondiente al componente ambiental Y 8 horas de factor adicional.
- Formular, acompañar y asesorar la realización de 3 iniciativas y/o proyectos en las unidades de propiedad horizontal que participan en el concurso.
- Asesorar técnicamente en la implementación de por lo menos 3 tipos de iniciativas y/o proyectos en las unidades de propiedad horizontal que participan en el concurso.
- Desarrollar dos recorridos en los Humedales de la localidad como producto de la sensibilización ambiental.
- Evaluar previa y posteriormente, al grupo participante, según la metodología establecida.
- Llevar el registro de asistencia y fotográfico de los participantes en todas las sesiones, haciendo el respectivo seguimiento sesión por sesión, para generar los certificados de asistencia, en los formatos y/o sistema interactivos que determine el comité.
- Entregar la Guía de capacitación, para desarrollar trabajo autónomo por parte de los participantes.
- Gestionar (solicitar) con suficiente antelación el video beam en la Alcaldía Local, con el referente de participación
- Planear, preparar y ejecutar la Feria de entornos sociales y ambientalmente sostenibles involucrar en un mismo escenario la oferta institucional en medio ambiente de la localidad de Fontibón e incentivar el cuidado por el medio ambiente en la localidad
- Realizar la planeación semanal de actividades del proyecto, de acuerdo con el cronograma de actividades aprobado.

- Redactar y consolidar el informe de actividades del proyecto y entregar las evidencias de cada etapa (formatos, listados, fotografías, actas, y otras evidencias)
- Administrar correctamente los documentos, actas, correspondencia y archivo de carácter técnico y/o magnético.
- Gestionar y tramitar espacios, refrigerios, sonido, materiales y equipos necesarios para la implementación de las actividades a su cargo
- Programar sus actividades en la agenda de CIDECC y agenciar el proyecto desde la sede de CIDECC.
- Asistir a la reunión semanal de evaluación el día concertado con la Corporación, en la sede de la Corporación
- Respetar y adoptar las directrices el sistema de calidad NTC 6001 de la Corporación, para las actividades o gestiones que así lo requieran.

La presente se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Septiembre de 2018.

Cordialmente,

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal CIDECC
Nit. 830.145.974-2

LA CORPORACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA – CIDECC
NIT: 830.145.974 – 2

CERTIFICA

Que, **EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS**, identificado con Cédula de ciudadanía. **C.C.80.009.619** de Bogotá**,** esta vinculada a la Corporación CIDECC, desde el primero (01) de Abril de 2017 hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2017, desempeñándose como **PROFESIONAL DE APOYO**:

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Apoyar la búsqueda de negocios en las plataformas existentes
- Formular los proyectos a presentar a distintas convocatorias públicas, privadas y/o fondos multilaterales
- Apoyar los procedimientos de viabilización de negocios
- Realizar seguimiento a los cronogramas de los negocios, haciendo uso de los procedimientos e instrumentos definidos y diseñados para este fin.
- Apoyar la elaboración y presentación de ofertas a las distintas oportunidades identificadas por la Corporación
- Apoyar la búsqueda y selección de hojas de vida de los profesionales que se requieran para la elaboración de las propuestas
- Apoyar las distintas etapas que la Corporación debe cumplir en procura de la consecución de negocios
- Apoyar la ejecución de los contratos y/o proyectos de la Corporación cuando sea necesario

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de febrero de 2018.

Cordialmente,

Luz Helena Rey B

LUZ HELENA REY BARBOSA
Representante Legal CIDECC
Nit. 830.145.974-2

ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNITARIOS SAN ISIDRO I Y II
SECTOR, SAN LUIS Y LA SUREÑA

ACUALCOS

Nit. 800.126.880 - 9
Personería Jurídica No. 00242 de Minagricultura

CERRTIFICACIÓN

En nombre de la ASOCIACION DE SERVICIOS PUBLICOS COMUNITARIOS SAN ISIDRO I Y II SECTOR, SAN LUIS Y LA SUREÑA, identificada con la sigla "ACUALCOS", con NIT No. 800.126.880-9, personería Jurídica No 00242 del 4 de Abril de 1.991, expedida por el Ministerio de Agricultura y certificado de Representación legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio, certifico que el señor EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS , identificado con el número de cedula 80.009.619 de Bogotá, Laboró para nuestra entidad en el cargo de Ingeniero en Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, desde septiembre 04 de 2014 hasta febrero 28 de 2017 con un contrato por prestación de servicios.

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2017, a solicitud del interesado.

Atentamente,

Luis Rangel
Gerente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital Usme

CERTIFICACION

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA OFICINA DE CONTRATACION, CERTIFICA QUE EL SEÑOR EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS, IDENTIFICADO CON C.C. No. 80.009.619, HA SUSCRITO CON EL HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E. NIT: 830.010.966-3, LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION		OBJETO	VALOR CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
	DESDE	HASTA			
No. 1812 de 2010	1 de Septiembre de 2010	30 de Septiembre de 2010	ING AMBIENTAL	$ 2,000,000	USME
No. 2182 de 2010	4 de Octubre de 2010	30 de Octubre de 2010	ING AMBIENTAL	$ 1,733,333	USME
No. 3216 de 2010	4 de Noviembre de 2010	30 de Noviembre de 2010	ING AMBIENTAL	$ 1,933,333	USME
No. 4099 de 2010	16 de diciembre de 2010	30 de diciembre de 2010	ING AMBIENTAL	$ 2,000,000	USME
No. 333 de 2011	1 de Enero de 2011	30 de Enero de 2011	ING. AMBIENTAL	$ 2,000,000	USME
No. 945 de 2011	1 de Febrero de 2011	30 de abril de 2011	ING. AMBIENTAL	$ 6,000,000	USME
No. 1424 de 2011	2 de Mayo de 2011	30 de agosto de 2011	INGENIERO EN RECURSOS HIDRICOS Y GESTION AMBIENTAL	$ 7,933,333	USME
No. 2467 de 2011	1 de Septiembre de 2011	30 de octubre de 2011	INGENIERO EN RECURSOS HIDRICOS	$ 4,000,000	USME
No. 3762 de 2011	1 de Noviembre de 2011	30 de Noviembre de 2011	ING. RECURSOS HIDRICOS GESTION AMBIENTAL	$ 2,000,000	USME
No. 4768 de 2011	1 de Diciembre de 2011	30 de Diciembre de 2011	ING. RECURSOS HIDRICOS GESTION AMBIENTAL	$ 2,000,000	USME
No. 345 de 2012	1 de Enero de 2012	30 de Enero de 2012	ING. RECURSOS HIDRICOS	$ 2,000,000	USME
No. 1104 de 2012	1 de Febrero de 2012	30 de Abril de 2012	INGENIERO DE RECURSOS HIDRICOS	$ 6,000,000	USME
No. 2035 de 2012	2 de Mayo de 2012	30 de julio de 2012	ING RECURSOS HIDRICOS GESTION AMBIENTAL	$ 6,000,000	USME
No. 2833 de 2012	1 de Agosto de 2012	30 de Agosto de 2012	INGENIERO AMBIENTAL	$ 2,000,000	USME
No. 3219 de 2012	1 de Septiembre de 2012	30 de Diciembre de 2012	INGENIERO REC. HÍDRICOS Y AMB.	$ 8,690,756	USME
No. 620 de 2013	2 de Enero de 2013	30 de Mayo de 2013	INGENIERO DE RECURSOS	$ 13,650,745	USME

No. 2181 de 2013	1 de Junio de 2013	30 de Septiembre de 2014	INGENIERO EN RECURSOS HIDRICOS	$ 46,173,645	USME
No. 982 de 2014	3 de Octubre de 2014	30 de Diciembre de 2014	INGENIERO DE RECURSOS HIDRICOS	$ 8,787,000	USME

Desempeñando las siguientes actividades:

1. Implementar las estrategias para dar respuesta integral al territorio según lo estipulen los lineamientos vigentes entregados por la Secretaría Distrital de Salud en el marco del plan de intervenciones colectivas en Salud Pública.
2. Realizar actividades de inspección, vigilancia y control a establecimientos abiertos al público.
3. Realizar operativos en las diferentes líneas de intervención.
4. Realizar tareas profesionales y o personales de manera directa, ejecutando las gestiones correspondientes con disponibilidad de tiempo dentro del cronograma y metas establecidas por el supervisor para la atención y prestación de los servicios asistenciales de los servicios asistenciales a los usuarios.
5. Atender quejas y solicitudes de la comunidad, entes de control y el Hospital de Usme.
6. Asistir a reuniones programadas por la Secretaria Distrital de Salud, Hospital de Usme y demás entidades de acuerdo con lo establecido en los lineamientos
7. Elaborar y cumplir con los planes de mejoramiento como resultado de auditorías internas y o externas.
8. Cumplir en su totalidad esto es decir en un 100% el objeto de la prestación de servicios y en caso de cumplimiento total y parcial, el supervisor certificará el porcentaje de cumplimiento, si el incumplimiento es reiterativo sobre un producto que afecte al Hospital será el causal para dar por terminada esta orden de prestación de servicios unilateralmente sin requerimiento alguno y sin derecho a reclamar indemnización.
9. Proveerse de los uniformes o vestuario adecuado para la prestación del servicio dentro del Hospital, de acuerdo a los procedimientos y manuales de calidad de la institución.
10. Responder integralmente por los bienes muebles o equipos dejados bajo su responsabilidad o par su custodia en caso de pérdida o daño de alguno de ellos deberá responder o cancelar el valor total de la reparación o la totalidad del bien según el caso o igualmente a la terminación de la orden de prestación de servicios se obliga a realizar devolución ante el área de activos fijos del Hospital de los respectivos elementos.
11. Abstenerse de manipular o causar fraude a documentación o información que por razón del desarrollo y ejecución de la presente orden llegue a su poder o conocimiento o tenga reacción directa o indirecta con la misma.
12. Conocer y cumplir con lo establecido en el manual del proceso y procedimientos de la entidad.
13. Entregar los informes y los reportes de indicadores solicitados dentro de los plazos establecidos por el Hospital.
14. De conformidad con los lineamientos establecidos en el convenio PIC, suscrito entre la Secretaría Distrital de Salud, el contratista se obliga a tener disponibilidad 24 horas 7 días según requerimientos en la intervención concentrada con la comunidad.
15. Realizar las acciones de acuerdo a los ajustes desde Secretaría Distrital de Salud a los lineamientos para los periodos contratados del PIC.

16. Asistencia al proceso de inducción, reinducción y entrenamiento correspondiente al cargo.
17. Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás que le sean solicitados, ante la persona que realice el control de la ejecución del contrato al 1005.

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de orden de prestación de servicios regulada por el manual de contratación del Hospital de Usme I Nivel ESE y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la entidad.

La anterior se expide a solicitud de la interesada a los (03) días del mes de junio de 2015.

Cordialmente;

LIDIA MAYORGA LANCHEROS
Coordinadora Oficina de Contratación

Elaboró:Alix Téllez

CERTIFICAMOS

Que el señor EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS, identificado con No. de cedula 80.009.619 de Palmira, laboro Como Ingeniero Especialista ambiental, desde el 22 de ENERO de 2014 hasta el 22 de Enero de 2015. En las siguientes obras

- "REALIZACION DE LAS OBRAS DE MANTEMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TIMBIQUI – BUBUEY, ENTRE LOS TRAMOS K1+120 Y K3+800 EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA."
- "CONSTRUCCION DE 520 METROS DE PUENTE CALLE EN EL CORREGIMIENTO DE BRAZO CORTO MUNICIPIO DE TIMBIQUI, DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

Desempeñándose muy bien en labores encomendadas.

Para constancia de lo anterior se firma a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2019.

Atentamente,

ING. GERARDO ANDRES ESPAÑA FRANCO
INGENIERO CIVIL
GERENTE GENERAL

CERTIFICACON
CALLE 35#41-47 PALMIRA
TEL 318-896 9597

Scanned by CamScanner